

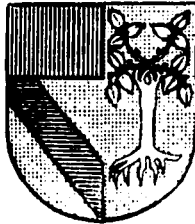
308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

65
2ej

ESCUELA DE PEDAGOGIA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México



**Fundamentos Antropológicos y Axiológicos
en la Práctica de la Organización Educativa
del Nivel Preescolar.**

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A
MARIANA PATRICIA GUZMAN GAMEOA

Director de Tesis:
DRA. ELVIA MARVEYA VILLALOBOS TORRES

MEXICO, D. F.

1994

FALLA DE ORIGEN
1995



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Realmente no tengo qué dedicar para tanto que he recibido de ti, en un inicio diste el soplo de vida que implicaría una misión y no obstante de que ese momento era único y que duraría toda la vida, en los momentos necios y absurdos del corazón no dudaste ni un instante en perdonar y volver a dar ese soplo que hizo renacer a un espíritu viejo que ahora puede hacer vibrar en mí a un ser nuevo

Por, esto y por lo que mi existencia implica te dedico mi vida entera.

Gracias por haber cuidado de mí, por Ustedes y por su paternal amor incondicional aún existo. Los amo porque sus presencias siempre han sido y serán parte de mi propia existencia.

A pesar de todos los momentos difíciles que sufrimos, siempre supe que contaba de una u otra forma con la presencia de esas tres lucecitas que han permanecido y permanecerán conmigo, gracias por su paciencia y amor.

A tí, corazón fiel que siempre permaneciste conmigo, porque eres parte principal de mi vida te ofrezco todos mis triunfos y fracasos, porque para tí, siempre han sido nuestros. Hacia tí están enfocados mis anhelos, te amo y gracias por todo lo que me das con tu presencia.

A tí pequeñito y a tus hermanitos les dedico absolutamente todo mi amor y mis esfuerzos por ser una mujer digna de la confianza que Dios me ha dado al prestarme sus vidas.

Gracias Sr. Rogelio y Sra. Lupita por su apoyo, cariño, y por considerarme su hija.

Gracias Mauricio por que fuiste la clave para poder finalizar este trabajo, además agradezco tu amistad y el cariño que incondicionalmente nos has ofrecido.

Gracias a la Dra. Elvia Marveya Villalobos Torres por su enseñanza siempre tan impregnada de un mensaje maduro que después de unos cuantos años y experiencias uno interioriza y valora, gracias por su disposición, cariño y apoyo.

Gracias al Lic. Gabriel Jorge Mendoza Buenrostro por su asesoría, confianza y apoyo oportuno.

A todos mis profesores especialmente a: Lic. Ma. Teresa Mendoza, Lic. Teresa Carreras, Dra. Ana Teresa López, Dr. Carlos Kramsky S..

Gracias Universidad Panamericana por impregnar en mí una formación de la que ahora soy responsable de transmitir en todas las facetas y etapas de mi vida, gracias por fomentar el amor a Dios, a la verdad, a la educación digna y al servicio, entre tantos valores.

INDICE**PAG.**

INTRODUCCION	1
CAPITULO I FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION	5
I.1. Fundamentos Antropológicos	8
I.1.1. La Educación y Potencialidades en el Niño	8
I Educación y potencialidades Biológicas	9
I.1. Educación sensorial	9
I.2. Educación psicomotriz	10
I.3. Educación sexual	10
I.4. Educación para la salud	10
II Educación y potencialidades Psicológicas	11
II.1 Educación cognitiva	11
II.2 Educación afectiva	13
II.3 Educación moral y religiosa	13
II.4. y II.5. Educación estética y creativa	14
III Educación Social	14
III.1. Educación social	14
III.2. Educación cívica	15
I.2. Fundamentos Axiológicos	15
I.2.1. Valores y Virtudes en la Educación Preescolar	15
CAPITULO II PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA	19
II.1. Práctica de la Organización Educativa	19
II.1.1. Definición de Organización Educativa	19
II.1.2. Institución Educativa	21
II.2. La Institución Educativa Material y Formalmente	22
II.2.1. Institución Educativa Materialmente	22
II.2.2. Institución Educativa Formalmente	27
II.3. Reseña de la Modernización Educativa Frente a la Práctica de la Organización Educativa del Nivel Preescolar	49
II.4. Práctica de la Organización Educativa del Nivel Preescolar	55
CAPITULO III ELABORACION DE UNA NORMATIVA PARA EDUCADORES EN EL NIVEL PREESCOLAR	57
III.1. Normatividad y Educadoras	57
III.1.1 Definición de Normativa	57
III.1.2. La Pedagogía como Ciencia Normativa	59
III.1.3. Función de la Normativa en la Institución Educativa	60
III.1.4. Deber Ser y Ser en la Normatividad	64
III.1.5. Perfil del Educador Preescolar	67
III.2. Elementos en la Elaboración	70
III.2.1. Aspectos Antropológicos	70
III.2.2. Aspectos Axiológicos	72
III.2.3. Aspectos en la Práctica de la Organización Educativa	73

CAPITULO IV ELABORACION DE UN REGLAMENTO EN LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA DEL NIVEL PREESCOLAR	77
IV.1. Justificación de la Elaboración	77
IV.2. Detección de necesidades	77
IV.3. Realización de la Detección y Presentación de Resultados	79
IV.4. Presentación de resultados y Detección de Necesidades para la Elaboración de un reglamento	81
I Aspectos antropológicos	82
III Práctica de la organización educativa	89
IV.5. Introducción: Propuesta de un Reglamento	93
IV.6. Propuesta de un Curso de Inducción para Educadoras	100
IV.7. Entrevista Final con la Directora del Centro	105
IV.8. Cierre del Capítulo	106
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFIA	110
INDICE DE ANEXOS	
ANEXO 1 EDADES DE LOS NIÑOS Y SUS CARACTERISTICAS BIOIOPSIOSOCIALES	114
CUADRO 1 "EL NIÑO A LOS 2 AÑOS"	114
CUADRO 2 "EL NIÑO A LOS TRES AÑOS"	115
CUADRO 3 "EL NIÑO A LOS CUATRO AÑOS"	117
CUADRO 4 "EL NIÑO A LOS CINCO AÑOS"	119
CUADRO 5 "EL NIÑO A LOS SEIS AÑOS"	120
ANEXO 2 RELACIONES ENTRE CARACTERES Y POTENCIALIDADES	123
ANEXO 3 CUESTIONARIO 1	131
DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO	132
INDICE DE CUADROS	
CUADRO I MODELO DE CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR	25
CUADRO II ESTRUCTURA FUNCIONAL	29
CUADRO III ESTRUCTURA LINEAL	29
CUADRO IV ESTRUCTURA MIXTA	30
CUADRO V PROPUESTA DE UN ORGANIGRAMA PARA UN CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR	32
CUADRO VI EL MODELO	54

INTRODUCCION

Frente a la realidad educativa los educadores tienen dos alternativas, aceptarla como un hecho trascendental y optar por ser formadores integrales o realizarla como un medio de vida que permite pasar a los educandos de una etapa a otra.

Ambas opciones poseen cierta verdad de lo que dicha realidad implica, pero la primera trasciende la simple acción, logrando percibir la luz que ofrece el perfeccionamiento y el suave goce, siempre tan pleno, del estado virtuoso.

Es por ésto que se pretende lograr una fundamentación de la Práctica de la Organización Educativa del nivel preescolar con base en los elementos Antropológicos y Axiológicos relevantes.

El propósito de este trabajo es lograr reflejar los principios que denotan un deber ser connatural al hombre en la acción cotidiana vivida en cada Jardín de Niños. El nivel preescolar actualmente es considerado legalmente como obligatorio exclusivamente en el tercer grado, es decir, únicamente la preprimaria, para niños de cinco a seis años es obligatoria, considerada dentro de la educación básica.

El nivel preescolar, en comparación con otros niveles educativos, es considerado como carente de importancia, este motivo impulsa al análisis y a la confrontación de una realidad en la cual se propone que la acción educativa de este nivel considere como medio de desarrollo educativo un reglamento elaborado para las educadoras preescolares.

Dicha propuesta se encuentra fundamentada y relacionada con los principios tanto Antropológicos como Axiológicos, así como también, con lo que toda la Práctica de la Organización Educativa implica.

Los fundamentos Antropológicos y Axiológicos en la Práctica de la Organización Educativa son aplicados en la elaboración de dicho reglamento con el fin de que a través de la práctica cotidiana los buenos hábitos por parte de las educadoras, propicien una formación verdaderamente integral y virtuosa a los educandos y a los integrantes del centro.

La norma en sí es un facilitador, es un medio para la educación en tanto que se utilice positivamente.

Su validez y permanencia depender del precepto o valor que la respalda.

La normatividad debe reflejar la naturaleza humana y dignificarla fomentando a través de su seguimiento, una formación en virtudes, sólo así se justifica una obediencia y conservación de ésta frente al cambio.

Existen pocos autores que manejen este problema, porque aunque se menciona no se desencadena una teoría en sí. Muchos otros estudiosos, plantean la normatividad como un medio de educación en el nivel de estudiante. Algunos de los autores considerados que, aunque, no son los únicos aludidos en este trabajo, son los que específicamente han escrito acerca de los aspectos Antropológicos, Axiológicos y de la Práctica de la Organización Escolar, los cuales se mencionarán en su oportunidad a lo largo del trabajo.

El valor de los datos utilizados radica en la elección de una muestra proveniente de 50 Jardines de niños de la delegación Gustavo A. Madero, 12 Jardines particulares matutinos fueron elegidos por ser los más accesibles a nuestras posibilidades en la aplicación de instrumentos que detectaron y corroboraron la necesidad con base en los resultados.

Dos de ellos aceptaron un estudio más profundo permitiendo la realización de la derivación práctica en sí.

No obstante de las varias limitaciones ya señaladas pertinentemente se procuró la mayor veracidad en los resultados, la mayor objetividad y eticidad, por ello, y con el fin de ser utilizados, perfeccionados y adecuados a cada institución educativa que así lo decida, sin dañar la esencia de cada norma ya que ésta ha sido el resultado de toda una fundamentación teórica a lo largo de este estudio.

Los tipos de investigación utilizados son: Descriptiva, Científica y Documental.

El objetivo general de la tesis que es: fundamentar Antropológica y Axiológicamente la Práctica de la Organización educativa en el nivel de preescolar, tiene la finalidad de estructurar un reglamento para profesores de este nivel, dando a conocer algunas bases Antropológicas y Axiológicas para apoyar así el papel eminente del profesorado en la Práctica de la Organización Educativa destacando el Ser y el Deber ser en la educación.

Lo anterior ofrece las bases para la elaboración de un reglamento que proyecte lo descrito, metódica, científica y documentadamente, por ello estos tres son los tipos de investigación presentes en el cuerpo del trabajo.

Incluye una metodología que parte del conocimiento teórico a la aplicación práctica y real, esto implica el conocimiento de una realidad, detección de necesidades y una

propuesta adecuada y actualizada de un posible, cerrando el círculo de retroinformación en la evaluación.

Esta investigación científica, documental, descriptiva, pretende trascender a nivel nacional ya que tiene claros objetivos y coherencia en todas sus partes, como se presenta a continuación con una pequeña esquematización del cuerpo del trabajo comentando algunos de los principales autores que nutren y ayudan a fundamentar científicamente el estudio:

A través del primer capítulo se pretende establecer un lenguaje común con respecto a conceptos como persona, educación, Antropología y Axiología, retomando autores como: Carlos Kramsky, Tomás Alvira, Platón, Antonio Millán, Víctor García Hoz, principalmente.

En general es una fundamentación antropológica (biológica y espiritual) y axiológica (virtuosa) de la educación como integral e integradora de la persona en el ámbito preescolar, pero ésto no limita definitivamente, la posibilidad de trascender a la familia y a todos los ámbitos que pertenece el hombre, por que esta educación se da como perfeccionamiento en él, para él y permanece siempre manifestándose en cada acción. La parte axiológica se basa en autores como Joseph Pieper, y Jesús García López.

En el segundo capítulo se esclarece la conceptualización de la práctica de la organización educativa, tratando de marcar sus alcances material y formalmente pensando dentro de un marco actualizado en México en el nivel de preescolar. Se comparan diferentes modelos de organización institucional ofreciendo finalmente uno material y otro formal aludiendo a: A. Ballesteros y F. Sainz, Rogelio Medina y V. García Hoz, Laurenço Filho, Mc. Kenna entre otros.

Una vez finalizada en parte la sección descriptiva analítica, se da el paso para una unificación de aspectos aparentemente antipodos de la teoría y la práctica, filosofía y administración, ofreciendo así en el tercer capítulo los principales elementos para la elaboración de una normativa, lo cual implica la síntesis y la proyección concreta de fundamentos en acciones cotidianas vividas en la institución preescolar, aquí David Isaacs, Oliveros F. Otero y Carlos Cardona fueron algunos de los estudiosos retomados.

En el cuarto capítulo elaborada la síntesis, se procede a la derivación práctica detectando las necesidades concretas y ofreciendo un reglamento avalado por los capítulos anteriores, además de proponer un curso cuyo objetivo es la comprensión e interiorización de dicho reglamento evaluado a través de comentarios y opiniones de las educadoras y directoras que terminalmente reciben la acción para practicar valores y virtudes en una verdadera formación integral.

Esperando que este trabajo sea un motivo más para descubrir la luz que se puede proyectar en las vidas de los niños y de cualquier persona, siempre perfectible, única, simple y complejamente la imagen del Creador.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION

¿Por qué los pedagogos y educadores deben conocer la fundamentación antropológica y axiológica en la práctica de la organización educativa del nivel preescolar?, para responder a esta cuestión se propone este trabajo en el que se descubrirá la importancia y vinculación entre cada uno de los conceptos que conforman el título de la tesis, es decir, el antropológico, axiológico y la práctica de la organización educativa preescolar.

Primero se revisarán los conceptos de: Hombre, Educación y Pedagogía, para poder ser relacionados posteriormente, con los de Antropología, Axiología. Con respecto a la Práctica de la Organización Educativa Preescolar se estudiará en otro capítulo de este trabajo.

La persona está creada con cuerpo y espíritu, siendo su fin último la felicidad, entendida como el goce en la perfección. Por esto la educación en el hombre se presenta como una necesidad connatural no como creada ya que ésta coadyuva a que la persona perfeccione o desarrolle sus facultades o potencialidades ya dadas en ambos planos, tanto el físico como en el plano espiritual, a través de constantes acciones intencionalmente planeadas y específicas.

Considerando lo anterior se afirma que : "Persona es una substancia individual de naturaleza racional." ¹

Substancia implica dos cosas: la composición entre el alma y el cuerpo para formar la unicidad.

En esta composición, tanto el cuerpo como el espíritu son igualmente necesarios e indispensables para lograr la unicidad, la existencia de un individuo. A la unión de cuerpo y alma en el momento de la creación del hombre como ser único e irrepetible, se le denomina " individualización" " singularidad", gracias a esto la persona existe como ella misma y no como otra.

¿Cómo existe el hombre? pensando; Por lo que su naturaleza o su modo de existir es racional, es pensante.

El cuerpo, alma, individualidad, racionalidad son conceptos elementales en cualquier definición de persona.

¹ KRAMSKY, Carlos, Antropología Filosófica Tomista, p.477.

Retomando a la educación, como necesidad connatural de hombre, el único sujeto educable es la persona, así la educación funge como un medio para que ésta cumpla su último fin, la felicidad.

El concepto de educación que se manejará es el que propone García Hoz Víctor: "(...) perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas".² La educación es intencional ya que premeditadamente va dirigida al perfeccionamiento o desarrollo de las características corporales y espirituales del hombre, integra la acción educativa considerando la inteligencia, voluntad y la libertad de la persona.

En un inicio la educación es dirigida por el educador contando con la voluntad del educando, pero, uno de los principales objetivos de la educación es que el educando sea capaz de autoeducarse, buscando, eligiendo y practicando los medios necesarios para ello.

Por lo anterior se podría deducir que LA EDUCACION ES EL GOCE DE UN VERDADERO ESTADO DE VIRTUD LOGRADO A TRAVES DEL PERFECCIONAMIENTO PERSONAL EN UN PROCESO CONTINUO DE MEJORA INTEGRAL.

Se goza de lo alcanzado, el verdadero estado de virtud implica lograr cierta perfección, a través de un proceso constante, interminable, dicho logro fué decidido no fortuito. La perfección se manifiesta en todas las dimensiones de la persona, en su cuerpo, alma, en lo social, económico, en lo psicológico, etc.

Es un producto del esfuerzo individual, por ello la decisión en la educación también conlleva la responsabilidad del logro tanto del educando como del educador, en su caso. "Viene, pues la educación a complementar un ser que no es, de suyo, enteramente perfecto".³

La persona es imperfecta, la educación es el medio para lograr la mayor perfección humanamente posible.

Como fin de la educación integral se menciona un estado de virtud por lo que se entiende "(...) la buena disposición de las facultades humanas en orden al cumplimiento

² GARCIA HOZ, Víctor, Principios de Pedagogía Sistemática, p.25.

³ MILLAN PUELLES, Antonio, La Formación de la Personalidad Humana, p.71.

perfecto de sus respectivas operaciones ". 4, es decir, que la persona con su inteligencia y voluntad actúe con bien, verdad, alcanzando así la felicidad, por lo que nuevamente se aclara que la educación es individual, permanente. La virtud y las acciones o actos del hombre van relacionados en tanto que la primera se logra a través de la repetición de actos y actitudes, buenos (as), cada vez mejores.

La educación personal y personalizada (va dirigida a la persona) también es social por ser el hombre un ser sociable (ya que se desenvuelve y necesita de una sociedad) La educación atiende a la persona como un ser individual y social " Son dos elementos que se sintetizan en la personalización educativa ".⁵

Luego entonces, la autoeducación se logra a través de una madurez y constitución o formación de la personalidad entendida como una interiorización de valores permanentes, verdaderos, dicha interiorización implica la comprensión y aceptación. La educación es un derecho constante permanente y vital:" En definitiva es derecho de alguien (es de suyo o es correspondiente a él) todo aquello que inexorablemente necesita para cumplir su destino en el mundo, para llenar la trayectoria de su vida y alcanzar la relativa plenitud de que es capaz ".⁶, toda educación integral atiende al ámbito biopsicosocial, afectivo y espiritual del hombre.

Una vez aclarado el concepto de persona y de educación se prosigue con el concepto de pedagogía la cual se conceptúa como ciencia normativa de la educación *, ciencia, por tener verdades que conforman su doctrina, un método, y un objeto propio. Así como sistemas de leyes, principios y normas particulares.

Normativa por que dicta preceptos a seguir para lograr a través de su cumplimiento en la acción educativa, el deber de la educación.

Dichas normas deben contemplar al hombre integralmente . por ser función de la pedagogía el servir a la persona en su mejora .

La pedagogía aplica la normatividad brindando lo necesario al hombre en una situación y momento dado.

⁴ ibidem, p.63.

⁵ OTERO F., Oliveros, Educación y Manipulación, p.30.

⁶ GARCIA LOPEZ, Jesús, El Sistema de las Virtudes Humanas, p.291.

* Ed. LABOR S.A. Diccionario de Pedagogía.- Este diccionario da a conocer a la Pedagogía como ciencia de la educación, aquí se agrega la palabra normativa.

Emitir una norma implica, además de un conocimiento, creatividad en la adecuación para la aplicación, por ello se considera que el pedagogo además de poseer la ciencia, es un artista. Es una ciencia práctica que aplica los conocimientos teóricos, el objeto formal de ésta es la educación, siendo así, su objeto material el hombre.

Es una ciencia teórico- práctica, interdisciplinaria, por necesitar y compartir estudios o conocimientos con otras ciencias, ecléctica por que retoma por ejemplo, de la antropología un concepto de persona, de hombre, de la axiología conceptos y conocimiento acerca de los valores y virtudes humanas.

Respecto a la antropología " Modernamente, se viene imponiendo y extendiendo la expresión de Antropología Filosófica, significando el conocimiento del hombre a la luz de la filosofía, lo cual coincide con la definición etimológica de antropología: antropos (hombre) y logos (tratado)" .⁷ la importancia de los fundamentos antropológicos radica en la ayuda que nos brinda para reconocer la naturaleza humana, su dignidad, origen y fin, considerándolo así totalmente, con sus facultades, educabilidad y perfectibilidad como un ser incompleto.

La axiología, por su parte, denota la importancia de los valores en la vida del hombre. Las virtudes son alcanzadas a través de los hábitos para convertirse en actitudes y en un estilo de vida, pero para poder fomentarlas como educador se deben conocer y practicar.

I.1 FUNDAMENTOS ANTROPOLOGICOS

I.1.1 LA EDUCACION Y POTENCIALIDAD EN EL NIÑO

La educación en el preescolar depende principalmente de la familia, pero el jardín de niños es importantísimo en tanto que complementa dicha formación de una manera sistemática, induciéndolo y preparándolo para la educación primaria, secundaria etc.

La educación como un derecho debe ser recibida por el simple hecho de ser personas con potencialidades específicas de cada edad, corporales y psíquicas.

A manera de resumen se presentarán en anexos información acerca de las características biopsicosociales y potencialidades del niño preescolar con el fin de no entorpecer la lectura o distraer el objetivo principal de este primer capítulo.

⁷ KRAMSKY, Carlos, op.cit., p.2

Algunas características biopsicosociales del niño de 2 a 5 años se presentarán como resumen en los cuadros 1, 2, 3, 4, 5 que se encuentran en el anexo 1 de este trabajo.

Asimismo, la relación entre las características presentadas en los cuadros con las potencialidades a desarrollar según la edad del pequeño se presentan en el anexo 2 de este trabajo.

Una vez revisadas algunas de las características biopsicosociales del niño preescolar y sus potencialidades se puede estudiar la educación en éstas áreas:

I EDUCACION Y POTENCIALIDADES BIOLÓGICAS

I.1 EDUCACION SENSORIAL

I.2 EDUCACION PSICOMOTRIZ

I.3 EDUCACION SEXUAL

I.4 EDUCACION PARA LA SALUD

I.1 EDUCACION SENSORIAL

No se refiere a lograr una óptima audición, o visión por ejemplo, sino, de que el niño sea capaz de interpretar, disfrutar y juzgar las sensaciones recibidas a través de una buena percepción, para lograr esto se proponen los siguientes puntos:

- 1.- Estimular la percepción de todos los sentidos, y desarrollar la capacidad de discernir entre los diferentes tipos de sentidos existentes.
- 2.- Analizar las sensaciones percibidas, recordándolas y profundizándolas.
- 3.- Lograr distinguir varios estímulos al grado de poder propiciarlos.

Antropológicamente se conoce que lo propio de la vista es el color, del olfato el olor, del oído el sonido, del gusto el sabor y del tacto lo táctil.

Con respecto a los sentidos y de acuerdo con Aristóteles se afirma que no hay conocimiento en la inteligencia que antes no haya pasado por los sentidos⁸, a través de las sensaciones se permite conocer y adaptarse al medio físico que les rodea, si existe una disfunción en algún sentido ésto limitará el conocimiento de la realidad objetivamente.

⁸ cfr. apud. ibidem, p. 117- 185.

1.2. EDUCACION PSICOMOTRIZ

El hombre no sólo se mueve, sino que lo hace racionalmente, por lo que la educación busca que éste:

- 1.- Tome conciencia de su cuerpo a nivel global, descubra su posición, tensión y distensión muscular y esquelética.
- 2.- Reconozca las diferentes formas de desplazamiento, el equilibrio y la inmovilidad.
- 3.- Relación del espacio y el tiempo con su cuerpo. El suelo como punto de apoyo en los planos horizontal, vertical, e inclinado.
- 5.- Aplicar comunicación motora y verbal, incluyendo el ritmo verbal y motriz.
- 6.- Manejar la dirección, situación, sucesión, distancia, duración, límite.

El juego favorece increíblemente éstos aspectos, es un medio de desarrollo, en el que el niño exterioriza sus emociones, se comunica, piensa, se relaciona.

1.3. EDUCACION SEXUAL

El hombre nace con un sexo determinado, sexuado, mas "...en los primeros años de vida no hay manifestación tangible del instinto sexual".⁹ con respecto a la formación en lo sexual la escuela debe:

- 1.- Complementar la educación sexual del hogar.
- 2.- Tener actitudes positivas frente al afecto, amor, ternura como manifestaciones del hombre.
- 3.- Fomentar actividades que coadyuven a la tipificación sexual como una relación natural entre el pequeño y su sexo.
- 4.- Enfatizar en el cuerpo como un medio para darse a los demás, para cuidarlo y respetarlo.

1.4. EDUCACION PARA LA SALUD

⁹ KRIEKEMANS, A. Pedagogía General, p.214

- 1.- El jardín de niños debe buscar los recursos situacionales y tener las actitudes necesarias para ofrecer una verdadera salud física y mental a los pequeños.
- 2.- Educar al niño en la higiene y limpieza personal, del lugar en donde habita, trabaja y come.
- 3.- Enseñar a prevenir todo tipo de accidentes. Revisando los extinguidores y todos los riesgos que en la institución puedan provocar un accidente.
- 4.- Educar en una buena nutrición, balanceada, teórica y prácticamente en el recreo.

II EDUCACION Y POTENCIALIDADES PSICOLOGICAS

II.1 EDUCACION COGNITIVA

II.2 EDUCACION AFECTIVA

II.3 EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA

II.4 Y II.5 EDUCACION ESTETICA Y CREATIVA

II.1 EDUCACION COGNITIVA

" El desarrollo lingüístico y la formación de los conceptos están íntimamente ligados y son la base del desarrollo intelectual ".¹⁰ las palabras adquiridas posteriormente se interiorizarán como conceptos, ésto es parte de su adaptación en el mundo, y al cobrar conciencia de sí mismo, se relacionará mejor con los demás.

Según Jean Piaget ¹¹ el niño de los 2 a los 7 años tiene las siguientes características preoperatorias resumiendo:

- 1.- **YUXTAPOSICION Y SINCRETISMO.-** Su percepción visual es global, su inteligencia verbal globaliza igualmente frases no entrelaza, su lógica es a través de juicios sucesivos y globales, justifica un todo, igual en la síntesis, también predomina el todo.
- 2.- **TRANDUCCION.-** Combinación de relaciones elementales por movimientos que no son con base en un razonamiento, éstas no son reversibles.

¹⁰ WALL, W.D., Educación y Salud Mental, p.63

¹¹ cfr. PIAGET, Jean, El Juicio y El Razonamiento en el Niño (estudios sobre la lógica del niño) p.50- 60

3.- LOGICA DE ACCION.- Conducta y pensamientos esquematizados que lo llevan a actuar correctamente sin conocer las causas. Los fenómenos los explica con prelógica y con precausalidad.

4.- DEDUCCION.- Es de singular a singular, usa razones singulares, para él no existen las reglas ni las excepciones.

5.- APTITUD PARA IMAGINAR FRASES.- Aptitud para narrar y discutir, lo que obliga al pensamiento a la coherencia y reorganización.

6.- MEMORIA.- Mecánica, no lógica su razonamiento es prelógico no por ello ilógico.

Por las características anteriores, algunas de las potencialidades que se consideran serían:

El juego, la imaginación, los cuentos y la fantasía, son potencialidades a desarrollar en el pequeño.

El juego en el adulto puede ser una distracción frente al trabajo, un entretenimiento, pero en el niño es un motivo de constante desarrollo; maneja retos, crea, se sociabiliza, se conoce, y adquiere vocabulario, lo cual es la base del desarrollo intelectual.

El pensamiento como acción sistematizada e interiorizada es representada en los movimientos sensoriomotrices del pequeño, esto forma la base del lenguaje verbal.

Por lo anterior los educadores preescolares permiten y utilizan en su enseñanza, la actividad lúdica espontánea del niño.

A veces se sistematizan los juegos como un medio didáctico importante en preescolar.

Respecto a la imitación en el pequeño es mecánica en cambio, la repetición es diferente porque incluye una connotación de racionalización y creatividad, entrando en juego la inteligencia y volición.

" Saber imitar es uno de los instintos que primerose manifiestan. se desarrolla en la infancia, al principio en forma de hábito. Una vez que la voluntad empieza a despertar, la capacidad de imitar se convierte en uno de los primeros cauces de libertad ".¹²

'SOCIABILIZAR.- HABILIDAD EN LO SOCIAL.

SOCIALIZAR.- PERTENENCIA A UNA SOCIEDAD O PARTIDO SOCIALISTA,

¹² COROMINAS, Fernando, Educar Hoy, p.47

En los jardines de niños en ocasiones se fomenta la dramatización, para ayudar a que el pequeño pase más fácilmente de la imitación a la repetición interpretando a la realidad espontáneamente mezclando su racionalidad, personalidad y creatividad, libertad.

Otra potencialidad es la fantasía característica del pequeño en esta edad, la cual se constata especialmente en todos los cuentos e historias fantásticas que se platican a los pequeños tanto en las escuelas como en los hogares, estos pueden ser un recurso didáctico muy importante al igual que el juego, pero se ha descubierto que los cuentos muy vivos causan angustias y temores a los niños, por lo que es preferible platicar historias verdícas heroicas o cotidianas que transmitan a los pequeños los valores y virtudes humanas necesarias y correspondientes para cada edad con el fin de ejemplificar una acción positiva, actitudes buenas o malas diferenciando algunas normas de comportamiento valores y virtudes en todos los campos en donde se desarrolla. Concluyendo con el punto de la fantasía, se aclara que es una característica normal de el niño entre los tres y los cinco años, por ello no se debe considerar como mentira lo que tan sólo es un producto de su imaginación. La fantasía como tal podrá ser utilizada como creación natural y una señal de la poca diferenciación entre el niño y el mundo .

II.2. EDUCACION AFECTIVA

El niño como persona necesita específicamente del amor, caricias y de toda manifestación que le ayuden a descubrirse como ser querido y necesario.

La afectividad facilita o bloquea el aprendizaje, fomenta o destruye los valores humanos, aprende a aceptar siendo aceptado, por todo esto y por más la importancia de una relación personalizada y afectiva entre los educadores y el educando.

II.3. EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA

La moralidad se refiere a la bondad o maldad en los actos humanos*, la religión es la relación establecida entre el hombre y su creador, en lo trascendental antes de la vida, en la vida y después de ésta.

* Los actos del hombre son los biológicos y los que el hombre hace necesariamente por instinto y los actos humanos son los que implican una decisión involucrando a la inteligencia y voluntad .

La moralidad en el niño comienza con la noción de lo dañino o beneficioso, del bien y del mal, de lo correcto e incorrecto, de los errores y aciertos, del sí y del no.

Gran parte de esta formación se recibe en el hogar, y la otra parte como reafirmación en la escuela ya que, enseguida de la imitación o del seguimiento de hábitos no racionalizados ni prejuiciados, interiorizar y reflexionar a través del tiempo finalmente **DECIDIENDO** aquello que es bueno y lo que es malo para él y para los demás. Uno de los objetivos en la educación preescolar, es que progresivamente con ayuda de los educadores, a través de las actividades cotidianas el pequeño controle su temperamento espontáneo e impulsivo actuando conforme a los valores que a través de hábitos ha venido interiorizando.

La mejora personal es más valiosa cuando se proyecta en un nivel trascendental, por ello la religión es una necesidad del hombre, también, es por eso que la transmisión de creencias, valores y virtudes de los padres a los hijos es lo más valioso que se puede enseñar a través del ejemplo.

II.4 Y II.5 EDUCACION ESTETICA Y CREATIVA

La educación estética y creativa van unidas en la formación integral por que la estética como tal busca el orden, equilibrio, pureza y perfección que al contemplarse causa placer, satisfacción. La creación armónica y estética transmite lo bello. Los niños pueden reconocer el orden y el desorden, lo bonito y lo feo, de hecho, en sus dibujos, actividades manuales, en su arreglo personal y en sus trabajos diarios reconocen el orden y lo bello e intentan crearlo o imitarlo.

III EDUCACION SOCIAL

III.1. EDUCACION SOCIAL

III.2. EDUCACION EN LA COMUNICACION

III.1 EDUCACION SOCIAL

La formación en la sociabilidad en el niño comienza con la colaboración en las actividades familiares y escolares, se solidariza comprende y tolera a los demás. Esta

actitud es nata, porque el hombre es un ser social, comprende que necesita de la ayuda o de los servicios de la comunidad o de las demás personas diferentes a él y a su familia.

III.2. EDUCACION CIVICA

En ésta etapa se pretende formar las bases morales, los valores que existen en la comunidad perteneciente a una nación. Los medios para el cumplimiento de éste objetivo son por ejemplo los HONORES A LA BANDERA, la comprensión de lo que es JUSTICIA, remembranza de los NIÑOS HEROES, lo que significa la paz, guerra, el orden y el respeto ante los símbolos de una nación.

Es importante que practique y conozca las tradiciones mexicanas como el día de muertos, día de las madres, las posadas, la comida mexicana etc. todo lo que distingue a una nación.

I.2 FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

I.2.1. VALORES Y VIRTUDES EN LA EDUCACION PREESCOLAR

Los valores necesitan ser practicados, conocidos y apreciados, luego entonces ser interiorizados, es ésta la labor educativa que corresponde a los educadores, en este caso, de nivel preescolar.

En el suave fluir de lo cotidiano se presentan situaciones en las que el pequeño tendrá que comenzar a decidir, seleccionando una cosa por otra, un valor por otro dependiendo del fin que pretenda y de los medios que decida utilizar para obtenerlo o practicarlo, por ello en la elección de los valores se encuentra la virtud adquirida por que en el momento de cualquier decisión interviene toda la personalidad, tanto las características biopsicosociales como la propia finalidad espiritual que se pretenda y la moralidad o rectitud de pensamiento y obra. Algunos niveles de decisión son los siguientes:

- 1.- CONSERVAR SU EXISTENCIA**
- 2.- SALUD Y BIENESTAR**
- 3.- EQUILIBRIO EMOCIONAL**
- 4.- LIBERTAD DE CREACION**
- 5.- APROVECHAMIENTO DE SU TIEMPO Y ESPACIO**
- 6.- ELECCION DE SU DESTINO PERSONAL EN LA COMUNIDAD Y EN EL MUNDO.**

Conforme al modo como se practiquen las decisiones tomadas en estos niveles, los medios que se utilicen para llevarse a cabo y la finalidad que se persiga serán las virtudes que se posean y practiquen.

Como acciones importantes en la elección y toma de decisiones en el nivel preescolar y en la valoración de el mundo del niño en esta edad se presentan algunas actividades para éste nivel, con el fin de que sea una preparación para una posterior aplicación e interiorización. Raths, Harmin y Simón¹³ proponen lo siguiente:

- 1.- Alentar a los niños a hacer selecciones con toda libertad (sin coacción frente a lo oponible).
- 2.- Ayudarlos a descubrir y examinar las alternativas de que disponen cuando tienen que hacer una selección.
- 3.- Ayudarles a sopesar alternativas reflexionando en las consecuencias.
- 4.- Alentarlos a pensar en las cosas que aprecian y disfrutan (estética).
- 5.- Que actúen y vivan sus elecciones, dándose a conocer públicamente.
- 6.- Ayudarles a conocer y apreciar formas de vida que se van presentando en su desarrollo.

Los educadores pueden enriquecer mucho más estos puntos, pero en esencia debe quedar claro, que en la repetición de hábitos que están basados en valores positivos, educativos, ahí se encuentra la virtud.

La virtud se considera como una buena disposición de las facultades humanas que le permite al hombre realizar las operaciones que le corresponden de un modo perfecto.

"Virtudes lo que hace bueno al que la posee y forma buenas obras del mismo"

(La virtud conlleva el perfeccionamiento de quien la practica de quien la posee. A través del juego, la disciplina, el orden, la limpieza, la verdad, la prudencia, sabiduría, la creatividad entre otros valores y virtudes, se fomentan en el aula y en el hogar permitiendo una formación virtuosa e integral.

¹³ cfr. RATHS, HARMIN Y SIMON , El Sentido de los Valores, p.42

* Aristóteles .- Definición estricta de virtud.

Con el fin de esclarecer un poco más este punto se ejemplifica a la observancia como virtud; El educando es respetado y debe respetar, dar reverencia y honor, acatar las normas del jardín de niños, de su grupo, de los mayores y éstos a su vez dar ejemplo, respetando a los mismos pequeñitos, y todo lo que implique observancia.

Cuando se escribe acerca del arte como virtud, principalmente se enfoca para los niños preescolares como Artes de la Palestra y Artes de la Escena según Leopoldo E. Palacios ¹⁴

**ARTES DE LA PALESTRA: ARTES DE LA ESCENA:
ARTES DE CORRER ARTES DE DANZAR
ARTES DE JUGAR ARTES DE CANTAR
ARTES DE LIDEAR ARTES DE REPRESENTAR**

Todas estas forman parte de la vida cotidiana del niño entre los tres y cinco años de edad. El pequeño respeta las reglas, vence los obstáculos, lucha cuerpo a cuerpo, representan su propia vida a través de un coche de juguete o de una muñeca.

Tienen la noción de ritmo y armonía en sus movimientos, en el canto coordina los movimientos del cuerpo con lo que escucha y canta.

Los sonidos onomatopéyicos, de imitación, representación forman la dramatización natural y espontánea del niño, reproduce también sonidos de instrumentos musicales o de objetos cotidianos.

El niño es un artista natural por ello la responsabilidad de fomentar y formar en los valores artísticos connaturales o destruirlos e ignorarlos.

A manera de redondear y resumir un poco lo estudiado se recuerda que en la primera parte del capítulo se trataron conceptos antropológicos como la naturaleza y la esencia del hombre, su origen y su fin.

Una vez definidos estos aspectos elementales se prosiguió con el concepto de educación y pedagogía, todos estos conceptos sirvieron para establecer las bases en las cuales se fundamentan las opciones educativas para el desarrollo de las potencialidades del niño entre 2 a 5 años.

Aunados los conceptos establecidos con las características biopsicosociales presentadas en los anexos señalados, se lograron fundamentar las mencionadas opciones educativas, es decir, lo que debe y lo que puede el niño desarrollar en ésta edad.

¹⁴ apud. GARCIA LOPEZ, Jesús, op.cit., p.396.

Por último se completó el capítulo con el aspecto axiológico, en el cual se ejemplificaron algunos valores y virtudes que se desarrollan en el nivel preescolar o que se deberían desarrollar procurando así armonizar y complementar una verdadera educación integral ya que se contempla el cuerpo y el alma de el pequeñito como persona.

Obviamente cada educador tiene como compromiso desarrollar y profundizar más en el conocimiento acerca de las características biopsicosociales y de los valores y virtudes a desarrollar, es una obligación seguir descubriendo y coadyuvando en el desarrollo de las potencialidades que poseen los niños preescolares.

CAPITULO II

PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA:

A través de éste capítulo se diferenciará la práctica de la organización educativa de la organización de la educación.

Se bosquejará a la institución educativa material y formalmente para lograr la relación entre ésta y la organización educativa en la institución.

Es importante denotar el contexto en el cual se vive la práctica de la organización en la institución educativa y éste contexto alude tanto a la sociedad y a los cambios que en ella se presentan; hoy por hoy uno de los más importantes a nivel educativo, es la modernización, se revisará a modo de sustraer los elementos que afecten directamente a la Organización preescolar.

Existe un vasto estudio acerca del tipo de organizaciones, pero, no muy actualizados, ni de México en concreto, así que se tomará lo mejor de algunos de ellos y se aplicarán en la práctica de la Organización educativa del nivel preescolar.

II.1. PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA.

II.1.1. Definición de Organización Educativa.

II.1.2. Institución Educativa.

II.1. Definición de Organización Educativa.

Lo que se entiende aquí por organización, según el Diccionario de la Lengua es acción y efecto de organizar u organizarse; disposición de los órganos de la vida o manera de estar organizado el cuerpo animal o vegetal; disposición, arreglo, orden.

Según el diccionario de filosofía ¹⁵; una totalidad que consta de partes distintas por su posición, constitución química y estructura, ordenados y estructurados constituyen la organización, las diversas partes del organismo tienen funciones particulares que ejercen con dependencia del todo y de su bien. Y continúa sus más importantes

¹⁵ BROGGER, Walter, Diccionario de Filosofía, p.411.

funciones son las de evolución, crecimiento, conservación activa, autosostenimiento en el medio ambiente y la reproducción.

Según el Diccionario de Pedagogía ¹⁶: Organizar vale como disponer ordenadamente las partes de un todo, implica algo complejo, dinámico, y señala la orientación a la obtención de un objeto específico.

Se deduce que la organización supone:

- 1.- La existencia de diversos factores o elementos (materiales, formales o estructurales y humanos).
- 2.- Una unidad o totalidad en la que cada factor se relaciona con diferentes funciones y con un objetivo determinado y común.
- 3.- La organización, tiene un carácter funcional, sirve para algo.

La práctica de la Organización, no se refiere a la organización como ciencia ni como parte del proceso administrativo, sino, a la acción en la cotidianidad institucional.

Por esto; la práctica de la Organización debe ser educativa ya sea en la escuela o en cualquier empresa o institución, la organización de la educación es la organización de ésta como ciencia, su programación metodológica, su sistematización, ésta concepción no se retomará en éste capítulo.

Por que toda organización tiene como común denominador a personas (como se denota en los conceptos anteriores), esto implica un compromiso y una necesidad de que ellas sean tratadas dignamente además de que la función utilitaria de la organización contemple también el perfeccionamiento de la persona no sólo el beneficio y el fin de la empresa.

Así, pues, toda organización debe ser educativa, no importa su giro o ámbito.

La administración escolar es un conjunto de acciones para llevar a cabo las directrices de la Política educativa (determinada por el Estado y aplicadas en el gobierno), y la práctica de la organización escolar, se efectúa en las instituciones escolares con sus elementos y en el entorno específico.

Es lógico, que la organización escolar se relacione, y fundamente en una política educativa.

¹⁶ Diccionario de Pedagogía, Ed.Labor .i- ii.

La organización escolar "es la ordenación de los distintos elementos de la escuela para que todos ellos concurren adecuadamente a la educación de los alumnos" ¹⁷. Nuevamente, aquí se reafirma la acción de la organización, los elementos y la finalidad educativa, pero, se pretende más, por lo que se complementaría así:

La organización escolar además de que pretenda la educación de los alumnos debe tender:

- 1.- A la autoeducación.
- 2.- A la constante formación de todas las personas que se encuentren en la institución.
- 3.- Todo el ordenamiento de los elementos deben ser formativos y deben dar una integridad siendo ellos una unidad.

II.1.2. Institución Educativa.

Retomando la definición de Carreño, institución: "Sistema organizado de pautas, normas y relaciones sociales que expresan valores y procedimientos comunes y repetitivos destinados a satisfacer una necesidad fundamental de una sociedad dentro de una cultura concreta"¹⁸.

La Educación es una necesidad permanente de la persona, por lo cual, su satisfacción busca también permanecer a través de acciones concretas que se sistematizan. Las acciones son las pautas o conducta que satisface esa necesidad. La educación por ser necesaria es un valor.

La institución a su vez, es una organización constituida, y por esto implica su legislación, su normatividad y por lo tanto su legitimidad por ser buena para la sociedad, forma parte del Bien Común.

Es excesivo pretender la profundización en los conceptos de Bien común, norma, legislación, legitimidad, sociedad, sería interminable este estudio, por ello se establece que la institución, cualquiera que sea su giro debe ser una comunidad educativa, en tanto que está constituida por personas, y uno de sus principales derechos es la educación.

¹⁷GARCÍA HOZ, Víctor, Principios de Pedagogía Sistemática, p.129.

¹⁸ CARREÑO GOMARIZ, Pablo A., Fundamentos de Sociología, p.227.

Por lo que, una institución educativa es una colectividad organizada que persigue unos fines que en éste caso es la educación.

Posee normas que regulan la actividad educativa y socialmente juega un papel muy importante, además de satisfacer la necesidad humana, socializa a la persona y transmite la cultura de generación en generación conservándola y enriqueciéndola.

Concluyendo, en lo que es una institución Escolar, o la Escuela; tanto ella como el Estado, la familia y la iglesia son comunidades que deben velar por la satisfacción de las necesidades humanas, deben apoyarse y converger en un mismo fin. Institución Escolar "Comunidad educativa en la que la iniciativa y el trabajo personal del alumno constituyen en el centro las preocupaciones y en la que el trabajo es fruto de la convergencia no sólo de las preocupaciones y trabajos de alumnos y profesores, sino también de las preocupaciones, estímulos y posibilidades de las familias y ambiente social"¹⁹; por ello además de que las escuelas representan una cultura son cultura.

Esta cita va desde la acción del alumno, preocupación de los maestros que trabajan por ellos y con ellos apoyados y respondiendo frente a las familias y a la sociedad.

Particularmente interesa, por el momento sólo retomar la definición de Jardín de Niños; "el jardín de niños es la institución educativa por antonomasia, que inicia la educación formalizada en el hombre, pero teniendo como objetivo primordial su educación integral de acuerdo con la etapa de desarrollo en que se encuentra"²⁰. Se fija esta idea, para que posteriormente se analice con mayor profundidad.

II.1.2. LA INSTITUCION EDUCATIVA MATERIAL Y FORMALMENTE.

II.1.2.1. Institución Educativa Materialmente.

II.1.2.2. Institución Educativa Formalmente.

II.1.2.1. Institución Educativa Materialmente.

La importancia del aspecto material en la educación es tan evidente que ha sido estudiado desde Aristóteles (su método periférico, jardines botánicos, etc.), hasta hoy en día las condiciones materiales no determinan la educación, mas si facilitan u

¹⁹ GARCIA HOZ , Víctor et.al., Organización y Gobierno de los Centros Educativos, p.15.

²⁰ CUELLAR, Hortensia, El niño como persona, p.10.

obstruyen el proceso; por ello, la práctica organizativa debe comenzar; analizando y considerando la geografía, terreno, clima, arquitectura, muebles, jardines, etc.; después organizar a los elementos personales, formas de comunicación y relaciones que se darán.

En las aulas preescolares, lo más importante es que la arquitectura de la escuela, de las aulas, clima, ventilación y luminosidad sean adecuadas.

El clima propio lo pueden crear los mismos alumnos y maestros decorando el salón, por ejemplo.

El mobiliario debe dejar espacio para juegos y actividades y es necesario que esté adaptado a las características del niño (tamaño, peso, sea zurdo, diestro, etc.) y al trabajo que realizará en los muebles (facilidad de limpieza, fáciles de mover, ángulos redondeados, etc.). Deben ser funcionales y versátiles.

Los sanitarios, patios de recreo, pasillos, deben tener horario de uso, medidas en su aseo, en decoración, y cuidados especiales.

Es necesaria una sala o aula de usos múltiples (proyecciones, dramatizaciones, cantos y juegos, reuniones, enfermería, almacenamiento de material psicopedagógico, etc.)²¹. "Todo material es o representa el objeto de conocimiento"²²; además de buscar la funcionalidad del material, de la arquitectura, de que facilite el conocimiento debe atender necesariamente a la transmisión de valores. Se relaciona ésta idea con todo lo estudiado en el capítulo anterior:

La estructura material responde a las características antropológicas y axiológicas de las personas que cohabitarán en la institución; deberán ser bellos, estéticos, dignos de ser observados, sentidos, por personas, quienes lo utilizarán inteligente y libremente.

Acerca del tamaño, ubicación y tipo de arquitectura se recomiendan los siguientes puntos²³:

- 1.- El contacto del niño con la naturaleza.
- 2.- Tamaño adecuado.

²¹ cfr. Ed. SANTILLANA, Enciclopedia de la Educación Preescolar, p.67- 72 tomo IV.

²² GARCIA HOZ, Víctor, Educación Personalizada, p.129.

²³ cfr. BALLESTEROS, A., et.al., Organización Escolar, p.33- 66.

- 3.- Lugar sencillo y austero (por economía y por higiene; además de enseñar a vivir a los niños sin lujos, como en su hogar).
- 4.- No estar ubicados cerca de lugares que pueden ser focos de infección.
- 5.- Evitar lugares ruidosos, escandalosos y con tránsito excesivo.
- 6.- No estar cerca de cantinas y otros lugares análogos.
- 7.- No a lugares muy transitados, como carreteras, vías férreas, etc.
- 8.- La arquitectura debe ser con luminosidad, que proteja de vientos fuertes.
- 9.- Que sean seguros los servicios de desagüe y agua potable.
- 10.- En general, fuera del perímetro de la aglomeración urbana, en el campo o lugar aislado de edificios cerca de árboles que oxigenen y embellezcan la acción educativa.

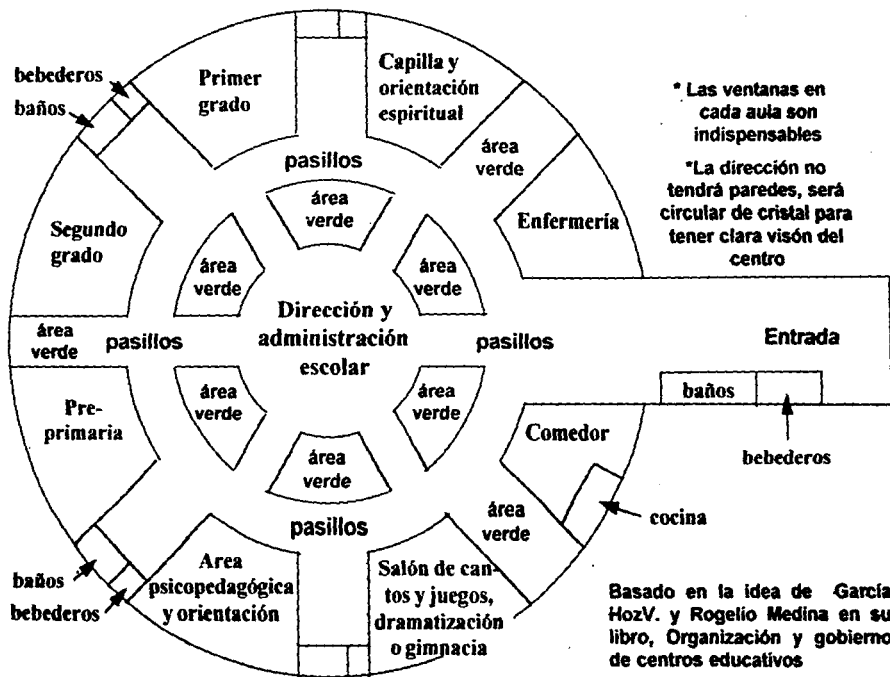
"El espacio, la comodidad del mobiliario junto el color y la luz constituyen, probablemente, los tres factores fundamentales..."²⁴. Los lugares para trabajar deben ser disponibles, de circulación fluidos, y los de reposo, bellos y tranquilos.

La flexibilidad de los elementos arquitectónicos y del mobiliario es muy importante, se han propuesto muchos tipos de estructuras con base en los organigramas, actividades, elementos materiales y personales, pero, dentro de todas interesó mucho la que ofrece García Hoz y Rogelio Medina ²⁵, es una concepción circular de las instalaciones en la que los servicios generales ocuparían el espacio central y los departamentos y aulas los espacios periféricos, aunque éstos autores no esquematizan no concretan mucho la idea, se complementaría proponiendo EL MODELO que se encuentra en la siguiente página en el CUADRO I.

²⁴ GARCIA HOZ, V., et.al., Organización y Gobierno de Centros Educativos, p.182.

²⁵ cfr.idem.

CUADRO I MODELOS DE CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR



Frente a los modelos lineales, o agrupaciones mixtas existen muchas ventajas:

1) Se colocó al centro la dirección y la administración porque deben tener pronto acceso a las aulas y viceversa, además que la vigilancia en el recreo, y de las personas que entran y salen de la institución debe ser atendida. De igual forma, debe estar al alcance la enfermería para una pronta atención. Es importante que sea vigilada por que los niños no deben tener acceso a los medicamentos ni a los instrumentos que se encuentren aquí.

2) El primer años debe encontrarse junto al baño, por que los niños pequeños aún no tienen muy controlados los esfínteres.

Segundo y preprimaria tendrán recreo un poco después de los niños de primero, por ello también están un poco separados evitando así las distracciones.

3) El almacén de material psicopedagógico (*) es básico, por ello se encuentra junto a las aulas, el salón de cantos, juegos, dramatización, reuniones y de usos múltiples (hasta gimnasio en época de lluvias) se encuentra "retirado" de las aulas por el ruido que provocan las actividades realizadas ahí.

4) El comedor y cocina cierran el círculo, siendo indispensables porque también en la escuela se debe enseñar a comer alimentos nutritivos y balanceados de manera digna, no se debe olvidar que aquí también se conservan y forman valores.²⁶

5) En las áreas verdes de cada salón los alumnos podrán sembrar y cuidar su jardín.

6) Por último toda la estructura está comunicada por pasillos de cemento, entre sí y la dirección.

7) Cada salón tendrá un bote de basura al igual que la dirección y al rededor de ésta y de cada salón se encontrarán al frente los bebederos.

8) La decoración y el embellecimiento de la arquitectura dar el clima de la institución, debe ser austero y cálido recordando que la decoración hecha por alumnos y guiada por maestros es lo mejor.

9) Los actos cívicos se realizarán junto a la dirección por éste motivo se encuentra el mástil de la bandera ahí.

(*) Aquí también se aplicarán las pruebas psicopedagógicas y se realizarán las actividades de corrección y/o de regularización psicológica, individual o familiar.

²⁶ vid. supra capit. I

10) La decoración de cada aula dependerá de la iniciativa, de las necesidades del grado y de los alumnos, pero el mobiliario será lo suficientemente flexible para cualquier uso.

El espacio de cada salón será el adecuado para 20 ó 25 alumnos (número pertinente para una atención personal), con luminosidad y ventilación suficiente. Lo óptimo sería que los educadores opinaran acerca de lo que necesitan para su salón, (que sea madura y profesionalmente pedido y dado evitando superficialidades ni carencias o cosas que no van de acuerdo con la estructura en general).

El material no sustituye al educador, facilita el proceso e inteligentemente utilizado, le permite dedicarse con mayor intensidad y mayor tiempo a la preparación y control del trabajo, le permite mayor contacto personal con los alumnos.

"A pesar de todo, cualquier utilización de las diversas tecnologías con fines educativos queda pendiente la solución de dos problemas. Uno concierne a la utilización de las máquinas; el otro corresponde al campo de la psicología de la persona y alude a las motivaciones. En uno y otro caso, la mediación de las personas, en primer lugar los padres y educadores, debe considerarse insustituible"²⁷.

II.1.2.2. La Institución Educativa Formalmente.

Aquí se revisará de manera muy escueta la parte formal de la organización para descubrir la ubicación, finalmente de la normatividad.
Los puntos a seguir:

- 1.- Organigramas.
- 2.- Las personas en la Organización.
- 3.- Comunicación e interacción.
- 4.- Normatividad general.
- 5.- Normatividad del profesorado.

1.- Organigramas. Son el reflejo de la organización de una institución. Los organigramas dan a conocer:

- Funciones.
- Jerarquías.
- Líneas de autoridad y responsabilidad.
- Canales de comunicación.

²⁷ GILBERT, Roger, Las Ideas Actuales en Pedagogía, p.239.

- Relaciones entre los diferentes puestos.
- La rigidez o flexibilidad en la organización.

Hay tres tipos de estructuras:

- Lineal.
- Funcional.
- Mixta.

La estructura lineal ²⁸.

Las decisiones provienen de un solo órgano se distribuyen en un mismo nivel y ellos las transmiten y controlan a los escalones sucesivos hasta su ejecución. (VER CUADRO II)

Estructura Funcional ²⁹.

Conserva el mando unitario central, admite iniciativa y crítica en el análisis de la acción las condiciones del equipo y del personal, mas no se aclara, como en el anterior si la comunicación es retroactiva o sólo descendente. Esta estructura permite coordinación y control específico de los servicios de su nivel. (VER CUADRO III)

Este sistema de Taylor, al igual que el militar tiene sus desventajas (*) principalmente se confunde y hay duplicidad de mando; cuando el militar o lineal es inflexible y a veces autoritario. La bondad o perjuicio de la elección siempre es dependiendo de cada institución, situación, objetivos, personas y características particulares, cuando existen personas ninguna estructura es fija, invariable, siempre cabe una posibilidad.

Estructura Mixta ³⁰.

Combina la estructura lineal y funcional aumentando grupos técnicos consultivos (staff) marcada su conexión con líneas punteadas, ellos son especialistas que ayudan a una mejor funcionalidad y control en la acción. (VER CUADRO IV)

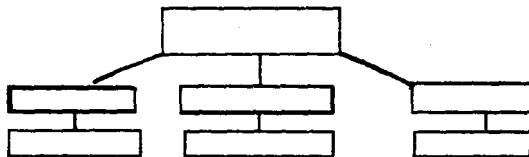
²⁸ cfr. FILHO, Lourenço, Organización y Administración Escolar, p.33.

²⁹ cfr. idem.

(*) Estas desventajas son las que se encuentran, pueden existir más. Todas las ventajas también son muy válidas.

³⁰ cfr. idem.

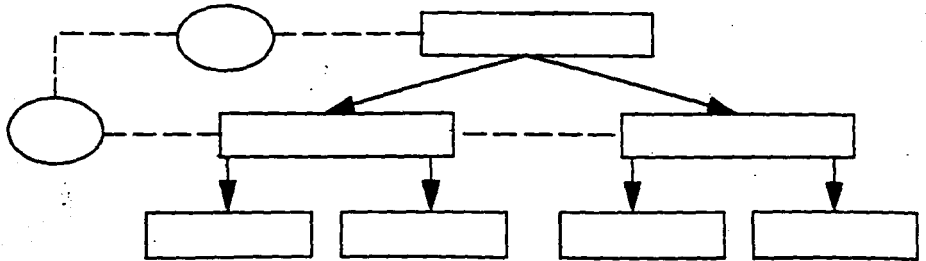
CUADRO II ESTRUCTURA LINEAL



CUADRO III ESTRUCTURA FUNCIONAL

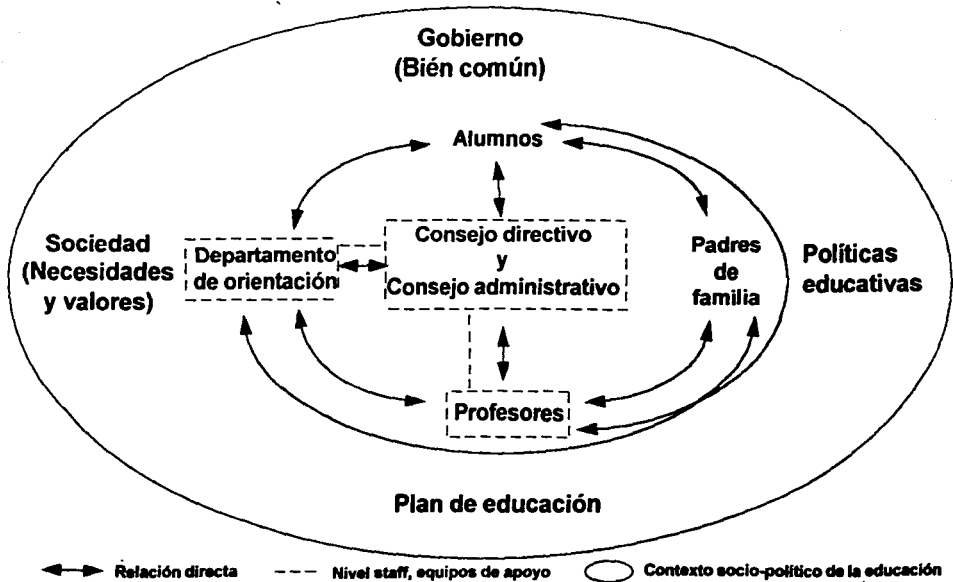


CUADRO IV ESTRUCTURA MIXTA



A continuación se propone el siguiente organigrama, ya que, como la misma estructura de la escuela, lo indica, todos los elementos son parte indispensable.(REVISAR ORGANIGRAMA EN EL CUADRO V)

CUADRO V PROPUESTA DE UN ORGANIGRAMA PARA UN CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL PREESCOLAR



Los elementos que aquí se consideran son:

1. Alumnos.
2. Consejo directivo y administrativo.
3. Padres de familia.
4. Profesores.
5. Departamento de orientación personal, familiar y espiritual.
6. Gobierno. (bien común)
7. Sociedad (Necesidades y valores).
8. Políticas Educativas.
9. Plan de educación.
10. Equipos especializados que asesoran a profesores, directores, administradores y orientadores, según el caso.

Se decidió que el organigrama fuera en forma circular al igual que la estructura de la institución, porque la confluencia o convergencia entre todas las partes se facilita. Porque de entrada no denota ninguna prioridad jerárquica, ya que tanto alumnos como directores o profesores son importantes, todos son un equipo, pero con funciones diferentes por ello la función directiva y administrativa está en el centro y las demás funciones al rededor, porque de la Dirección y administración emerge la Organización escolar.

Toda la acción o práctica atiende y es influida por los valores y necesidades de la sociedad, debe atender al bien común procurado o subsidiado por el gobierno, es influido y contribuye a las políticas educativas y al plan de Educación, ambos ya establecidos en cada país.

Todos estos elementos influyen determinadamente en la educación impartida, pero de ésta educación trasciende en cualquiera de los elementos mencionados.

Las líneas conectivas tienen un doble sentido, porque la relación, comunicación y acción de cada elemento es con todos y todos influyen en cada uno, son una unidad que van constituyendo cada institución.

Las líneas punteadas es la acción de los equipos de apoyo especializados, y en esta acción, comunicación y relación, están involucrados educadores, directivos y orientadores y la influencia de éste equipo en cualquiera de los tres concierne a todos los demás.

El organigrama es sólo una forma de plasmar lo dinámico.

Recuérdese que el cambio en cualquier parte afecta a la totalidad y viceversa. (Teoría de sistemas).

Ahora conviene concretar:

"La dinámica estructural puede entenderse entonces como una regularidad entre acontecimientos internos. La regularidad consiste en periodos de estabilidad luego de compensarse los efectos de las fluctuaciones" ³¹. El cambio y la invariancia de las estructuras organizacionales vienen constituyendo la práctica de la organización educativa y su campo de acción.

La velocidad de reacción o adaptación de la organización frente al cambio o frente a la dinámica constante, depende de la comunicación, el conocimiento y los valores de la institución. Todo cambio es en lo invariable.

2.- Personas en la organización.

Se tratará de dar una "definición" de cada persona, indicando algunas de sus funciones en la institución educativa.

La persona es en sí, es individual, racional y libre pero, por su rol se le denomina alumno, educador, director, orientador, empresario, pedagogo, etc.

"Por educando entendemos la persona que es objeto de la educación; la que puede cambiar por la acción educativa; es decir, que posee educabilidad"³².

Todo ser humano es educando, en toda su vida, pero aunque la acción educativa sea a nivel institucional, es decir, que todos sean educables y educados, los alumnos reciben la acción directa y formal de la educación, la recibe sistemáticamente, pero nunca pasivo, siempre activo, porque además de asimilar " el educando posee la capacidad de transformar los conocimientos, es decir, de elaborar, para su propia comprensión y beneficio, los contenidos culturales"³³; ésta actividad es externa e interna, siempre implica un cambio que tiende a la perfección; si no es así no es educación.

Conforme vaya creciendo el alumno tenderá a la autoeducación, ser responsable y luchar por superar sus conocidas limitaciones.

³¹ ETKIN, J.Y SCHUARSTEINI, Identidad de las Organizaciones, p.132

³² LEMUS, Luis Arturo, Pedagogía, p.70.

³³ ibidem, p.71

En preescolar aún su acción es un poco limitada, porque así como ha recibido el SER, deber recibir los medios de expresión y las herramientas necesarias para ampliar su acción en la institución.

"Planteando continuamente el problema de la agrupación de los alumnos (...) no hay un número óptimo que resuelva los problemas de la educación" ³⁴. Lo más importante no es el número sino la posibilidad de trabajar en equipos e individualmente de la manera más cómoda y flexible.

García Hoz, en su libro de Educación Personalizada divide cuatro situaciones de aprendizaje en función de la agrupación de alumnos.

Gran grupo: Expositivo.

Grupo medio: Coloquial.

Grupo pequeño: Trabajo cooperativo.

Sujeto aislado: Trabajo individual.

Todas son necesarias para lograr abarcar la individualidad y sociabilización del niño.

Todos los niños tienen derecho a la educación: "El derecho a la educación es el derecho a desarrollar y profundizar la propia personalidad, a descubrir el mundo y a descubrirse a sí mismo, a considerar la ciencia como un valor no instrumental y una fuente de sapiencia"³⁵

Lo único que obstaculizaría el ingreso de un niño a preescolar sería su edad inadecuada (menor de dos años, mayor de seis) su coeficiente intelectual (menor o superdotado) valores en la familia que sean opuestos a la institución, por ejemplo.

Una vez revisado al alumno como persona en la institución educativa, se estudiará el profesorado.

El educador es "profesional de la educación", impulsa o frena el aprendizaje del alumno, sabe la organización escolar.

³⁴ GARCIA HOZ, Víctor, Educación Personalizada, p.100.

³⁵ apud. MIALARET, Gastón, El Derecho del Niño a la Educación, p.35.

Algunas características que lo distinguen son: ³⁶

- conocimiento de la materia.
- conocimiento de los métodos y materiales.
- aptitud para conocer a los alumnos.
- actitud positiva hacia la instrucción.

La actividad educadora estimula, orienta y controla la actividad del alumno, por ello no se piensa que el educador sólo explica con claridad sus ideas y con arte atrae y entretiene a los alumnos, sino que:

"Es un intermedio entre el sujeto capaz de conocer y la verdad que pueda ser conocida. Como partícipe de la verdad, mediante la vivencia renovada de la adquisición de sus propios conocimientos, el profesor tiene como misión provocar en cada alumno el encuentro sujeto- objeto propio del acto de conocer"³⁷.

Esta definición es muy completa pero, especificando un aspecto sumamente importante; el educador no sólo es partícipe de la verdad, ni sólo la vive, es portador de virtudes en tanto que las encarna y las transmite desde su vestimenta, léxico, aseo, trato con los niños, decoración del salón, modo de calificar, examinar, todo, absolutamente toda actividad o función que realice dentro del aula, en la dirección o en su hogar es motivo de ejemplo para el niño, de ellos depender si son motivos dignos y virtuosos o no.

Existen nuevas propuestas acerca de las funciones del educador de acuerdo a la organización, por ejemplo: Bernard H. Mc. Kenna en "La Organización del Profesorado"³⁸) viene ofreciendo un perfil de profesor con capacidad de "adaptación", informa acerca de investigaciones realizadas en diferentes partes del mundo, así va ofreciendo un perfil de docente cuyas características principales serían:

- Procedencia.
- Viajes dentro del país.
- Viajes al extranjero.
- Lecturas.
- Años de preparación.
- Amplitud de conocimientos.

³⁶ cf. SARRAMONA FERRANDEZ, Aspectos Diferenciales de la Educación, p.34.

³⁷ GARCIA HOZ, Víctor., Educación Personalizada, p.79.

³⁸ cf. Mc. KENNA, B., La Organización del Profesorado en los Centros Educativos, p. 104- 114.

- Intereses profesionales.

En general el profesor debe satisfacer de la mejor manera los requisitos anteriores tendiendo a viajar mucho, leer mucho, ser experto, poseer muchos conocimientos y tener interés por ser un investigador activo.

Respecto al perfil del docente preescolar varían casi radicalmente éstas características, por ello se estudiará con mayor profundidad en el capítulo III de éste estudio.

A continuación se mencionarán las funciones más importantes del educador:³⁹

- Participar en la vida social a nivel de institución y como persona.
- Relacionarse con otros profesores, Orientadores, Familiares, Directivos.
- Participar en el Gobierno del colegio (el profesor es autoridad, tiene actividad directiva).
- Participar en el planeamiento y programación de los periodos, y materias de cada ciclo, o grado.
- Revisión crítica y evaluación del trabajo escolar y participación en el estudio y decisiones sobre los posibles cambios.
- El profesor programa el trabajo diario.
- Se relaciona con los alumnos para conocer sus necesidades, intereses, dificultades y aptitudes para organizar el trabajo de forma personalizada.
- Motivar e informar a sus alumnos sobre contenidos y técnicas de trabajo.
- Ayuda individual a los alumnos.
- Control de rendimiento personal y grupal.
- Lograr los objetivos individuales y grupales permitiendo la profundización y desempeño según posibilidades personales.
- Autocrítica y autoprogramación para su constante perfeccionamiento profesional.

³⁹ cfr. GARCIA HOZ, V., Educación Personalizada, p.84- 87.

Rogelio Medina y García Hoz especifican muchísimo más al respecto pero, toda su teoría responde a una organización detallada, actual, por lo que retoma a las tendencias más importantes como la especialización así:

" La organización actual requiere su agrupamiento en estructuras orgánicas con mayor diferenciación de funciones y áreas de responsabilidad (equipos docentes o equipos de educadores, profesor principal, profesor tutor, profesor de curso, de ciclo, de etapa, profesor especialista, profesor coordinador ...) "⁴⁰.

Un punto positivo a retomar es que las funciones del profesorado deben ser, planeación, programación, realización docente o enseñanza, valoración y evaluación, retroinformación en Departamentos a través de la orientación personal del alumno.

La estructura que proponen está formada por cuatro órganos: ⁴¹

1.- Organos de docencia: Equipos docentes, profesor principal o tutor, profesor de área, o sector del curriculum, profesor especial, profesor de ciclo o etapa.

2.- Organos de estudio y asesoramiento: Departamentos, seminarios o divisiones técnicas.

3.- Organos de dirección y de gobierno: Son la dirección, consejo escolar, equipo de dirección, la secretaría, Jefatura de Estudios, órganos coordinadores y claustro de profesores.

4.- Organos de docencia del mismo nivel, etapa, o ciclo realizando la enseñanza, tutoría y evaluación.

Toda esta estructura es análoga a la presentada, pero es evidente que en un jardín de niños la organización es un poco más simple no por ser menos importante, sino porque su objetivo y funciones así lo requieren por ello; el perfil, de un educador preescolar y sus funciones varían de un profesor universitario o de educación media o básica; (vid. infra, Capítulo III.)

Por último una característica ineludible es la necesaria y constante formación y perfeccionamiento de todo educador; debe ser un investigador.

Otra personalidad o entidad en la organización escolar es el:

⁴⁰ GARCIA HOZ,V. Y MEDINA R., Organización y Gobierno de Centros Educativos, p.125.

⁴¹ cfr. ibidem p.130

Departamento de organización y psicopedagógico: La orientación es un servicio destinado en coadyuvar a los educandos preparándolos e informándolos acerca de las alternativas entre las cuales tienen que elegir, asimismo, la orientación abarca la introspección y el autoconocimiento de las limitaciones y de las habilidades que cada educando posee conociendo así lo que se puede desarrollar y lo que debe aceptar como parte de sí.

En el proceso de orientación intervienen necesariamente la inteligencia y la voluntad del educando y del orientador.⁴²

Por lo general la mayoría de los autores marcan tres tipos de orientación: Personal, ocasional, educativa, aquí se agregará la familiar y la espiritual. ¿Vocacional en preescolar? Si, porque aunque el niño no elija de momento su profesión, en esta edad se van notando los intereses del pequeño y las actividades que le gustaría realizar, por ello, se necesita de un conocimiento de intereses, habilidades y circunstancias personales.

La orientación personal o emocional, la educativa, familiar y espiritual terminan de considerar a la persona integralmente.

La orientación es un servicio, como toda la educación, para vislumbrar entre dos personas, principalmente las alternativas de acción personales (en cualquier aspecto), y elegir la mejor. La finalidad es el perfeccionamiento integral, por lo que esto incluye el aspecto y la adaptación social.

La orientación espiritual depende de la religión de cada alumno, pero independientemente de la religión interesa que cada alumno viva la religiosidad y su espiritualidad, que el alumno viva valores espirituales, llevándole a ser un buen cristiano, judío, ortodoxo, etc. " solo la fe nos da la tercera dimensión, el verdadero peso y medida de las cosas, el optimismo, la esperanza segura y el amor verdadero" ⁴³.

La orientación atiende al: ⁴⁴

- 1) Rendimiento en las distintas materias escolares (intelectual).
- 2) Técnicos y hábitos de estudio.

⁴² cfr. LEMUS, Luis Arturo, op.cit., p.280.

⁴³ PLIEGO BALLESTEROS, María, Valores y Autoeducación, p.50.

⁴⁴ cfr. GARCIA HOZ, V., Educación Personalizada, p.275- 277.

- 3) Actitud frente a los distintos trabajos escolares.
- 4) Actitud frente al colegio (profesores, personal directivo).
- 5) Relaciones con los compañeros.
- 6) Relaciones con las cosas.
- 7) La base de las relaciones personales.
- 8) Tono de vida (conducta en general).
- 9) Vida fuera de la escuela (amistades y diversiones).
- 10) Vida familiar.
- 11) ideales e intereses.
- 12) Dificultades y problemas personales íntimos.

Todos estos datos se reunirán a través de conversaciones y trabajos personales, reuniones sistemáticas y ocasionales, etc., pruebas psicopedagógicas en fin.

Lo más importante es vislumbrar la importancia de la orientación brindada por un Pedagogo en preescolar, es caracterizada por los valores integrales que propone en la educación y en la orientación, un Pedagogo debe diagnosticar, detectar un problema y proponer diferentes soluciones adecuadas y sobretodo, que contemplen un perfeccionamiento integral de el educando a través de la orientación, por ejemplo, que es un medio para lograr el objetivo final que es una formación integral e integrada a una sociedad, a la familia y al propio centro educativo.

El Pedagogo puede trabajar en equipo con los Psicólogos y así definir con mayor exactitud el problema y sus posibles soluciones. La orientación se debe distinguir por el deseo de fomentar valores como la generosidad, el orden, la disciplina, prudencia, el arte y sobre todo por considerar al niño como persona, distinguiendo sus debilidades y explotando al máximo sus puntos fuertes, además si se presenta un pequeño superdotado, con deficiencia intelectual, epilepsia, alcoholismo en algún padre, drogadicción, maltrato, etc. el departamento inmediatamente canalizará, con el apoyo y opinión del educador y director, al niño y/o a su familia para su bienestar y bienser.

A veces además de lo anterior es posible que se dé el tratamiento para rehabilitar o corregir alguna leve disfunción en el proceso de enseñanza - aprendizaje pero lo óptimo es que se prevengan los problemas y (estratégicamente) se propicien actividades que lleven una coordinación entre escuela, familia, sociedad.

El siguiente elemento formal de la organización escolar además de el alumno, profesorado, departamento de orientación y psicopedagógico, es la:

Dirección y administración: La dirección es entendida como el órgano de decisión " línea ejecutiva ".

La dirección " (...) como órgano principal del colegio, tiene atribuciones para tratar y decidir de acuerdo con el espíritu y las normas superiores que rigen el sistema escolar " ⁴⁵. La administración ofrece apoyo a la dirección estudiando problemas y recogiendo todas las informaciones pertinentes para que se tome la decisión adecuada (línea de asesoramiento)." (...) En el lenguaje común administrar sobre todo significa dirigir, mandar. (...) las funciones de decidir y, en consecuencia, de administrar, se concentran en los órganos llamados de dirección" ⁴⁶.

Son seis las funciones de la dirección ⁴⁷ :

- 1.- Estimular y coordinar todas las actividades del colegio (') y cuidado para su desarrollo ordenado.
- 2.- Relacionarse con todos los miembros del colegio, formación permanente, valoración y promoción del personal técnico y auxiliar.
- 3.- Funcionalidad de medios económicos, instalaciones y material educativo (actualización).
- 4.- Supervisión del rendimiento de alumnos y control del rendimiento de profesores y del personal, evaluar el rendimiento del material y de los programas generales del centro.
- 5.- Desarrollar un ambiente adecuado, físico y estético, psicológico y manual.
- 6.- Estímulo y desarrollo de las relaciones del colegio con familiares, asociación de padres, amigos, otros colegios, otras naciones.

El director representa al colegio; es responsable de todas las funciones, pero principalmente de las directivas.

El director decide, y la decisión implica justicia y oportunidad:

⁴⁵ GARCIA HOZ, V.Y MEDINA R., op.cit., p.199.

⁴⁶ FHILO LOURENÇO, op.cit., p.64.

⁴⁷ cf. GARCIA HOZ,V. Y MEDINA R., op.cit., p.202- 206

(') Se debe agregar el establecimiento de normativas y políticas generales con base en objetivos específicos de cada instituto.

" Las decisiones serán tanto más productivas y oportunas cuanto más se basen en informaciones exactas y actualizadas " ⁴⁸.

El director dirige y ésta acción implica elección frente a varias alternativas de acción en un problema, toma consciente con información verídica y actualizada, nunca perdiendo de vista los objetivos políticos, valores y características de la institución y de cada una de las personas de ésta.

Respecto a la administración existe una importante relación de los elementos en los cuales se basa su acción, con los elementos de la acción educativa, de su planeación y realización:

1.- EDUCADOR Y EDUCANDO

2.- OBJETIVOS O FINALIDADES.

3.- CONTENIDO O INFORMACION QUE SE TIENE QUE TRANSMITIR O APLICAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

4.- METODOS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA ACCION.

5.- RECURSOS O MEDIOS MATERIALES PARA LA ESTRATEGIA.

6.- TIEMPO EN EL QUE SE COMENZARA Y SE DEBERA TERMINAR LA ACCION Y EL CUMPLIMIENTO DEL O DE LOS OBJETIVOS.

El administrador recoge información, la verifica, decide (en menor escala que el director), y asesora al director.

El administrador recibe las finalidades y las sitúa en un plan o programa, así:

"planear y programar, dirigir y coordinar, verificar o apreciar el trabajo hecho" ⁴⁹.

Son las funciones administrativas:

Sintetizando, gestiona, planea o programa la educación, selecciona, financia al personal y administra los recursos materiales y humanos. Vigila el cumplimiento de los requisitos procurando la calidad de la educación, procura el perfeccionamiento del alumno y de todo el personal, renueva y mejora a la institución.

⁴⁸ FHILO LOURENÇO, op.cit., p.69

⁴⁹ ibidem, p.59.

Es muy oportuno aclarar que un Pedagogo funge también como un administrador y un director, por que de él pueden depender tanto el establecimiento y la realización de los objetivos educativos en centro escolar, como la toma de decisiones que esas funciones impliquen.

Otras personas que son importantes en la organización educativa son:

Los padres de familia.

La familia como comunidad educativa, es imperfecta en tanto que no posee todos los recursos necesarios, en su estructura básica, para por ello se auxilia de la escuela, la iglesia o del estado, que son otras comunidades que complementan la educación de los pequeños cuyas bases obviamente se deberían de brindar en la familia.

Por este motivo los padres delegan cierta autoridad subsidiaria a la escuela como institución, pero jamás podrán delegar totalmente su deber, ni derecho a la formación de sus hijos.

"Los padres consideran que los conocimientos y actitudes que se adquieren en el colegio implican muchas ventajas para sus hijos, y las sociedades consideran muy provechoso que sus miembros adquieran dichos conocimientos y actitudes antes de llegar a la edad adulta"⁵⁰. Pero lo más importante es que los padres principalmente deciden "Qué educación recibirán sus hijos? aquí radica el fundamento de la necesidad de la intervención de los padres en la organización educativa. Debe ser madura, consciente, permanente y prudente sin querer substituir ningún rol, sino, jugar el suyo adecuadamente.

"(...) las asociaciones de padres que principalmente cumplen fines de protección de la escuela. Su acción es muy beneficiosa con una condición: que no pretendan convertir los fines protectores en una acción fiscal sobre los maestros"⁵¹. Los padres deben ser informados, comunicados de todo y con todos los elementos de el centro escolar.

Deben fomentarse y orientarse las actividades educativas de los padres con sus propios hijos, el colegio a través de proposiciones de técnicas (lecturas, actividades culturales, recreativas, etc.) apoyarán estas actividades complementando y reforzando la educación impartida por la institución.

⁵⁰ apud. MIALARET, G. *op.cit.*, p.59.

⁵¹ BALLESTEROS A. Y SAINZ F., *op.cit.*, p.175.

También se pondrán y facilitarán las posibilidades de que se realicen actividades educativas de los adultos en beneficio de los educandos, educativas, económicas, viajes, visitas guiadas, etc.

La Asociación de Padres de familia como órgano representativo, no sólo es un medio de comunicación entre instituto- familia, sino que: "Pretende estimular y orientar un conjunto de actividades a través de las cuales los padres colaboren y refuercen la acción colegial"⁵².

3.- Comunicación e Interacción interna:

La comunicación es otro elemento de la parte formal de la institución educativa, la estudiaremos una vez, ya revisados los ORGANIGRAMAS Y LAS PERSONAS, también como elementos en el instituto educativo.

La comunicación alude a la comunidad y posesión de algo en común a través de la participación.

Es una relación real entre dos sujetos en el que uno dona al otro algo que los enriquece y pone en común.

Las relaciones internas son las que se establecen entre los individuos de la institución y se analizarán según la interdependencia, solidaridad, comunicación de la información y la confianza en que todos actúan en favor del objetivo común.

Si son positivas y educativas éstas relaciones, basadas en una buena comunicación existirá cohesión, unión y mejor logro de objetivos.

"La función esencial del sistema de comunicación (...) es crear una comprensión general e integral del trabajo cooperativo, no sólo con relación a los fines, sino en cuanto a los procedimientos a emplear. Sólo así podrá haber una identificación de todo el sistema con el plano general de las fuentes de decisión y, por consiguiente, de los niveles de autoridad (...)"⁵³. Conocimiento e interiorización de los objetivos, medios y fines que persigue la institución; por parte de alumnos, profesores, departamentos, padres de familia, sólo así se admite la autoridad y se desempeñan las funciones que corresponden a cada rol de la mejor manera.

¿"Cómo pedir a un alumno que obedezca si no sabe qué obedecer, ni para qué, ni por qué? igual un profesor si no sabe ¿qué debe o puede hacer?, ¿"Circulares?",

⁵² cfr. GARCIA HOZ, V. Y MEDINA, R., op.cit., p.287- 294.

⁵³ FHILO LOURENÇO, op.cit., p.69.

"¿Reuniones?, ¿Manuales?, ¿Reglamentos?, ¿inspecciones?, ¿Por qué?, Es verdad que en el organigrama se grafican las relaciones jerárquicas y las formas de comunicación, por ésta razón en el ofrecido, determinadamente convergen entre todos sus elementos las relaciones y la comunicación, a sí mismo el alumno puede tener relación directa en el director o el departamento de orientación, etc.

A mayor responsabilidad y mayor impacto institucional de las funciones mayor necesidad de comunicación porque:

"(...) La comunicación tiene por objeto propio influenciar a las personas en el sentido de la cohesión estructural y funcional de cada servicio.(...) debe tender a la armonía y al equilibrio entre el aspecto subjetivo, esto es, el comportamiento probable de las personas (...)"⁵⁴, por ello, la dirección tiene un papel fundamental, ella depender el facilitar una clara visión de las directivas y procedimientos de los servicios por realizar y de los ya realizados.

Es una comunicación del sentido directivo y operativo y viceversa.

Las formas o medios de comunicación serán personales, impersonales, formales, informales, verbales, escritos, pero siempre adecuados y con el lenguaje o codificación viable, clara y comprensible; para el receptor y con la posibilidad siempre abierta a la retroinformación.

Una comunicación debe ser educativa en "la forma y en el fondo", tanto cordial, como formativa e informativa.

Debe ser:⁵⁵

- 1.- Conveniente: Utilidad y frecuencia.
- 2.- Clara en su expresión, en especial en la expresión de sus objetivos.
- 3.- Cordial, adecuada e interesante para el que la recibe, de suerte que sea un estímulo para una conducta posterior.

Siempre se debe procurar la comprobación de que se recibido el mensaje y se ha interpretado correctamente. Comprobar si ha sido oportuna o no.

Se considera que en el caso de las Normativas, es la comunicación escrita y la verbal.

⁵⁴ ibidem, p.71.

⁵⁵ cfr. GARCIA HOZ, V. Y MEDINA, R., op.cit., p.237.

Por ello en este estudio, la derivación práctica está conformada para la elaboración de una normativa, escrita y un curso para la comunicación de lo que se pretende con ésta. El reglamento plasma y asegura la comunicación educativa.

Un Pedagogo en éste sentido debe procurar que la infomación que se imparta, ya sea verbal o escrita siempre sea adecuada en la forma y en el fondo, es decir, bien redactada, con buena ortografía además de que las palabras sean conocidas por los receptores y el mensaje sea adecuado a las características específicas de éstos. Se debe recordar que todo contacto o comunicación con las personas por el simple hecho de ser educables necesariamente debe proyectar un valor o un aspecto formativo, de perfeccionamiento tanto para emisor como para receptor.

Una vez revisados los Organigramas, Personas, Comunicación e interacción interna se estudiará la Política y reglamentos como un cuarto elemento formal de la institución educativa.

Aclarando lo que es política y su relación con la administración educativa.

"La política traza grandes directivas, señala aspiraciones generales y tiene un sentido particularmente prospectivo. La administración recoge todo eso, trata de comprenderlo y objetivarlo en planes y programas de operaciones que articulen bien elementos y condiciones, instrumentando y coordinando servicios"⁵⁶.

La política siempre señalará la dirección hacia la cual todos los esfuerzos se dirigirán, la administración propondrá en planes y programas, las acciones concretas para lograr los objetivos cumpliendo los elementos señalados en las políticas.

La política se refiere a una planeación estratégica, es a largo plazo, (pero latente en toda acción cotidiana), y la administración recurrir a una planeación táctica porque señalar el modo como llegar o lograr los objetivos planteados por la estrategia, es a corto plazo y varía dependiendo de cada situación.

Primero se establece una política de la organización, la cual originará un reglamento o normativa para cada elemento de la estructura.

La política de la organización (tiene que ver con su estructura y no con el personal)⁵⁷:

1.- Principios a seguirse al estructurar los componentes principales de la organización.

⁵⁶ FHILO LOURENÇO, *op.cit.*, p.81

⁵⁷ MURDICK R. ECKHOUSE, *et.al.*, Análisis de Políticas de Empresa, p.50

- 2.- Relaciones entre los componentes principales de la organización.
- 3.- Restricciones o guías para establecer títulos que indiquen posición.
- 4.- Descripciones funcionales asociadas con los componentes, guías de posición y cuadros de organización que han de ser mantenidos y distribuidos.
- 5.- Máxima y mínima ramificación de la administración.

Cada área puede tener sus políticas, pero tendrán que ser escritas de preferencia porque:⁵⁸

- 1.- Los gerentes pensarán con base en el significado contenido y uso tentativo de la política.
- 2.- Los mal entendidos serán menos.
- 3.- Existirá un trato equitativo y consistente para los problemas.
- 4.- Se transmitirá la política sin alteraciones.
- 5.- Se proporciona la autorización de la política que en muchos casos es muy útil.
- 6.- Se provee a todo el que lo requiera, una referencia de política conveniente y autorizada.

La política reflejar los diferentes principios que se manejarán en la institución como:⁵⁹

Principios esenciales: Lógico- formales.

Principios existenciales: Socio- políticos y técnicos.

Principios esenciales:- Unidad.

- Competencia.
- Jerarquía.
- Coordinación.

⁵⁸ ibidem., p.67.

⁵⁹ cf., GARCIA HOZ, V. Y MEDINA, R., op.cit., p.84

Principios existenciales: - Concentración funcional.

- Desconcentración funcional.

Tanto la política como el Reglamento reflejarán las finalidades y objetivos del centro.

La finalidad general del centro ⁶⁰, es crear un ámbito de convivencia en el que cada persona logre la educación de acuerdo con su propio criterio, características, limitaciones y potencialidades.

Los objetivos del centro deben responder a:

- 1.- Conocimientos que se pretenden impartir.**
- 2.- Funciones intelectuales y expresivas.**
- 3.- Valores humanos que se promueven.**

Un reglamento retomá:

- Criterios generales.**
- órganos de gobierno y organismos asesores.**
- facultades del consejo directivo.**
- normativa particular de cada rea.**

El reglamento concreta y especifica la conducta a seguir para lograr los objetivos planteados por esto:

Debe conocerse y evaluarse constantemente:

"Trabajo educativo significa esfuerzo voluntariamente prestado, porque se conoce y acepta el fin perseguido, y se comprende que ese fin merece o hace indispensables el sacrificio que nos imponemos o nos imponen. Prestar un esfuerzo gustosamente"⁶¹; es necesario que el reglamento sea conocido, aceptado e interiorizado por las personas, en el caso de este trabajo, ser para las educadoras de preescolar.

"El precepto no educa más que el ejemplo". Se ha revisado la Organización en la institución educativa como estructura y como actividad. Lo que Philo denominaría "Organización de hecho" y "Organización formal"; de hecho ⁶² es el proceso, la

⁶⁰ cfr. ibidem, p.107.

⁶¹ BALLESTEROS, A. Y SAINZ, F, op.cit., p.86.

⁶² cfr. PHILO LOURENÇO, op.cit., p.17- 21.

estructuración, la disposición de todos los elementos para alcanzar el objetivo previsto, y la organización formal como "la cosa organizada", personas y elementos en su lugar, para que funcionen dónde, cuándo y cómo convenga.

La Pedagogía como ciencia normativa tiene todo un campo de acción con respecto a la elaboración de reglamentos basados en las políticas y objetivos educativos planteados, de hecho el Pedagogo debe formar parte de las asociaciones que tienen como tarea emitir dichas políticas educativas a nivel gubernamental, porque un Pedagogo tiene la ciencia y el arte propio para proyectar la educación y la formación más completa e integral a nivel mundial, nacional, estatal, e institucional.

II.3. RESEÑA DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA FRENTE A LA PRÁCTICA DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL PREESCOLAR.

La finalidad es contextualizar la Práctica de la Organización Educativa del nivel preescolar en México.

Es muy importante por ser hoy, evidente la influencia del tipo de gobierno, las políticas y planes educativos en todas las instituciones educativas del país.

Su función es sociabilizar al niño y educarlo integralmente, por ello no se pueden desechar todos los valores, objetivos, planes que propone y vive México, la sociedad Mexicana, pero lo más importante es que se sobrepase toda esta propuesta, enriquecerla mucho más, hacerla más digna de los niños mexicanos.

¿"Porqué importa tanto al Gobierno la educación? Además de ser parte ser parte del bien común, de ser una necesidad humana"(...) el grado de desarrollo de una sociedad se define no solamente por su potencial económico, su nivel material de vida y su pujanza tecnológica sino también por su adelanto educativo (...)".⁶³ Así que la educación tiene un papel fundamental, y como el mundo va avanzando y progresando en la tecnología y en la ciencia, el mundo también clama por una modernización educativa, "Se puede suponer que la característica esencial de tal modernización ser un enfoque que dé a los jóvenes una formación que les permita vivir, trabajar y crear en un contexto socio- económico totalmente nuevo"⁶⁴.

¿"Qué educación? En el mismo libro, citado anteriormente, Leontiev y Elkonin mencionan diferentes opciones que se han aplicado en materia educativa como:

⁶³ MIALARET, Gastón, op.cit., p.92.

⁶⁴ ibidem, p.93.

Incluir en los programas sólo informaciones esenciales y recientes (reducir conocimientos básicos a asimilar); métodos nuevos y acelerados que automaticen, con una moderna tecnología, la enseñanza (métodos de hipnosis), o que los pequeños comiencen sus estudios a una edad más corta pero esto realmente no puede considerarse como educación integral por el simple hecho de que se anularía la voluntad del pequeño, por ejemplo, o limitaría su creatividad entre otras cosas.

Es de suma importancia recordar que el sistema actual sólo marca legalmente como obligatorio el tercer nivel preescolar, es decir la preprimaria para niños entre cinco y seis años los demás niveles no son legalmente obligatorios, por lo que, el Sr. Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari en su "Programa para la Modernización Educativa" 1989- 1994, propone las siguientes ideas básicas:⁶⁵, que se explicarán más adelante:

- Descentralización de la educación.
- Eliminación de las causas de deserción y reprobación de educación básica.
- Atención a la educación rural, indígena y especial.
- Las leyes estatales de educación atentatorias a las libertades.
- Adecuar el Sistema educativo al futuro.
- Vincular ámbitos escolar y productivo.
- Dar mayor calidad a la educación.
- Necesidad de la participación de la sociedad.
- Revalorizar el magisterio.

La Modernización educativa consiste en "La aplicación de una serie de cambios que permitirán transformar la naturaleza y la estructura de la educación nacional, para volverla más flexible, más eficiente, de mejor calidad y más acorde con las demandas presentes y futuras del desarrollo individual y social en nuestro país"⁶⁶.

⁶⁵ cf. U.N.P.F., Análisis del Programa para la Modernización Educativa, p.21

⁶⁶ SEP- CONALTE, Términos de Referencia para la Definición de los Perfiles Nacionales de Desempeño del Alumno en la Educación Básica, p.3.

Pretende que esta modernización trascienda del ámbito escolar, a los grupos informales, y de los aspectos mencionados; que son las ideas básicas, se resumen en:

- Extender a todos la educación y a todas las personas que no han concluido su formación.
- Garantizar los mismos niveles de excelencia a todos los mexicanos.
- Reducir la deserción y reprobación.
- Vincular educación- productividad.
- Fortalecer la participación social en tareas educativas.

Todo lo anterior resume las ideas básicas del programa pero, para este trabajo lo que más importa es el enfoque de la modernización educativa en el nivel preescolar:

Educación Preescolar y Modernización. ⁶⁷(53)

Se recuerda que con preescolar se refiere únicamente al tercer grado de este nivel, el primero y segundo no son obligatorios legalmente.

Objetivo: Ofrecer una educación preescolar de calidad a todos los niños demandantes, que fortalezca la nacionalidad, y valores culturales, que estimule sistemáticamente su desarrollo en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades.

Acciones Principales:

- 1.- Generalizar la educación preescolar e implantar nuevos modelos, con participación de la comunidad, que ayuden a expandir y mantener el servicio.
- 2.- Integrar un modelo curricular que responda a las circunstancias sociales del niño mexicano, incorpore valores universales, fortalezca la identidad nacional y articule éste nivel con la primaria.
- 3.- Diseñar mecanismos de supervisión del cumplimiento de la normativa con base en las características regionales.
- 4.- Elaborar y distribuir oportunamente los recursos y apoyos didácticos acordes con los programas actuales y los que se programarán.

⁶⁷ cf. Programa para la Modernización Educativa 1989- 1994, p.51- 53.

5.- Incorporar educación física, artística y cultural en preescolar.

6.- Que el país participe, colabore y apoye en la expansión, difusión y extensión educativa.

Metas:

1991: implantar el nuevo modelo curricular.

1992: Todos los niños y educadores de preescolar en sistema oficial cuenten con un paquete de materiales didácticos.

1994: Aumentar la oferta de educación preescolar en zonas con alto índice de reprobación y deserción.

Es importante aclarar que es legalmente obligatorio el tercer grado de preescolar, es decir, la preprimaria, para lo pequeños de cinco a seis años de edad, los demás grados del jardín de niños no son obligatorios, pero no por ello dejan de ser importantes en el desarrollo de los pequeñitos.

Además de que todo diseño educativo deberá basarse en el cumplimiento de los objetivos de este programa, se ha realizado un modelo pedagógico integrado por elementos filosóficos o valorativos que indican los ambientes educativos que deben crearse desde la escuela a fin de alcanzar las metas de identidad, justicia, democracia e independencia, también elementos teóricos y políticos que señalan las medidas para volver operativos todos los elementos filosóficos y teóricos.

Así pues ⁶⁸, la Constitución Política, es fuente de la filosofía educativa traducida en el ideario de cada escuela y de sus maestros.

La educación, en el modelo se concibe como un sistema de relaciones del niño consigo mismo, con los demás y con el entorno, en estas relaciones se identifican necesidades básicas del aprendizaje (Acceso a la información, claridad del pensamiento, comunicación efectiva, comprensión del medio ambiente, comprensión del hombre y la sociedad).

Por lo tanto este modelo indica que lo educable del hombre son las relaciones, luego entonces, se necesita mejorar la calidad de estas relaciones en beneficio del individuo y de la sociedad, esta perspectiva explícita la función que debe realizar la teoría educativa del modelo.

⁶⁸ cfr. SEP- CONALTE, op.cit., p.1- 3.

La filosofía educativa en el modelo es el elemento estructurador que concreta los fines de la educación en la práctica, o hecho educativo, y la teoría, da los métodos, valores, y lenguaje en el que se dar la acción.

Filosofía y Teoría nutren a la política educativa, que a través de la participación pretende responder, a las necesidades básicas mencionadas, con calidad.

La política educativa a través de la escuela pretende sistematizar y dar significado a los aprendizajes dados fuera de su ámbito.

La escuela es la institución en donde se asegura el proceso educativo a través de la práctica educativa.

La meta educativa es el logro de los perfiles de desempeño (creados por cada sector de la sociedad en Querétaro- Mayo- 1991, a petición de la S.E.P. por CONALTE); y los contenidos (orientados por los fines y líneas de formación) son instrumentos para lograr esos perfiles.

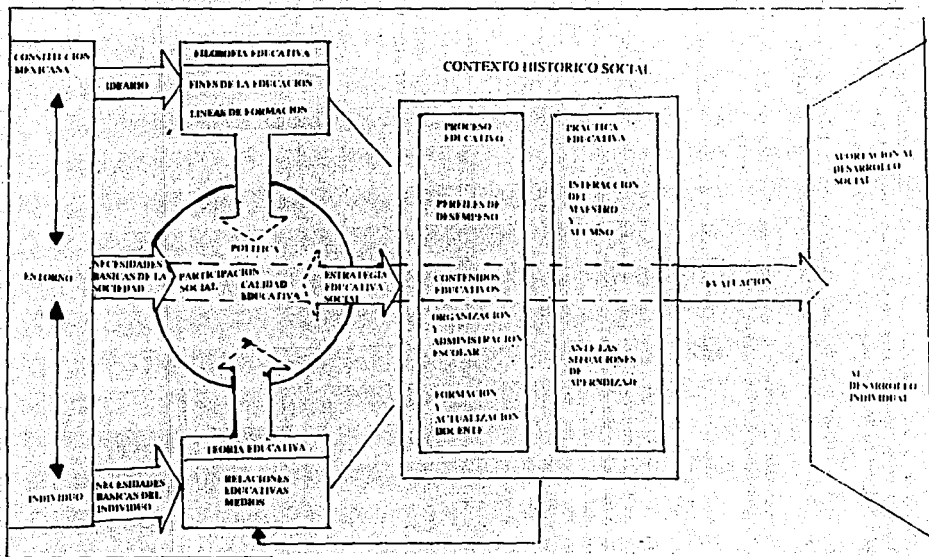
La Organización y administración responden al proceso educativo en la medida que se adecuen a las exigencias de los perfiles, dando espacio a la participación social y a la calidad educativa.

Para lograr la calidad se debe formar y actualizar a los docentes.

El proceso educativo reflexionado y evaluado retroinforma a la teoría educativa, esto verifica en el hogar y sociedad, la eficacia de la escuela que debe ser constantemente evaluada.

Para una mayor comprensión global de lo que es el MODELO EDUCATIVO, (ver CUADRO VI en la siguiente página), se propone un esquema en el que intervienen todos los elementos mencionados. Dicho esquema fué realizado como resumen del PROGRAMA DE MODERNIZACION EDUCATIVA 1989- 1994 por SEP- CONALTE.

CUADRO VI EL MODELO



II.4. PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA DEL NIVEL PREESCOLAR.

Una vez dados los temas de Práctica de la Organización y la Reseña de la Modernización Educativa se trata de resumir o concretar en qué sentido práctico e inmediato puede afectar todo esto a la Organización Educativa del Nivel Preescolar.

Como primer término se espera de las instituciones una mayor calidad en la educación, por ello, se han creado los perfiles del alumnado preescolar; pero además de conocerlo, lo que le corresponde a los educadores, es basarse en él y enriquecerlo mil o un millón de veces más este proceso, con la elaboración de otro perfil a nivel institucional que compagine o relacione perfectamente lo deseado como institución, para los alumnos, para las familias mexicanas y para la sociedad.

Dicho perfil es una forma de "aterrizar" el programa de modernización en las instituciones educativas con sus características particulares como instituto y las de los alumnos y el personal que labora ahí, (económicas, sociales, culturales, alimenticias, psicológicas) de cada persona, con base en dicho perfil se desarrollará la Práctica de la Organización Educativa Preescolar adecuada y personalizada o propia para cada institución específica por ejemplo, que cada institución, considerando los elementos propuestos elabore sus propios planes, programas, reglamentos y normativas con el objeto de lograr en lo que le corresponde la modernización educativa que poco a poco se proyectará a nivel nacional.

No es sencillo; es una tarea específicamente de los educadores de México, por lo que se denota la importancia de que se conozcan los preceptos antropológicos y axiológicos con el fin de poder ofrecer y proponer en la práctica de las organizaciones educativas un desarrollo basado en el fin específico de la persona y en los valores del hombre y que un centro educativo debe proyectar.

Pero el problema aquí es pensar que la modernización como todo cambio debe ser basado en principios establecidos y éstos ya están marcados en la propia naturaleza humana.

La educación no sólo debe exigirse como un derecho, sino se debe crear una educación digna de ser requerida, y esto concierne a pedagogos, a los educadores de México.

Se trata aquí de defender un derecho a la educación "(...) si la educación propuesta atiende a todas las facetas de la personalidad sin dejar baldíos ninguno de los aspectos fundamentales de la vida humana (la sensibilidad, la afectividad y el sentido social sobre todo)"⁶⁹

⁶⁹ MIALARET, Gastón, op.cit., p.53.

CAPITULO III

ELABORACION DE UNA NORMATIVA PARA EDUCADORES EN EL NIVEL DE PREESCOLAR

En este tercer capítulo se aclaran algunos aspectos fundamentales en la elaboración de una normativa para profesores de nivel preescolar.

Se comienza con la relación entre la normatividad y el educador de nivel preescolar, dicha relación implican temas y aspectos elementales como la definición de la normativa, la pedagogía como ciencia normativa, la función de la normatividad en el centro escolar, el deber ser que marca la norma y lo que en realidad se aplica o lo que se practica en la institución educativa, todos estos aspectos desembocan en la relación que existe entre la normatividad y el perfil del educador preescolar.

En la segunda parte del capítulo se estudian algunos de los elementos principales en la elaboración de un reglamento, para los educadores éste nivel.

Lo importante de ésta segunda parte radica en la relación que se hace de los principios o fundamentos Antropológicos y Axiológicos ya revisados con la práctica de la Organización Educativa Preescolar, ya que un reglamento además de proyectar dichos fundamentos, es vivido y aplicado como parte de la organización escolar cotidianamente.

III.1. NORMATIVIDAD Y EDUCADORAS.

III.1.1. Definición de Normativa.

III.1.2. La Pedagogía como Ciencia Normativa.

III.1.3. Función de la Normativa en la Institución Educativa.

III.1.4. Deber Ser y Ser en la Normatividad.

III.1.5. Perfil del Educador Preescolar.

III.1.1. Definición de Normativa.

En el centro educativo, la organización se enfoca principalmente en unos contenidos culturales predeterminados y estructurados, y en objetos de formación para las personas que lo integran; esto es el fundamento de las normas; las cuales por consiguiente ayudarán en la medida que se respeten y obedezcan; a una eficiente transmisión de dichos contenidos culturales y verdadera formación: profesional, civil, moral, familiar, física y psicológica de cada uno de los integrantes del centro; ¿Porqué?

por el simple y complejo hecho de que son personas y tienen derecho a la educación permanente.

Retómese la siguiente definición:

"La norma es expresión de la racionalidad y de libertad. (...) educar para la norma no es imponer una serie de reglas disciplinarias sin más. Es más bien, la educación de la libertad de la respuesta libre en relación con el sentido del deber"⁷⁰; analizando que la normatividad regula una determinada conducta; esto implica un derecho y un deber o responsabilidad.

La norma es para la persona y no ésta para la norma; por lo tanto la validez de su existencia es según el seguimiento del objetivo señalado en el párrafo anterior, y la defensa o sustentación de un valor; de un verdadero valor.

La norma y su seguimiento es la máxima expresión de la libertad en cuanto se conoce el valor que la respalda, se acepta, interioriza y se desea.

El sentido del deber, implica un derecho, el derecho a ser mejores; con los demás.

La norma es un medio para educar, una oportunidad para mensurar las acciones que llevar a un fin por ello, esta regulación implica constancia o disciplina; "debe ser acomodada a la necesidad fundamental que tiene el interesado de poner orden en su vida y disciplinar su carácter, porque está llamado a responder por sí mismo de su vida, sin ser esclavo de caprichos ni fantasías"⁷¹ la razón rige la voluntad, y el Pedagogo sabe que el fin de la disciplina es la autodisciplina, la autoeducación; cada persona ser educada para llegar a hacer su vida, su personalidad conscientemente.

La norma como medio de autoeducación la establece cada persona, y se exige en su cumplimiento; lo ideal es no "hacer que los demás hagan", sino "hacer que los demás quieran hacer"; en cuestiones de Organización educativa, lo mejor es que se interiorice la norma de tal forma que el control o evaluación de su realización sea efectuado por las mismas personas a las que involucra directamente la norma.

Se puede hacer una analogía entre norma y autoridad en el sentido de que, al igual que la norma, "la autoridad se valora en relación con las exigencias con las exigencias del pretende. El que conoce las exigencias de su propia persona y es capaz de hacerles frente, es autoridad para sí mismo. Quien no ha alcanzado este nivel debe ser guiado por la autoridad de otro. (...) La autoridad constituye, en todo caso, un servicio que se

⁷⁰ ISAACS, David, Teoría y Práctica de la Dirección de los Centros Educativos, p.124.

⁷¹ KRIEKEMANS, A., Pedagogía General, p.56.

por la autoridad de otro. (...) La autoridad constituye, en todo caso, un servicio que se presta a quienes quieren realizar su fin o cumplir su destino" ⁷² por ésto, la autoridad, el deseo de servir, el valor que se desea transmitir se refleja en la norma, y en la exigencia de su cumplimiento.

En el último capítulo de este trabajo se pretende elaborar una normativa para educadoras preescolares, en la cual, la autoridad como servicio de mejora, la disciplina, y el valor o fundamento que se defiende o se transmite, es únicamente, la consecuencia del concepto de hombre que se tiene; con esto dicha normativa o reglamento, reflejará su relación con los capítulos anteriores.

III.1.2. La Pedagogía como Ciencia Normativa.

"La pedagogía normativa, como su nombre lo indica, establece normas, reflexiona, teoriza y orienta el hecho educativo" ⁷³.

Lemus en esta definición está comparando a la Pedagogía normativa con otros tipos de Pedagogías, pero lo importante de ésta es que brinda las siguientes características:

- 1.- Establece normas.
- 2.- Reflexiona, Teoriza y Orienta el hecho educativo.
- 3.- Es eminentemente teórica.
- 4.- Se apoya en la filosofía.

1.- Establecimiento de normas:

La pedagogía normativa establece normas en el campo filosófico y en el tecnológico:
Pedagogía Normativa:

- Filosófica (filosofía de la educación).
- Tecnológica.

- Filosófica:
 - Ontología pedagógica (objetivo de la educación).
 - Ideales y valores (axiología pedagógica).
 - Fines educativos (teleología pedagógica).

- Tecnológicas:

⁷² ibidem. p.55.

⁷³ LEMUS, Luis Arturo, Pedagogía, p.32.

- Didáctica o metodología pedagógica.
- Estructura o sistema educativo (parte final).
- Control organización y administración escolar (parte material).

Aquí interesa el enfoque tecnológico en tanto que se busca que en un reglamento (control, organización y administración escolar) se proyecten o reflejen los principios filosóficos (ideales y valores, y los fines educativos entre los que se intercala una evidente concepción antropológica).

Por ello se pretende hacer normas pedagógicas retomando algunos principios que la pedagogía como ciencia tiene.

2.- Reflexiona, Teoriza y Orienta el hecho educativo. El hecho educativo es diferente al acto educativo, el primero es la acción cotidiana y cambia según las personas y circunstancias tanto espaciales como temporales.

El acto educativo es la educación como tal; invariable así siempre ha sido y será.

La pedagogía normativa al reflexionar y teorizar hace ciencia porque emite leyes con base en esta reflexión pero al orientar el hecho educativo aterriza en una situación concreta y aquí, una vez más. Se entiende que la pedagogía es ciencia y arte.

3.- Es eminentemente teórica.- Porque la realización, aplicación de las normas no le corresponde, sino que las emite tomando en cuenta las características del hecho educativo pero nunca descuida el deber ser de la educación. La emisión de normas es una parte teórica.

4.- Se apoya en la filosofía; por lo señalado, es evidente que se fundamenta en los objetivos de la educación, en la axiología pedagógica y en la teleología pedagógica. Sin una verdadera filosofía realista, no existiría el sentido de la pedagogía ni de sus normas.

III.1.3. Función de la Normativa en la Institución Educativa.

Este punto se fundamentará principalmente con la obra "Organización Escolar" dirigida por Oscar Sáenz, se complementará con David Isaacs con su libro "Teoría y práctica de la Dirección de los Centros Educativos" y también Oliveros F. Otero con "La Participación en los Centros Educativos".

Como se ha señalado anteriormente, la norma en toda institución educativa, tiene sentido en tanto se fundamenta en un valor que sea verdadero y apoyado en el fin y la

naturaleza humana, por ello, el obedecer una norma es el comienzo de una disciplina, la cual también posee el valor en sí de la perseverancia, tenacidad y prudencia, lo cual se tratará con mayor profundidad más adelante; por ahora se analizará lo siguiente:

"El comienzo de toda disciplina es la obediencia. La disciplina incluye el acostumbrar a la cooperación. Abarca el aprender a realizar alegre y hábilmente cosas que no son fáciles e incluso las que, a veces son desagradables. Supone particularmente el perfeccionamiento de la atención, del intelecto y de la voluntad, la dirección de emociones y la formación de hábitos"⁷⁴.

De aquí se pueden ir deduciendo varias funciones de la norma muy importantes para todo Pedagogo y en general para todo educador:

- La normatividad es viva cuando las personas involucradas la cumplen.
- La disciplina y la norma son valores que hacen a las personas que las siguen o practican ser obedientes, se acostumbran a la cooperación, realizar alegres (buen humor) y hábilmente cosas que no son fáciles e incluso desagradables (fortaleza, temperancia) versus pasiones. Perfeccionamiento de la atención, intelecto, voluntad, dirección de emociones y formación de hábitos y virtudes, finalmente.
- La disciplina y la norma deben considerar la Inteligencia y voluntad, la naturaleza humana, sus debilidades, sus pasiones, sus potencialidades.
- Asimismo considerarán las potencialidades y la forma de actualizar a través de su constante consecución; al igual que las diferencias individuales de cada integrante.

Pléñese en un reglamento como un:

"Documento jurídico- administrativo- laboral, elaborado por la comunidad, que con carácter estable y normativo contiene las reglas o preceptos referentes a la estructura orgánica, pedagógica, administrativa y económica, que regulan al gobierno interno del centro"⁷⁵, el reglamento define el funcionamiento administrativo y laboral, establece el estatuto jurídico que la constituye.

Sáenz diferencia tres conceptos importantes: estatuto, reglamento orgánico y reglamento de régimen interior:⁷⁶

⁷⁴ KELLY, William A., Psicología de la Educación, p.518.

⁷⁵ SAENZ, Oscar, Organización Escolar, p.434.

⁷⁶ cfr. idem.

- Estatuto. Disposiciones legales que regulan la calidad mínima de un centro para ser reconocido como centro educativo.

- Reglamento orgánico. Recoge el organigrama, sistema participativo, funciones, delegaciones y responsabilidades de cada miembro.

- Reglamento de régimen interior. Regula los aspectos laborales y jurídicos del centro, teniendo en cuenta la ordenanza laboral, el convenio colectivo y la legislación pertinente.

De las tres definiciones o conceptos se retomará la del reglamento orgánico, puesto que para los profesores se debe elaborar una normativa que parta desde su localización en el organigrama, participación, funciones, derechos, responsabilidades, éste reglamento pretender abrir alternativas de acción nunca limitar, sino delimitar.

Cuando el reglamento regula la acción de la comunidad educativa debe ser normativo: lo que debe hacer o lo que se debe evitar. Concluyendo se puntualiza que el reglamento es un:

- Documento jurídico- administrativo- laboral elaborado por la comunidad.
- Estable.
- De carácter normativo.
- Expresa reglas o preceptos que regulan el régimen interno.

David Isaacs señala otras características que a su vez aclaran otras funciones de la normativa en la institución, pero se ha adecuado o enfocado para los profesores ⁷⁷ entonces:

- 1.- Documento de referencia para resolver cualquier duda sobre los comportamientos exigibles a los profesores.
- 2.- Coordina las exigencias a los profesores de la Dirección, Administración, padres de familia.
- 3.- Otorga la información necesaria a los nuevos profesores.
- 4.- Refleja lo que habitualmente sucede en el centro.
- 5.- Medio de comunicación para que los profesores sepan que se espera de ellos, y si no lo cumplen las consecuencias que conllevaría una actitud negativa.

⁷⁷ ISAACS, David, Teoría y Práctica de la Dirección de los Centros Educativos, p.137.

Por lo anterior se sintetiza que el reglamento deseado abarcará las siguientes áreas:

- 1.- "Léxico o expresión oral", "actitud", "realización" y "relaciones entre educadores", "educador- alumno", "educador - dirección" y/o "administración" y "educador- padres de familia".
- 2.- La conducta del educador aún fuera del colegio y en Actividades extraescolares.
- 3.- La conducta en: - clase (convivencia y trabajo), comedor, recreo, auditorio, pasillos, instalaciones especiales.

La importancia de la normatividad en cualquier centro educativo, radica también en la serie de problemas que se evitan, revisando algunos se pueden estudiar a modo de reafirmar, dichas funciones:

- 1.- Se determina una manera de vivir y exigir la normativa.
- 2.- Se defienden y fomentan verdaderos valores.
- 3.- Se norma dentro de las posibilidades reales (se exige lo razonable).
- 4.- Integración del centro (se aceptan valores y fines comunes y se lucha por lo mismo).
- 5.- Abarca, al igual que la educación integral, el comportamiento general del educador.
- 6.- Mayor control y eficacia del centro por la constante información y evaluación.
- 7.- Marca zona de autonomía y coordinación respetando el estilo personal de cada educador.
- 8.- Favorece autoridad, comunicación y perfeccionamiento del educador; promoviendo la autodirección y autoeducación.

Es real, objetivo, aplicable, tiene en cuenta el derecho y el deber.

El reglamento es una ayuda para el educador y consistirá "(...) en el establecimiento y exigencia de un mínimo normativo y en la delimitación de una zona de autonomía, por una parte, y por otra, en una orientación de acuerdo con las posibilidades y las necesidades de cada alumno para alcanzar unos determinados objetivos" ⁷⁸, aquí se

⁷⁸ OTERO F., Oliveros, La Participación en los Centros Educativos, p.73.

piensan las posibilidades y necesidades del educador; fines de la institución y de los educadores, delimitar dichos objetivos con claridad; ofrecerá al educador posibilidades de tomar decisiones en la planeación, seguimiento o control.

Es una ayuda también porque brinda una identificación en la organización al promover:

a) Permanencia en la organización al aumentar la interacción y satisfacciones personales.

b) Aumentar las posibilidades de formación porque fomenta la capacitación y delega autoridad en las diferentes funciones.

c) Mayor participación en la toma de decisiones, mayor identificación y atención a las personas no a la "producción" en sí.

d) Como consecuencia incrementa el prestigio, la calidad y crece la organización.

La participación dependerá de la capacidad, formación y decisión de los educadores, el seguimiento de una normativa ayudará a lograr de una forma óptima lo anterior.

III.1.4. Deber Ser y Ser en la Normatividad.

El deber ser en todo caso se refiere a los preceptos y principios que guían todo hecho en tanto que reflejan la realidad, la verdad, la objetividad, la naturaleza metafísica y ontológica.

Una cosa es lo que se presenta como tal y otra lo ideal, el modelo, lo óptimo.

El ser en la educación es el hecho educativo, lo que diariamente se realiza y el deber ser es por lo que se lucha.

Ahora, ¿Cómo reflejar este deber ser en la educación impartida por una Institución?

Esto se refleja en el ideario:

"Documento socio- filosófico, elaborado por el titular (director(es)) que con carácter permanente expresa, en el nivel teórico, los principios ideológicos que definen la identidad de un centro"⁷⁹.

Su carácter no es práctico inmediatamente, teóricamente establece la ideología de un centro, lo que se pretende, la educación ideal.

⁷⁹ SAENZ, Oscar, op.cit., p.431.

Suele ser fijo y estable porque la naturaleza de la educación de la persona, la moralidad, la eticidad, la labor de la educación en la sociedad no cambia radicalmente en tanto que se fundamentan en la naturaleza humana, puede ser modificable pero con base en algo que nunca cambia como lo son los principios Antropológicos y Axiológicos del hombre y para el hombre.

Es teórica porque da una visión sustancial (metafísica) de la realidad, del hombre como ser perfectible. Sobre la sociedad y sociabilidad humana, asimismo hace trascender toda ésta visión hacia el mundo axiológico, porque se refleja una filosofía antropológica y por lo tanto espiritual.

Según el valor que rige en un ideario es el estilo de educación que se ofrece en esa institución, y es según su:

- 1)Cofesionalidad (católico, musulmán, luterano, etc).
- 2)Opción política (Democracia, socialismo, militarismo, etc).
- 3)Estilo educativo (Tradicional, innovador, revolucionario).
- 4)Concepción antropológica y por lo tanto Axiológica (Neopositivista, marxista, anarquista, existencialista, personalista).

En páginas posteriores se relacionará lo anterior con los primeros capítulos de éste trabajo, porque "Toda educación responde a un modelo de hombre y toda concepción antropológica forma parte de una filosofía de la vida"⁸⁰ (Weltanschauung).

1.- Frente a la sociedad pluralista, el ideario marca su posición y concepción en la educación.

2.- Da unidad y coherencia a la educación y esto forma realmente a las personas.

3.- Es garantía para los padres de familia y para los profesores o personas que desean integrarse a él, porque une intenciones, armoniza quehaceres en la institución evitando agnosticismos y unificando convicciones, conocimientos y valores, tomando una posición frente a la vida, no necesita estar escrito todo el ideario de una institución se vive prácticamente; pero su manifestación por escrito avala éstos criterios y los establece como modelo a seguir cotidianamente.

El ideario posee un valor ético porque refleja la moralidad y las bases de su actuación educativa, pero a la vez, su posesión es un aspecto ético de la institución.

⁸⁰ apud. ibidem, p.422.

Toda persona tiene derecho a recibir y a elegir un determinado tipo de educación, pero además puede y debe exigir su cumplimiento, frente a éstos derechos, el ideario responde.

"En algunos casos se da la paradoja de que los padres entienden bien el ideario educativo de un colegio y lo aprecian, y por eso envían allí a sus hijos; y sin embargo, ellos mismos no asumen aquella ética en su propia vida y pensamiento" ⁸¹ por esto el ideario unifica y da coherencia a la educación impartida por la institución pero hoy, como siempre es responsabilidad de los padres culminar y vivir realmente la formación de los valores en sus hijos.

Un verdadero ideario marca el deber ser en la educación y ser verdadero cuando posea y defienda la naturaleza humana, sus valores, la educación y su fin.

En el ser de la educación, diariamente, en el hecho educativo, se lucha por el deber ser por lo que es lo correcto lo ideal, pero en ocasiones sucede que por el ritmo de lo cotidiano dicha lucha se va desviando y aniquilando, pero se reduce este riesgo cuándo el centro educativo tiene muy claro y fundamentado lo que siempre se pretende con una verdadera formación:

"Como dice G. Simancas: "En la renovación no hay aniquilación de lo de antes. Al renovar se es fiel a lo sustantivo y lo sustantivo fué de ayer, es de hoy y ser de mañana. Si se fuese fiel a lo sustantivo, siempre fiel, no habría necesidad de volver a ponerse al día"⁸².

Lo sustancial, verdadero, lo esencial se contiene en el ideario, en el ser de la educación se dan variables porque las personas son impredecibles, las situaciones cambian, al igual que otras necesidades.

Todo lo que varía es accidental y para controlar esto, el reglamento, fundamentado en el ideario, regula la acción. Lo accidental de la norma en realidad es el modo como se aplica, la situación y la persona con características particulares pero nunca se debe perder de vista lo sustancial y lo que se pretende en realidad con la aplicación de la norma, el valor que está defendiendo.

La norma se aplica y regula en lo exterior, lo visible, lo observable y en el ser de la educación "¿Qué lo fundamenta?... el deber ser, establecido en el ideario.

⁸¹ CARDONA, Carlos, Ética del Quehacer Educativo, p.49.

⁸² ISAACS, David, Dirección de Centros Educativos, p.36

III.1.5. Perfil del Docente Preescolar.

Relacionando los puntos anteriores el perfil del docente preescolar será de acuerdo con el tipo de educación que se imparte (ideario) y por lo tanto al tipo de puesto que se tiene.

El reglamento para docentes, se deriva del ideario y establece funciones, obligaciones, interrelaciones, autoridad, jerarquía, periodicidad y espacios de actuación de un maestro.

"Buscamos a una persona profesionalmente capaz de cumplir con lo que esperamos de él y también con la iniciativa suficiente para relacionar su estilo personal con los objetivos tendencia del centro" ⁸³.

Isaacs, utiliza los objetivos tendencia, aquí se generaliza en los preceptos del ideario. Se necesita un profesional de la educación que se adecue al puesto perfilado, que conozca la filosofía, lo que se pretende, el estilo y modo como vive la educación la institución, además de asimilar lo anterior, que posea la suficiente iniciativa para crear y fomentar ésta educación, sobretodo mejorándolo.

Esto es sumamente importante, porque como empresa interesa no articular capacidades ni recursos entre sí, sino que "(...) son los integrantes de la organización a través de sus propósitos los que ligan de variadas formas mediante su utilización" ⁸⁴ las personas hacen la empresa pero dicho hacer es regido por los propósitos comunes que es lo que educa y enriquece a todos los integrantes; pero esta idea retoma mayor importancia en cuanto se reflexiona más profundamente en el recurso humano como la parte más importante y más rica en posibilidades.

Es muy difícil establecer un perfil de educador para toda institución, pero, las bases para dicha elaboración será lo sustancial lo que nunca cambia, por ejemplo los valores axiológicos y los principios de la naturaleza humana.

Nunca se debe perder de vista que, a pesar de esto las personas con sus características únicas e irrepetibles, con su individualidad, irán personalizando y matizando cualquier perfil o cualquier norma porque las personas son las que hacen la diferencia.

⁸³ ibidem, p.133.

⁸⁴ J. ETKIN Y L. SCHUARSTEIN, Identidad de las Organizaciones, p.172.

Bernard H. Mc. Kenna ⁸⁵ en su obra "La organización del profesor en los centros educativos", de 1965, trata éste tema, pero únicamente se retomarán unos puntos, por que se enriquecerá con una técnica administrativa actual y mejor.

CARACTERISTICAS PERSONALES DEL EQUIPO DOCENTE ⁸⁶:

- 1.- Procedencia del personal.
- 2.- Viajes dentro del país.
- 3.- Viajes al extranjero.

Factores Profesionales:

- 1.- Años de preparación.
- 2.- Amplitud de conocimientos.
- 3.- Intereses Profesionales.

Criterios para identificar al mejor profesor. Según Paul R. Mort y Williams. Vicent :

- 1.- Orientación al cambio y deseos de experimentación.
- 2.- Capacidad y deseos de aprender una nueva ciencia (lector y organización de conocimiento)
- 3.- Util programación de su tiempo para una mayor productividad.
- 4.- Dispone de las herramientas necesarias por un estudio individual del alumno.
- 5.- Tiene espíritu misionero desea adiestrar y dirigir a profesores en formación, comunica a éstos de procedimientos nuevos y los que considera como más efectivos. Fomenta la vocación de profesor en sus alumnos.
- 6.- Distingue los procedimientos para clases pequeñas y grandes, sabe como motivar.
- 7.- Con su imaginación define y solicita todo lo necesario para su trabajo, nunca está satisfecho y siempre exige más.
- 8.- Siempre sabe el por qué de su acción.

⁸⁵ MC. KENNA H. BERNARD, La Organización del Profesorado en los Centros Educativos, p.175.

⁸⁶ cfr. ibidem, p.105

Con éstos aspectos Starbird desarrolló una investigación, su objeto era determinar las características personales del profesor, enfocándose en lo que él desea hacer que en lo que realmente hacía y aquí nuevamente se comprueba que el "ser" es diferente al "deber ser", pero es palpable la permanente lucha por alcanzar un perfeccionamiento constante.

Lo importante es comprender que de un profesor no sólo se va esperar una buena experiencia, profesionalismo, actualización e información adecuada, sino que se debe que pedir más, una formación y coherencia de vida.

Otras características que enriquecerían lo escrito anteriormente serían las perfiladas aquí con base en el estudio de la Técnica de J.P. Cleaver, la cual es una de las más utilizadas en la selección de personal en las mejores empresas; las características se enumeran de mayor a menor importancia, más la intensidad o primacia, dependerá del centro, del estilo de educación que persiga:

- 1.- Conocimiento de la materia.
- 2.- Creatividad para generar nuevas ideas.
- 3.- Habilidad para interrelacionarse.
- 4.- Habilidad para organizar.
- 5.- Seguridad y dominio del idioma para expresarse con claridad y fluidez.
- 6.- Poder motivar para hacer que la gente actúe.
- 7.- Capacidad para hacer frente a interrupciones y cambios durante el trabajo.
- 8.- Capacidad de seguir un sistema.
- 9.- Diplomacia y cooperación.
- 10.- Constancia en el logro de objetivos.
- 11.- Concentración y paciencia.

Según ésta técnica en su parte Human factor job description, parece que éstas serían unas de las principales características que debe poseer un aspirante al puesto, cada una de ellas implica un estudio acerca de los intereses personales de cada aspirante, su actitud en la de decisiones, manejo de liderazgo, capacidad de concentración, de constancia y seguimiento de la normativa.

Realmente se pretende crear un perfil que indique la profesionalidad entendida como una posesión de la formación técnica necesaria, así como la dedicación y deseo de constante investigación y estudio pero "(...) debe añadirse la característica de servicio que lleva a considerar en la competencia, en la dedicación y en el progreso no sólo aspectos técnicos sino también aspectos humanos" ⁸⁷. Oliveros F. Otero, señala una característica muy importante: la actitud de servicio dependiendo del nivel de

⁸⁷ OTERO F., Oliveros, op.cit., p.75.

formación del profesor, de su competitividad; de la interiorización y conocimiento profundo de lo que es su profesión, de los objetivos del centro ; de su iniciativa, colaboración y responsabilidad, dependiendo de esto ser la dimensión y trascendencia de su acción educativa.

Por supuesto que se tomarán en cuenta las limitaciones personales, se darán alternativas de capacitación, investigación y perfeccionamiento para una optimización de dicha acción educativa, en calidad, cantidad, tiempo, lugar, salario, prestaciones, y todo lo que pueda propiciar una mejora para las personas involucradas.

Por último, tratando de concluir, interesa recordar la importancia de una personalidad madura biopsicosocial y espiritualmente.

"El profesor ha de desarrollar su tarea éticamente, como persona que se dirige a personas. Sus actos educadores han de ser buenos en sí mismos y en sus consecuencias "⁸⁸. Piénsese en lo que la simple presencia de un educador puede ofrecer a los alumnos, sus palabras, movimientos, sonrisas, esto trasciende del simple acto educativo, entendido como información utilizable, en una verdadera formación educativa integral.

Un reglamento debe recordar la posibilidad siempre presente de enriquecer éste acto y ésta puede ser una importante tarea del pedagogo en el centro educativo.

III.2. ELEMENTOS EN LA ELABORACION.

III.2.1. Aspectos Antropológicos

III.2.2. Aspectos Axiológicos.

III.2.3. Aspectos en la Práctica de la Organización Educativa.

III.2.1 Aspectos Antropológicos

A continuación se señalan algunos puntos importantes para la elaboración de un reglamento tratando de explicar como a través de una regla o norma se refleja el concepto de hombre y de valor.

Por ejemplo si se piensa en la norma: El horario de clases es de 8:00 am a 12:30 pm en preescolar. Esta encierra el valor en sí de la puntualidad, disciplina, orden: forma un hábito y por lo tanto una virtud.

⁸⁸ CARDONA, Carlos, op.cit., p.30.

Además proyecta una concepción de hombre porque se toma en cuenta la naturaleza humana; se sabe que la concentración de un niño es diferente al adulto, se conoce la importante actividad cerebral que se da en la mañana, etc.

Bien, después de éste escueto ejemplo se puede ir profundizando en el porqué de muchas otras normas.

El ideario es la principal constancia de los aspectos antropológicos a considerar por lo que se destacarán algunos, retomadas de capítulos anteriores (vid. supra capítulo I y II):

- 1.- Definición Integral de Persona: "Substancia Individual de Naturaleza Racional", la persona como ser perfectible o educable, con inteligencia, voluntad y libertad. Naturaleza y fin del hombre.
- 2.- Concepto de educación como acto específicamente humano. Goce de un verdadero estado de virtud a través del perfeccionamiento personal en un proceso continuo de mejora integral.
- 3.- Pensar, con base en el concepto de Educación, en su aplicación para el desarrollo de las facultades humanas en el niño.
- 4.- Establecimiento de las características generales del niño de educación preescolar biopsicosociales.
- 5.- Concepto de familia y sociedad. La responsabilidad educativa y el compromiso de la Institución frente a éstos.
- 6.- Derechos y deberes de los integrantes de la Institución en general, (se profundizarán en documentos posteriores como el reglamento.)
- 7.- Como otro aspecto antropológico a considerar como opcional, sería la concepción religiosa que se piense inculcar, es decir, si la persona trasciende del mundo material o no y si se le va a educar y formar o no en el aspecto espiritual.
- 8.- Especificar el estilo educativo, es decir, la posición o actitud del hombre frente al mundo.

Estos son sólo algunos aspectos antropológicos. Ellos denotarán y marcarán, por así pensarlo, la ruta que la educación impartida por ese plantel seguir.

Todos estos aspectos implican una fundamentación y concepción de la vida y del hombre, aclaran el concepto que tiene la institución de la naturaleza humana, de cómo existe la persona y hacia dónde va, es decir, de su fin último.

III.2.2 Aspectos Axiológicos.

Es fundamental analizar los valores, hábitos y virtudes que se fomentan con la constante consecución de una norma, y los valores intrínsecos de una postura frente al mundo o la realidad, frente al hombre, la naturaleza, sociedad, la vida, la muerte;... frente a Dios.

Los valores son como la ética y la moralidad en sí, están muertos y no tienen sentido mientras un hombre no luche por vivirlos.

¿ Para qué sirve realizar un tratado sobre axiología?, ¿Un fantástico ideario sin alumnos ni profesores, y sin directores que los recuerden y los sigan?

Con respecto a la educación se afirma que de los profesores dependerá que los alumnos vean al trabajo como ocasión y medio de perfeccionamiento humano e incluso sobrenatural.

Aunque sea una tarea dirigida, se realiza con autonomía y responsabilidad individual de cada alumno, en él habrá iniciativa deseo de un servicio a los demás. Un educador que posee buenos hábitos alimenticios, de aseo, procura hablar correctamente, es cortés, fomenta la generosidad, el cariño, la justicia, la prudencia, paciencia, no escatima esfuerzos para dar lo mejor de sí, es un verdadero educador, pues es congruente.

El reglamento le ayudará a defender y practicar constantemente los valores que desea poseer y posee, fomentará en él y en sus alumnos hábitos y se educarán todos en busca de un verdadero estado de virtud.

1.- La opción moral y/o religiosa que se defina en el ideario y se refleje en la confesionalidad de la educación es un valor.

2.- La opción política defenderá como máximo valor en unos casos el estado, la libertad, la democracia, la sociedad, o el poder de determinado grupo, dependiendo de la convicción política que tenga la institución.

3.- Depende también del valor que se le dé al cambio, así, ser una escuela innovadora, tradicional o revolucionaria.

4.- Los valores que en la institución se fomenten y que los profesores ejemplifiquen dependerán del concepto de hombre que tengan, del fin del mismo y del fin de la educación que se persiga.

5.- Las virtudes Especulativas por ejemplo, se fomentan en el desarrollo de la Inteligencia, la ciencia y la sabiduría, las normas exigen para su cumplimiento un mínimo de conocimiento y aplicación tanto para educadores como para educandos.

6.- Las virtudes Activas: se refieren al obrar humano y esto necesariamente se refleja en que a través del cumplimiento de la norma se forman hábitos y la persona actúa con su voluntad e inteligencia, al principio, los niños sólo cumplen las reglas, pero a medida de que sea más fuerte su voluntad interiorizará los valores y ser virtuoso (Prudencia, justicia, fortaleza y temperancia).

Todas ellas son vividas por la misma aplicación de la norma tanto de los directivos como de los profesores; una aplicación imprudente de la norma es deformativa no formativa, por ejemplo:

Pensando en una norma injusta, o en un director que es ambiguo y no lucha ni vive por el valor que la norma respalda, es falto de fortaleza y es tibio, o bien, un educador que aplica cuando le conviene la norma puede ser otro ejemplo.

7.- Las virtudes productivas, todas las artes del bien útil, deleitable y del bien honesto si no son fomentadas y no se les dan su importancia en el quehacer cotidiano se ignoraría la necesidad humana de lo bello, de su espíritu y de la estética.

¿Porqué es una regla para el educador que adorne los salones y que los dibujos de los niños tengan un lugar especial en el salón? ¿Porqué el teatro guiñol, la dramatización, los colores, la plastilina?. La norma en sí avala el valor del arte, respalda una virtud humana.

8.- Las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad se viven opcionalmente y dependiendo, como se aclaró en renglones anteriores, del tipo de formación que imparta el centro.

Se respaldarían dichas virtudes si el centro tiene como norma el conocimiento de Dios y de la religión, si es respaldada por los padres de familia, y por los profesores del centro.

III.2.3 Aspectos de la Práctica de la Organización Educativa.

En la elaboración de un reglamento se deben considerar algunos aspectos materiales y formales.

A) Elementos materiales que se deben establecer en el reglamento:

1.- Más que pensar en ellos, se considera la necesidad de que el profesor maneje correctamente y aplique en casos necesarios determinados elementos como: Proyector, acetatos, filminas, teatro guiñol, etc. y en lo material se establecerá la necesidad de que se cuiden y compartan los recursos en la comunidad.

2.- El cuidado de las áreas verdes y de su uso respetuoso y ordenado.

3.- Adorno y cuidado del salón. Utilizarlo correctamente.

4.- Comportamiento, uso y cuidado de la capilla en el caso de que exista .

5.- Conducta, limpieza, uso adecuado del comedor y baños.

6.- Colocación de los maestros en la puerta de entrada y salida.

7.- Información sobre posible uso de los camiones y transporte escolar para excursiones y diferentes actividades.

8.- Cómo deben utilizarse los pasillos y la conducta requerida.

9.- Control del salón de cantos, juegos, danzas, dramatización, etc. su orden, limpieza y trámites para utilizarlo (permisos de la dirección).

10.- Acción del profesor en el área psicopedagógica y orientación, sus límites y posibilidades en la utilización del departamento y en el acceso a la información.

11.- Cooperación en la enfermería, su uso.

12.- Acceso y formas de ingresar a la dirección y administración, (se maneja por citas, por períodos fijos de consulta cómo se usa la información de datos, etc.)

13.- Uso del estacionamiento, horarios, conservación material del lugar.

B) Formalmente es un poco más complejo, debe establecerse:

1.- El organigrama de la institución, sus finalidades, explicaciones y jerarquías. A través de él se informa la rigidez y flexibilidad en la organización. Las relaciones entre los puestos, líneas de autoridad y responsabilidad, pero en el organigrama propuesto en el

capítulo anterior es claro que se pretende una mejora común y una autoeducación, pues todos son importantes en una institución educativa.

2.- Las personas en la educación, la "definición" de lo que se entiende por educador, educando, director, orientador, administrador, capellán, jardinero, chofer, etc. aunado a los conceptos de elementos fuera de la institución pero que son de igual forma importantes y trascendentales en la educación son:

Familia, padres o tutores, sociedad, etc. esto aclara las funciones de cada uno y establece determinadas líneas de autoridad muy importantes porque en el caso del profesor debe responder frente a los alumnos, los padres, el director, la administración, el capellán principalmente de su actuación, además tiene cierta responsabilidad frente a los mismos compañeros de su actuación.

3.- El perfil de cada puesto debe respetar los valores del centro y a través del reglamento se exigirá la regulación de la conducta de cada elemento; por ello en el perfil se necesita que el reglamento aclare en general que la falta de preparación y de coherencia en la vida de los profesores crea un clima entre los alumnos de confusión y tampoco ellos respetan la normativa, porque la autoridad de los profesores radica en el valor que protegen y defienden viviéndolos.

La labor educativa del profesor es subsidiaria a la de los padres. El profesor debe actuar con base en verdades morales, debe poseer sólida formación ética y educar según éstos fundamentos ⁸⁹.

De los profesores dependerá la posición de los alumnos frente a la normativa, frente al trabajo, si los ven como ocasión y medio de perfeccionamiento humano y sobrenatural.

El profesor debe conocer, respetar y preparar la situación en la que se realizará el hecho educativo partiendo desde la creatividad, iniciativa y comunicación.

4.- La forma de comunicación e interacción interna.

Periodos de información, formas, tiempos y situaciones específicas de las juntas o reuniones entre los educadores, educadores y directivos, educadores y padres de familia, y entre todos los integrantes del centro.

Tipo de inspecciones y formas de control son también delimitados en el reglamento.

Pero se puede ir más allá, y pensar en el tipo de vocabulario y medios de comunicación que manejará el profesor tanto en su persona, como en sus adornos, filminas u otros recursos.

⁸⁹ cfr. ibidem, p.51

La práctica de la organización educativa preescolar es elemental, porque en ella se establece el campo de batalla cotidiano en la formación de valores.

La presencia ejemplar del chofer o del director son siempre percepciones y asimilaciones que el niño retomaré en la formación de su personalidad, ¿Cómo no pensar en la trascendencia del vocabulario o de la actuación de éstas personas?

Todos, conociendo lo ofrecido, tienen mayor responsabilidad que antes, porque se puede analizar y descubrir el valor de cada norma, defenderlo y hacer que a través de una disciplina formativa y positiva, los niños, maestros, directores y centros educativos sean virtuosos.

¿Por qué no informarse primero y estudiar el ideario de diferentes jardines de niños, de su reglamento para profesores y alumnos? Con base en esto se toma una mejor decisión.

I.V. ELABORACION DE UN REGLAMENTO EN LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA DEL NIVEL PREESCOLAR

I.V.1. JUSTIFICACION DE LA ELABORACION.

En los tres capítulos anteriores se han revisado con detenimiento cada aspecto antropológico y axiológico, dentro de la generalidad de la práctica educativa en el nivel preescolar.

También se ha visto cómo debe elaborarse un reglamento escolar y su importancia dentro de la organización educativa de las instituciones docentes.

Ahora, en este último capítulo mismo que constituye la derivación práctica de la tesis, se busca conectar teoría con práctica, aplicar los conocimientos demostrados en los capítulos anteriores a la resolución de un problema concreto: La falta de reglamentación en la práctica de la organización educativa del nivel preescolar para las educadoras. Después de realizar una detección de necesidades, se propone, con base en los resultados, un reglamento (ideal), para las educadoras preescolares, éste se establece, en el nivel propositivo y cada escuela deberá adaptarlo a sus propias circunstancias y requerimientos, en caso de adoptarlo.

Posteriormente se presenta un "curso de introducción para educadoras", de igual forma, a nivel sólo de propuesta, en el que se da a conocer (este es el objetivo general), el reglamento presentado anteriormente, porque se cree en que no sólo se debe contar con un reglamento para los profesores de cualquier escuela y nivel, sino que hay que lograr que éstos lo conozcan y lo acepten.

El primer paso es la realización de una detección de necesidades, misma que a continuación se presenta:

I.V.2. DETECCION DE NECESIDADES.

El objetivo de la detección de necesidades es lograr una aproximación a la realidad objetivizando así la realización de un reglamento que sea útil para las instituciones estudiadas. Dicha objetivización se ha logrado a través de la detección de necesidades entre una población determinada, con base en los resultados se eligió una muestra representativa.

La detección en la población, por ser mayor (50 escuelas de la Delegación Gustavo A. Madero) fue reducida a una muestra de 12 Jardines (por ser imposible para los medios

con los que se cuentan en este estudio, abarcar los 50 Jardines de Niños Particulares, matutinos, y aplicándoseles un cuestionario (vid.infra ANEXO 3) se detectó la necesidad de crear un reglamento para profesores en éste nivel.

Enfocando a dos Jardines de Niños, se aplica una guía de los aspectos Antropológicos, Axiológicos y de la Práctica de la Organización que se distinguen como los más importantes, en la elaboración de un reglamento, a través de la entrevista o la observación se obtuvieron resultados importantes que ayudarán a proponer un reglamento que se adecuará dependiendo de las características propias de cada institución, pero, como se ha mencionado, éstos medios sólo serán efectivos y eficaces en tanto que sean verdaderamente educativos.

Como la intención no es crear sólo un reglamento que deben cumplir los profesores, sino crear una alternativa educativa en la cual se quiera cumplir por el valor que puede tener para una mejora profesional y sobretodo personal; se elaboró un programa para un curso en el que se da a conocer dicho reglamento fundamentando cada uno de los lineamientos antropológica, axiológica y en la Práctica de la Organización educativa, así se pretende una aceptación intelectual, volitiva proponiendo la participación y modificaciones sugeridas a manera de evaluación.

Esta evaluación también abarca la opinión y sugerencias de la directora de cada Jardín a la cual se le informa lo que sus educadoras piensan.

Pretendiendo que posteriormente éstas instituciones ayuden a hacer evidente la importancia de poseer un reglamento y vivirlo educativamente.

Conviene aclarar que en la detección de Necesidades se determinó que de 50 Jardines de Niños de la Delegación Gustavo A. Madero se aplicó el Cuestionario 1 (vid.infra ANEXO 3) sólo al 25%, es decir a 12 Jardines, y para discriminarlos destacaron sólo los que poseían las siguientes características:

- PARTICULARES

- MATUTINOS

- MAESTROS Y DIRECTORAS CON LICENCIATURA A NIVEL PREESCOLAR O EQUIVALENTE

- NIVEL SOCIOECONOMICO DE MEDIO A MEDIO ALTO.

Así de éstos 12 la decisión fué trabajar con dos de ellos y aplicar todo lo expuesto (Por ser imposible abarcar en éste estudio una muestra de 12 Jardines y practicar en todos ellos, se presentó la oportunidad de realizar la derivación práctica en dos Jardines de

niños que no tenían una reglamentación, por ello, sólo se presentará la aplicación de la entrevista e instrumentos anexos en dos de los 12 Jardines que son la muestra total).

Respecto a los instrumentos aplicados éstos se encuentran en el ANEXO 3 de este trabajo bajo el título de, **DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO**, cada ítem tiene su objetivo particular, el cual refleja cada uno de los elementos más importantes, que debe poseer un reglamento. Cada ítem corresponde a un elemento (según el bloque, antropológico, axiológico, o de la práctica de la Organización educativa).

Por lo cual, el bloque:

I ASPECTOS ANTROPOLOGICOS, Tiene cinco ítems que responden al concepto de hombre y por lo tanto, el tipo o estilo educativo que se pretende.(integral o no, personalizada, tradicional, etc.).

II ASPECTOS AXIOLÓGICOS Tiene veintiocho ítems que puntualizan los valores, virtudes que caracterizan a la institución, como: optimismo, respeto, creatividad, libertad, superación, puntualidad, disciplina, la sanción como medio de perfeccionamiento etc.. lo importante sería corroborar si se vive o no, si está escrito o no, y cómo se vive en la realidad.

III ASPECTOS DE LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA Tiene veintidós ítems que aluden al uso y manejo de material, áreas físicas o instalaciones, camiones, derechos y deberes del personal, manejo de la información, ausencias, horarios, uniformes, etc.. Elementos vividos, a veces establecidos, sólo por costumbre pero que forman parte de la Organización escolar.

Es importante aclarar que los nombres de las escuelas y directoras, se han cambiado deliberadamente para garantizar la objetividad y proteger la intimidad de cada institución.

I.V.3.REALIZACION DE LA DETECCION Y PRESENTACION DE RESULTADOS:

Como se mencionó, de las 50 escuelas en la Delegación Gustavo A. Madero, se eligió una muestra de 12 Jardines de Niños a los cuales se les aplicó el Cuestionario 1(vid ANEXO 3), en el cual se preguntó por la existencia o no, de un reglamento para educadoras preescolares, en caso de que la respuesta fuese

negativa, la siguiente pregunta investiga el porqué, siendo clasificadas las respuestas por ser abiertas, en 4 bloques:

a) No lo creemos necesario

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- b) No lo habíamos pensado.
- c) Las educadoras saben qué hacer.
- d) Tampoco lo tienen los niños.

Este cuestionario fué respondido por las directoras o personas a cargo de la Institución, pero se procuró que fueran las directoras porque ellas tienen a su cargo la "dirección" del profesorado, conocen el perfil, misión, y objetivos de la Institución mejor que cualquier otro integrante.

De los doce Jardines que respondieron dicho instrumento, se escogieron dos para una observación más profunda y detallada porque en estos dos se presentó la oportunidad de aplicar esta derivación práctica, estos dos jardines carecen de reglamento y estuvieron dispuestos a ser estudiados.

Ambos aceptaron la aplicación de un segundo instrumento, el cual fué contestado en una entrevista, concertada con anticipación con una semana de diferencia entre las dos directoras de cada escuela.

A través de dicha entrevista y con las observaciones realizadas, el instrumento reflejó la realidad de cada institución, es decir, cada ítem indicaba qué elementos se vivían y cuantos estaban establecidos y cuántos no.

Con respecto a esto, era evidente el riesgo de la subjetividad con lo cual las Directoras describían el estilo del centro, los valores, o el manejo de los elementos materiales y formales de la escuela, pero, las observaciones y el tiempo vivido por una semana en cada establecimiento, además de los comentarios ayudaron a no perder la objetividad.

Se omitieron deliberadamente los nombres de las escuelas y directoras por respeto a las personas e instituciones, lo que interesa es la ayuda objetiva que se propondrá con base en los siguientes resultados.

RESULTADOS: A) CUESTIONARIO 1

1.- Su Jardín de Niños posee reglamento para profesores

OBJETIVO: Registrar la ausencia o existencia de un reglamento para profesores preescolares.

RESULTADOS:

SI 2 de 12 = 16.7%

NO 10 de 12 = 83.3%

2.- Si no lo tiene cuál sería uno de los motivos principales:

OBJETIVO: Clasificar las principales causas de la ausencia de reglamentación de la educación preescolar.

RESULTADO:

- a) No lo creemos necesario.....40%
- b) No lo habíamos pensado.....30%
- c) Las educadoras saben que hacer..20%
- d) Tampoco lo tienen los niños.....10%

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS CUESTIONARIO 1

De los 50 Jardines de niños, que es la muestra representativa, responden frente al cuestionario que en realidad no poseen un reglamento porque:

- 4 de ellos, sus directoras no lo creen necesario.
- 3 de ellos, no lo consideran indispensable y por ello no lo pensaron.
- 2 de ellos argumentan que cada educadora sabe hacer y sólo uno pensó que si los niños no lo tienen tampoco lo tendrían las educadoras.

Se constata que las dos escuelas que respondieron poseer el reglamento, una no lo quiso mostrar, y la otra sólo mostró un contrato de trabajo con algunos lineamientos legales pero no es un reglamento en sí.

Por ello con seguridad se comprende y afirma la necesidad de optar por el reglamento como una buena alternativa educativa que favorece la acción docente, la perfecciona y establece una organización escolar real, ayuda a que una vez plasmada se analice y se encuentren proyecciones de desarrollo más reales.

I.V.4.PRESENTACION DE RESULTADOS DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

I ASPECTOS ANTROPOLOGICOS.

II ASPECTOS AXIOLOGICOS.

III PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA.

Los reactivos de cada bloque se presentarán con sus respectivos objetivos y resultados y posteriormente al finalizar cada bloque se dará una interpretación general aunando comentarios relevantes en la realización.

El instrumento fué aplicado a modo de cuestionario oral por lo que, dichos instrumentos únicamente globalizan la idea principal de las preguntas orales que se realizaron, pero por ello se encuentran más detalladas a continuación:

Recuérdese que sólo fueron dos jardines de niños los estudiados con profundidad, por ello, los resultados son de 50%, 100% ó 0% exactamente.

I ASPECTOS ANTROPOLOGICOS.

1.- Existe un acuerdo común de lo que se entiende por educación

OBJETIVO: Conocer si todos los integrantes tienen el mismo concepto de educación.

RESULTADO: SI 50%

NO 50%

2.- Se conoce y atienden las necesidades particulares de cada alumno, y familiares.

OBJETIVO: Comprobar que se procura y atiende a cada persona diferente según características y situación personal.

RESULTADO: SI 100% NO 0%

3.- Se puntualiza el tono de voz y vocabulario de los maestros para con los niños y padres de familia.

OBJETIVO: Saber si el trato para con los niños y familiares es digno y formativo.

RESULTADO: SI 100% NO 0%

4.- Frente a una situación se dirige a la persona adecuada (tutor, sacerdote, colega, psicólogo) para la atención del alumno.

OBJETIVO: Verificar un concepto integral y polifacético de la persona en tanto la necesidad de satisfacer necesidades de diferentes índoles. (cuerpo y alma)

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

5.- Se conoce al niño preescolar anatómica, psicológica, social y espiritualmente.

OBJETIVO: Comprobar el concepto de persona y de educación impartida.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

INTERPRETACION DE ASPECTOS ANTROPOLOGICOS:

Ninguno de los aspectos han sido establecidos o familiarizados, es por esto que el concepto de persona y educación aunque es parecido entre los integrantes tienen diferencias de criterio y esto conlleva a una forma diferente de educación y trato ofrecido. Por ejemplo la directora por lo general es imitada en el trato con familiares y alumnos, pero existen los "consentidos" o "preferidos", los gritos en alguna desobediencia, o los comentarios acerca de Dios en clase, algunas profesoras los evitan a toda costa por ser la educación "laica" constitucionalmente.

Ambos centros carecen de departamento psicopedagógico, espiritual, y sólo en un 50% se canalizan a los niños con algún problema, a un centro o profesional especializado; por lo que en la realidad no se vive un concepto de persona real y verdadero ni de educación integral.

No se tiene conciencia de la necesidad de un fundamento antropológico explícito en la práctica de la organización educativa y tampoco en la mera práctica docente.

II ASPECTOS AXIOLÓGICOS

1.- Se brindan los medios necesarios y se estimula el constante perfeccionamiento de los profesores.

OBJETIVOS: Medir el valor de la constante superación personal y profesional, la autoeducación permanente.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

2.- Toda la planeación, realización y evaluación se realiza con base en los objetivos del centro procurando la mejora de todos los elementos.

OBJETIVO: Aplicación de los tres momentos didácticos con base en los objetivos del centro sin perder la característica educativa.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

3.- Se considera a la sanción como medio de perfeccionamiento.

OBJETIVO: Estimular la sanción positiva o negativa como una alternativa educativa.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

4.- La iniciativa de algún profesor es secundada o apagada por los demás profesores o directores.

OBJETIVO: Inferir el trabajo en equipo y las posibilidades de desarrollo y creatividad, iniciativa y tipo de mando.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

5.- Existe puntualidad o revisión de asistencia entre profesores para comenzar y finalizar clases, reuniones, actividades escolares y extraescolares.

OBJETIVO: Constatar si se vive la puntualidad y asistencia como valores disciplinarios y educativos entre profesores como ejemplos de conducta.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

6.- Se exige una adecuada preparación para las reuniones o juntas entre el centro o con padres de familia.

OBJETIVO: Relacionar el valor de la constante superación y mejora con la práctica de una adecuada preparación para las juntas como actividad educativa y de retroinformación.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

7.- Existe reciedumbre frente a situaciones adversas con alumnos, padres, directores, los profesores se enfrentan a la influencia y se acometen con energía y optimismo.

OBJETIVOS: Distinguir si se comprende y vive la virtud de la reciedumbre.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

8.- Se apela la virtud de la prudencia para actuar o no después de ponderar las consecuencias favorables o desfavorables personales o del centro; pidiendo autorización necesaria y asesoría.

OBJETIVO: Sustentar si en realidad se vive la virtud de la prudencia en la práctica cotidiana de las instituciones.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

9.- Se da flexibilidad en situaciones de trabajo, se exige escuchando, cediendo, aclarando y conciliando.

OBJETIVOS: Practicar la adecuación y el valor de la exigencia comprensiva y educativa.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

10.- Se vive la generosidad a favor de cualquier persona del centro, ayudando, orientando y perdonando.

OBJETIVOS: Investigar si se vive el valor y la virtud de la generosidad con cualquier integrante del centro.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

11.- Existe sinceridad y veracidad denotando lo conveniente, lo más objetivo en los pensamientos, sentimientos, conocimiento de nuestro alrededor y nuestra apreciación personal o grupal.

OBJETIVO: Cuestionar si en realidad se lucha por lograr una veracidad en tanto impartición y asimilación de conocimientos, y la sinceridad como virtud.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

12.- Se busca la belleza y se fomenta la creatividad en todas las actividades y quehaceres cotidianos.

OBJETIVOS: educar al pequeño en la belleza, la armonía y en la creatividad, además de que se fomente entre los mismos educadores como hábito.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

13.- Se encuentra definida alguna corriente filosófica y valores fundamentales que tiene que vivir la institución.

OBJETIVO: Comprobar la carencia de reglamento, ideario o algún elemento formal que constate o determine los valores y características de la institución.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

14.- En equipo se toman decisiones y se llevan a cabo de igual forma comunicando resultados para mejorar y facilitar el trabajo.

OBJETIVO: Descubrir si las decisiones y trabajo es en equipo luchando por lograr una mejora en cada profesor.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

15.- Existe respeto y confianza con los alumnos, se les escucha y se les acepta.

OBJETIVO: Investigar si se consideran los valores de respeto y confianza en la formación de los educandos.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

16.- Se conocen las facultades y potencialidades específicas de la edad preescolar.

OBJETIVO: Verificar el nivel de preparación académico de las educadoras y corroborar si se valoran las potencialidades preescolares.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

17.- Realización eficaz y eficiente de encargos.

OBJETIVO: Existe o no calidad y rapidez en la labor docente.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

18.- Capacidad de obtener información actualizada, responder con rapidez y precisión frente a una cuestión de ésta índole.

OBJETIVO: Proyectar el nivel de autonomía y la virtud de la tenacidad en los profesores.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

19.- Se toman decisiones y se prevén resultados usando información actualizada y completa.

OBJETIVO: Verificar si las decisiones son racionalizadas, prudentes y justas en tanto que son verdaderas.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

20.- Se asumen responsablemente las consecuencias de una decisión o labor.

OBJETIVO: Investigar si existe o no la responsabilidad en la libertad de decisión y acción.

RESULTADO: SI 50% NO 50%

21.- Se exige perseverancia para llevar a cabo una labor o decisión sólo pidiendo ayuda cuando sea necesario.

OBJETIVO: Medir la capacidad de creatividad y la virtud y de tenacidad o perseverancia, al igual que la humildad.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

22.- Existe la adaptabilidad a nuevas situaciones captando lo esencial y actuando independientemente.

OBJETIVO: Deducir si se otorga un valor educativo al cambio.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

23.- Uso, cuidado y mantenimiento en buenas condiciones de los recursos materiales.

OBJETIVO: Relacionar la virtud de la disciplina, y el hábito de la limpieza y orden con el uso, cuidado y mantenimiento del material.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

24.- Los profesores tienen la suficiente iniciativa.

OBJETIVO: Corroborar el nivel de autonomía y el valor de la creatividad en la iniciativa del profesorado.

RESULTADO: SI 0% NO 100%

25.- En el comedor y ala hora del recreo existe reglamento que contemple la higiene, cooperación, limpieza, cantidad y calidad alimenticia.

OBJETIVO: Sustentar que la reglamentación en el comedor coadyuva en la formación de hábitos educativos como la higiene, cooperación, calidad alimenticia, etc.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

INTERPRETACION DE ASPECTOS AXIOLÓGICOS.

En este aspecto se denota disparidad entre los porcentajes, lo cual aunado a las observaciones se puede interpretar como una ausencia de formalización de los conceptos básicos que definen al centro y deben intervenir en la labor educativa cotidianamente. Muchos valores y virtudes realmente se viven en los jardines

de niños, pero, su constancia es ambigua, al igual que la finalidad, por ello, se denota que el papel de la directora abarca todas las actividades y da ejemplo de conducta, pero ¿qué tanta autonomía y libertad pueden llegar a tener las educadoras?

Asimismo, los objetivos del centro no están registrados, las directoras sólo indican qué hay que cubrir por curso, y esto es un poco peligroso por que se puede perder toda objetividad.

Virtudes como la prudencia, justicia, temperancia, fortaleza, y su derivadas como: gratitud, veracidad, perseverancia, paciencia, inteligencia, providencia, docilidad, etc., son vividas y elevadas a un plano sobrenatural en la fe, esperanza y caridad por algunas educadoras, aunque las directoras hayan explicitado que no lo hacían por ser laica la educación en México.

A pesar de no estar establecida una corriente filosófica ni valores fundamentales que distingan al centro, se notan el amor y cariño al pequeño, disponibilidad absoluta y la armonización en su madurez. Destaca el deseo de impartir una educación veraz.

Las educadoras en su mayoría son jóvenes por lo cual las directoras responden frente a sus actos que puedan dañar la integridad del centro o en caso más serio la educación del niño, pero una característica en ambas es la carencia de recursos materiales adecuados, y la capacitación y actualización; es parte de las educadoras, dependiendo de la iniciativa o inquietudes de cada una, por lo general no es responsabilidad del centro.

Otro aspecto interesante es que la vinculación de las educadoras al centro es en realidad por el cariño que le tienen a la directora y a los niños, pero ésta vinculación no

está en absoluto fundamentada en objetivos racionalizados no preponderados como los mejores los más convincentes.

Es notoria la ausencia de comedor en ambas instituciones, pero, la formación de virtudes a través de hábitos de limpieza, orden, cooperación, buena calidad alimenticia, etc., se dan empíricamente y según el criterio de cada educadora en el recreo.

Al igual que en las clases o en el recreo; la puntualidad y comportamiento son oportunidades de fomentar virtudes.

La iniciativa muchas veces, se piensa que depende de la madurez de la educadora, y en parte en cierto, porque se necesita conocer bien la institución y objetivos para aportar, pero sin el establecimiento claro de éstos tendría una iniciativa o bombardeo de tiros constante y sin blanco fijo; por ello es necesaria la reglamentación o fijación de actitudes óptimas que perfilen o bosquejen lo que se pretende de un educador preescolar.

III PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA

1.- Están escritas con claridad las normas en función de las cuales se desarrolla la actividad educativa de los educadores.

OBJETIVO: Constatar la existencia o ausencia de normas que regulen la actividad preescolar.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

2.- Existe un organigrama definido.

OBJETIVO: Conocer el estilo de mando, comunicación formal, responsabilidades y mandos de la institución.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

3.- Existe un intercambio frecuente de información formal, y sistemática entre los integrantes del organigrama.

OBJETIVO: Cuestionar acerca del manejo de información, tiempos, formas y elementos.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

4.- Los sistemas de evaluación en general son establecidos por los educadores, directores y asesores.

OBJETIVO: Relacionar la ausencia de sistemas de evaluación tanto para la utilización de los recursos materiales como para todas las actividades que se realizan en el centro, con la falta de participación.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

5.- Existen juntas con padres de familia.

OBJETIVO: Conocer la existencia o ausencia de juntas con los padres de familia.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

6.- Existen juntas entre los elementos del centro.

OBJETIVO: Constatar la existencia o ausencia de juntas entre los elementos del centro.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

7.- Existen normas que rigen actividades extraescolares.

OBJETIVO: Investigar la normatividad de las actividades extraescolares.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

8.- El manejo de expedientes por alumno se encuentra establecido en algún reglamento.

OBJETIVO: Verificar la regulación del manejo de expedientes personalizados.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

9.- Las educadoras usan uniforme.

OBJETIVO: Esquematizar el perfil de educadora que se presenta.

RESULTADOS: SI 100% NO 0%

10.- En ausencia de una educadora el grupo queda solo o está establecido que hacer.

OBJETIVO: Cuestionar acerca de la organización frente a lo imprevisto.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

11.- Los educadores conocen por escrito su límite de faltas y su récord mensual.

OBJETIVO: Reafirmar la necesidad de explicitar por escrito los derechos y deberes de los educadores para un mejor funcionamiento institucional.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

12.- Existe una vigilancia adecuada para salvaguardar el bienestar de los alumnos y del personal.

OBJETIVO: Comprobar que exista una vigilancia adecuada.

RESULTADOS: SI 50% NO 50%

13.- Se conoce el horario y el uso específico que tiene cada área del establecimiento

OBJETIVO: Corroborar que la parte material y formal de la institución tienen su punto de encuentro en el uso cotidiano del establecimiento y que se obedecen normas que no están escritas sólo formadas por costumbres.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

14.- Las educadoras conocen las posibles sanciones frente a una buena o mala conducta de su parte.

Además conocen a fondo sus derechos y obligaciones legales y de la institución

OBJETIVO: Sustentar la necesidad de establecer las posibilidades o limitaciones de acción del educador con sus respectivas consecuencias. A demás de constatar la ignorancia del aspecto legal y de la falta de reglamentación institucional.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

15.- Se conoce, respeta y cuida el acceso a la información y utilización de departamento de psicopedagogía, orientación y el espiritual principalmente (si es que existen).

OBJETIVO: Verificar los diferentes departamentos existentes en realidad y la profesionalidad y ética del manejo de información.

RESULTADOS: SI 0% NO 100%

INTERPRETACION DE ASPECTOS DE LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA.

Se puede constatar que es evidente la ausencia de un reglamento o de varios reglamentos que apoyen usos y "costumbres" que se viven cotidianamente.

Si se apoyaran en una regla preestablecida y adecuada a las características propias de la institución dichos usos y costumbres valiosos no se perderían y se fomentarían, y las actividades o acciones viciadas se eliminarían, además de que los elementos no se sentirían como "integrados por un sentimiento" hacia la directora, sino que, dicha integración estaría fundamentada racionalmente y aceptada, por lo que la integración al centro ser una decisión madura, consciente y por lo tanto más libre que hasta ahora.

Absolutamente ninguno de los aspectos cuestionados (organigrama, comunicación, sanciones, evaluación, departamentalización uso y acceso, materiales uso y acceso, etc.) están reglamentados o establecidos por escrito pero evidentemente se viven, existen.

En ambas instituciones las directoras son las que en realidad determinan los sistemas de evaluación, resuelven cualquier problema, respecto a las educadoras y padres de familia, que llegue a amenazar la imagen de la institución, por lo que casi no hay autonomía por parte de los educadores y existe poca iniciativa.

Un detalle interesante es que éstos aspectos se valoran y se respetan más, en las educadoras con mayor antigüedad por lo que el prestigio se basa en esto no en una realidad profesional.

Las juntas entre los integrantes y con los padres de familia, además de no estar establecidas, sólo se dan de manera informal y por comentarios sobre asuntos pendientes o del momento.

Sólo cuando es necesario se platica con los padres de familia aisladamente, sin existir lugar ni tiempo fijo predestinado para dicha actividad.

Con base en esto se deduce que no existe una preparación adecuada de información.

Respecto a todo lo que es actividad extraescolar, no existe, por que casi nunca salen del centro los alumnos.

Tampoco existe un manejo de expedientes, sólo la directora y la maestra correspondiente conoce el problema de uno o más alumnos y tiene precauciones básicas, a veces se consulta con la persona indicada (terapeuta, doctor, psicólogo, etc.) para conjuntamente, trabajar un problema.

Ambas directoras substituyen en ausencia de alguna educadora, pero aunque no se ha establecido se vive la puntualidad, asistencia, limpieza, orden, vigilancia; respeto, cariño y disponibilidad.

Se viven derechos y deberes pero se desconocen los legales y no existen los del centro, como tales.

Tampoco existe una departamentalización como tal, pero si existen algunas posibilidades de substituir tal carencia, como por ejemplo, poseer una cartera de personas especializadas en los problemas más comunes en el nivel preescolar, doctores, psicólogos, terapeutas, sacerdotes, orientadores familiares, pedagogos, etc.

I.V.5 INTRODUCCION: PROPUESTA DE UN REGLAMENTO.

A través de los siguientes lineamientos se establecen de una forma escrita el deber ser educativo.

Cada precepto refleja cada uno de los elementos que a lo largo de este trabajo han sido fundamentados como necesarios e imprescindibles en la práctica de la Organización Educativa preescolar.

En la realidad muchos de ellos, o quizá casi todos se viven, pero su formalización ayudará a un seguimiento que perfeccione la práctica docente y al interiorizarse facilitará una mejora personal.

Por ello, lo siguiente es una alternativa educativa dividida en tres bloques que abarcan de forma integral la conducta del educador preescolar.

Por último no se olvide que la norma es para la persona, siempre será educativa tanto la elaboración, como seguimiento, aplicación y evaluación.

Es importante aclarar que el reglamento que se propone se piensa ofrecer en ambas instituciones al igual que el curso para las educadoras por lo que en la portada del reglamento aparecerán datos ficticios.

PAGINACION VARIA

COMPLETA LA INFORMACION

JARDÍN DE NIÑOS ROGMAR

**INSTITUCION PARTICULAR NO INCORPORADA A LA S.E.P., UBICACION EN
CALLE DE LOS ESTEROS NO.15 COL.ZONA RESIDENCIAL ACUEDUCTO DE
GUADALUPE, TEL:3- 88- 48- 07.**

**REGLAMENTO PARA LAS EDUCADORAS PREESCOLARES QUE LABOREN EN
ESTA INSTITUCION**

VIGENCIA 1992- 1994.

REGLAMENTO

El siguiente reglamento se divide en tres bloques:

I CONOCIMIENTOS.

II HABILIDADES Y ACCIONES DENTRO DE LA INSTITUCION.

III ACTITUDES.

I. CONOCIMIENTOS

1.- Todos los integrantes del centro luchamos cotidianamente por una educación integral e integradora, por lo que el estilo de éste jardín de niños conserva valores educativos y siempre opta por un constante perfeccionamiento de sus integrantes.

2.- Cada alumno representa un compromiso particular, cada uno es diferente y será tratado y atendido o procurando como tal.

3.- Es obligación conocer y propiciar los medios de información acerca de la situación particular de cada educando.

4.- El tono de voz utilizado para con los niños, y familiares refleja el trato personalizado y digno de cada persona al igual que el manejo de un vocabulario adecuado.

5.- Frente a una situación especial se atenderá al alumno con la persona adecuada dependiendo de la naturaleza del problema.

6.- Toda educadora responsable de un grupo conoce al niño preescolar biológica, psicológica, social y espiritualmente, con base en éste conocimiento, se desprenderá toda acción educativa.

II. HABILIDADES Y ACCIONES DENTRO DE LA INSTITUCION.

1.- Las acciones dentro de la institución se fundamentan principalmente en el organigrama.

De igual forma, las líneas de comunicación, y responsabilidades.

2.- Es necesario que frente a una junta entre los integrantes del centro o de éstos con algún(os) padres de familia exista la preparación adecuada, en tanto objetivos, información, desarrollo, conclusión y evaluación del proceso en dichas juntas.

3.- Todos los recursos materiales existentes en el centro serán utilizados y actualizados con base en el reporte de las educadoras a la dirección.

4.- La evaluación y actualización de las diferentes actividades se fundamentarán en el cumplimiento de nuestra misión educativa y en la información constante de todos los elementos del centro.

Asimismo la sistematización de la evaluación será establecida y modificada en consenso con educadores y la dirección.

5.- Toda sanción positiva (premio) o negativa (castigo) se fundamentará en el deseo de una mejora y un servicio formativo para el niño, educador o persona a quien se aplique.

6.- Las juntas con los padres de familia se realizarán al principio, a mediados y al finalizar el ciclo escolar, para dar una información secuente de asuntos específicos en la educación.

En algún caso especial, las educadoras y directora estarán en la mejor disposición de atender y procurar la información necesaria y ofrecer los medios suficientes para una completa satisfacción.

7.- Las normas que rigen las actividades extraescolares se especificarán en una circular especial que indicará las funciones y responsabilidades de los educadores, y de los padres de familia.

Asimismo el comportamiento que se procurará en los alumnos.

8.- El manejo de los expedientes de alumnos y su información obedece a un reglamento específico a atender.

9.- Todos los elementos del centro poseen, para el uso cotidiano un uniforme, el cual ser designado según características específicas. (niños, niñas, educadoras, personal de intendencia, etc.)

10.- En la ausencia de una educadora se responsabilizará del grupo una persona designada por la educadora que se ausentar y aprobada necesariamente por la dirección como suplente. En caso de una ausencia imprevista, la directora se encargará del grupo.

11.- A la hora de entrada, una persona especialmente designada o una educadora, recibirá a los niños de transporte o que sean llevados por sus familiares en un lugar específico.

12.- El límite de faltas entre los profesores es de cinco faltas al año, y en caso de enfermedad se controlarán las faltas como justificadas.

Tres retardos cuentan como una falta y el control se llevará por chequeo de tarjetas o registros de asistencia.

El récord mensual de faltas es menor a una.

13.- Frente a una buena conducta existirá una sanción material o de reconocimiento especial dependiendo de la magnitud, responsabilidad y finalidad, así como la constancia en la acción(es).

Frente a una mala conducta la sanción será material o formal dependiendo de igual forma de la magnitud, responsabilidad, finalidad, constancia de la acción(es).

14.- Toda área en la estructura física de la institución está designada para una función en especial por lo que se respetará su uso; excepto en caso de emergencias o extraordinarios.

15.- El respeto a los tiempos en la actividad educativa y en los usos de instalaciones es necesario como base de la calidad y eficacia.

16.- Todas las instalaciones, mobiliario y equipo de trabajo se conservará en condiciones higiénicas, ordenadas y estéticas, procurando su mantenimiento anual o semestral, dependiendo del caso.

17.- Antes de firmar algún convenio laboral entre la institución y el educador, es obligación de ambas partes exigir y brindar una introducción en la que se darán a conocer los derechos y deberes de las educadoras, legales y del centro.

18.- El uso de cualquier transporte y/o de su alquiler tiene un reglamento especial el cual debe ser especificado antes de uso para todos los miembros del centro y padres de familia.

19.- El conocimiento, respeto y cuidado del acceso a la información y función específica de los elementos existentes en psicopedagogía, orientación educativa y espiritual (en caso de que exista o llegue a existir) es indispensable. Asimismo de su dirección y administración.

20.- El uso del estacionamiento (en caso de que exista) tiene horarios; ambos se encuentran especificados en la entrada de dicho establecimiento.

III ACTITUDES.

Este bloque se encuentra dentro del reglamento porque, aunque su contenido no sea específicamente normas, bosquejan una actitud deseable o ideal en un educador, por ello, se utiliza la palabra "ideario", por ser un modelo o perfil de una conducta virtuosa y éticamente profesional.

Como se menciona en la Institución todo el reglamento integra los conocimientos y la parte volitiva de la persona, por ello no olvidando el aspecto espiritual o actitudinal se proponen los siguientes puntos:

- 1.- El Jardín de Niños brindará los medios necesarios y estimular el perfeccionamiento constante de los educadores, esto es un derecho e implica el deber de exigirlo y cumplirlo.
- 2.- El sentido de la planeación, realización y evaluación implica una actitud de servicio y mejora para nuestros alumnos.
- 3.- Siempre se tiende a secundar o escuchar con respeto la iniciativa de un compañero.
- 4.- Es necesaria la puntualidad y la asistencia para comenzar y finalizar las clases, reuniones, actividades y extraescolares.
- 5.- Procurando una actitud de constante preparación y perfeccionamiento en toda actividad.
- 6.- Frente a situaciones adversas una actitud de reciedumbre, o de fortaleza en el enfrentamiento de una situación adversa y la resistencia optimista y con energía frente a las influencias externas que se presenten es una actitud importante para nuestra institución.
- 7.- Cada día se cuestiona en un autoanálisis qué tan:
 - Prudente se es para actuar buscando la mejora, analizando causas y consecuencias.
 - Flexible y exigente con los alumnos y compañeros, se escucha, cede, aclara y se concilia.
 - Generoso, se ayuda, orienta y perdona.
 - Sinceridad y veracidad en el trato e información.
 - Optimismo frente a situaciones, se buscan posibilidades y se aprovechan deficiencias neutralizándolas o superándolas.
- 8.- Esta Institución lucha y vive en los valores de:
 - Amor al niño.
 - Permanente Disponibilidad.
 - Disciplina y rectitud en la acción formativa.

- Superación personal y profesional.
- Trabajo en equipo.
- Eficacia y eficiencia con calidad.
- Armonía.
- Información veraz y actualizada
- Lucha por una independencia y madurez en decisiones y funciones logrando una autoeducación profesional.
- Responsabilidad.
- Tenacidad, perseverancia en el trabajo y frente a nuestras decisiones.
- Higiene y cuidado con nuestra presentación (uniforme), trabajo e instalaciones.
- Creatividad e iniciativa.

9.- Es nuestra obligación luchar por alcanzar una ética profesional y personal cada vez más digna de ser ejemplo.

I.V.6.PROPUESTA DE UN CURSO DE INDUCCION PARA EDUCADORAS.

En el siguiente curso se tratará de explicar exponiendo el reglamento, y los motivos principales por los cuales cada bloque forma la integridad de una mejor formación, la educación al ser permanente, individual con tendencia a una autoeducación las educadoras tendrán que interiorizar y practicar por convicción valores y actitudes dignos de ser ejemplo para los demás.

Este curso se ha presentado a las educadoras directivas porque además de aceptarlo se comprometen al cambio y a apoyar sugerencias positivas para la institución.

OBJETIVO GENERAL:

Las educadoras comprenderán el fundamento antropológico y axiológico de la práctica de la Organización educativa en el nivel preescolar.

Duración: 5 Días -- Lunes a viernes. 10 Horas -- 2 por día.

A continuación se presenta el curso por día desglosado:

PRIMER DIA: TEMA 1

¿ PORQUE ES IMPORTANTE EL REGLAMENTO EN ESTA INSTITUCION?

OBJETIVO PARTICULAR: Identificar las bases o fundamentos que justifican la presentación de un reglamento desde su definición hasta sus objetivos.

TEMAS Y SUBTEMAS:

I. ¿PORQUE ES IMPORTANTE EL REGLAMENTO EN LA INSTITUCION?

- I.1. Definición de reglamento.
- I.2. Fines y objetivos de la institución.
- I.3. Relación entre los fines y el reglamento.
- I.4. Revisión general del reglamento presentado.

TECNICAS DE ENSEÑANZA:

Expositiva.

TECNICAS DE APRENDIZAJE:

Participativa.

MATERIAL DIDACTICO:

Pizarrón, gis, borrador, copias del reglamento, copias de los fines y objetivos de la institución.

EVALUACION:

Aclaración de dudas y anotación de comentarios.

DURACION:

TOTAL 120 MINUTOS

INTRODUCCION 15 MINUTOS

TEMA

I.1 25 MINUTOS

I.2 25 MINUTOS

I.3 30 MINUTOS

I.4. 25 MINUTOS

SEGUNDO DIA: TEMA II

CONOCIMIENTOS

OBJETIVO PARTICULAR: Analizar los aspectos Antropológicos más importantes que se reflejan en el reglamento propuesto y que son necesarios de conocer.

TEMAS Y SUBTEMAS:

II. CONOCIMIENTOS.

- 2.1. Análisis de los conocimientos que debemos poseer.
- 2.2. Aplicación de los conocimientos en la acción educativa.

TECNICAS DE ENSEÑANZA:

Análisis grupal con base en exposición de la primera parte del reglamento.

TECNICAS DE APRENDIZAJE:

Análisis de lo expuesto y aplicación real.

MATERIAL DIDACTICO:

Reglamento, acetatos con las principales actividades educativas.
Proyector de acetatos, hojas blancas y plumas.

EVALUACION:

Conclusión por parte del grupo.

DURACION:

TOTAL 115 MINUTOS

INTRODUCCION 15 MINUTOS .

TEMA

2.1. 45 MINUTOS

2.2. 45 MINUTOS

TERCER DIA: TEMA III

HABILIDADES

OBJETIVO PARTICULAR: Demostrar el reflejo de los principios de la práctica de la organización educativa en la acción cotidiana.

TEMAS Y SUBTEMAS:

I.I.I. HABILIDADES

- 3.1. Elementos de la práctica de la Organización educativa.
- 3.2. Reseña de los elementos formales.
- 3.3. Reseña de los elementos materiales.
- 3.4. Importancia de respetar y considerar cada aspecto señalado.

TECNICAS DE ENSEÑANZA:

Expositiva.

TECNICAS DE APRENDIZAJE:

Análisis y participación frente a lo ofrecido. Reconocimiento y asimilación de la importancia de respetar y considerar cada aspecto señalado.

MATERIAL DIDACTICO:

Reglamento, notas técnicas con modelos de diferentes organizaciones materiales y formales, hojas blancas y plumas.

EVALUACION:

Creación de nuevas alternativas en la institución para lograr lo establecido.

DURACION:

TOTAL 120 MINUTOS

INTRODUCCION 15 MINUTOS

TEMA

3.1. 25 MINUTOS

3.2. 25 MINUTOS

3.3. 30 MINUTOS

3.4. 25 MINUTOS

CUARTO DIA: TEMA IV

ACTITUDES

OBJETIVO PARTICULAR: Deducir los valores y las virtudes permanentes ideales en la educación y establecer el compromiso personal frente a los alumnos, compañeros y la institución en general para lograr una mejora y autoeducación.

TEMAS Y SUBTEMAS:

I.V. ACTITUDES.

- 4.1. La axiología y nuestros retos como educadores.
- 4.2. Análisis y derivaciones conductuales de los principios axiológicos elementales.
- 4.3. Luchando por un mundo mejor y comenzando con la educación

TECNICAS DE ENSEÑANZA:

Expositiva, lectura grupal de un caso.

TECNICAS DE APRENDIZAJE:

Participativa y creativa (diseño de un programa personal que sirva de guía para la autoeducación).

MATERIAL DIDACTICO:

Reglamento, lectura de un caso de ética profesional en una institución preescolar, hojas blancas, plumas, pizarrón, gises y borrador.

EVALUACION:

Autoanálisis y propuestas concretas (programa) de mejora con base en los elementos ofrecidos.

DURACION:

TOTAL 120 MINUTOS

INTRODUCCION 15 MINUTOS.

TEMA

4.1. 35 MINUTOS

4.2. 35 MINUTOS

4.3. 35 MINUTOS

QUINTO DIA: TEMA V

CIERRE DEL CURSO

OBJETIVO PARTICULAR: Evaluar y sugerir a manera de integración general las propuestas del reglamento y la realidad del centro.

TEMAS Y SUBTEMAS:

V. CIERRE DEL CURSO.

5.1. Cuestionar la utilidad de los principios ofrecidos en la Práctica de la Organización Educativa Preescolar.

TECNICAS DE ENSEÑANZA:

Cuestionar acerca de la realidad profesional y personal de cada educadora y su relación con los elementos ofrecidos como alternativas de desarrollo.

TECNICAS DE APRENDIZAJE:

Integración de lo recibido a través del diseño de nuevos parámetros personales a seguir ayudando a una mejor educación y autoeducación en la Práctica de la Organización Educativa.

MATERIAL DIDACTICO:

Pizarrón, gis, borrador, lápiz, pluma, reglamento.

EVALUACION:

Diseño personal de los puntos débiles y fuertes del centro y del educador como medios para una mejor educación, tomando como base el reglamento ofrecido.

DURACION:

TOTAL 120 MINUTOS

INTRODUCCION 15 MINUTOS

TEMA

5.1. 105 MINUTOS.

IV.7 ENTREVISTA FINAL CON LA DIRECTORA DEL CENTRO.

Posteriormente, después de haber ofrecido el curso de inducción y de haber registrado algunos comentarios y sugerencias entorno al reglamento, o la institución, material y formalmente, se realiza una entrevista final con la Directora de manera evaluativa, cuyo objetivo general es reportar lo que se espera de la institución, lo que en realidad es y las sugerencias a largo, corto o mediano plazo. Aplicación del reglamento creado con la adaptación o adecuación necesaria para la Institución.

Por esto, los aspectos a tratar en la entrevista serán:

- 1.- Preguntas acerca de su opinión sobre el reglamento presentado y estudiado.
- 2.- Reporte de comentarios, sugerencias y modificaciones hechas por las educadoras.
- 3.- Realización de las modificaciones necesarias y de reglamentos anexos que se necesitan.
- 4.- Establecimiento en sí de lo ofrecido.

I.V.8 CIERRE DEL CAPITULO.

Con esto finaliza este trabajo, es evidente que lo ideal hubiera sido aplicar y establecer dicho reglamento, pero no se ha logrado principalmente porque las escuelas temen un poco al cambio y a las educadoras, por lo que todo se logra poco a poco, con tacto y considerando sobre todo que las personas lo son y muy complejas, pero siempre perfectibles y en esencia, invariables.

Se deduce que las normas son para la persona, para normar o regular acciones que formarán, consciente y libremente, a individuos cuya tendencia se espera que sea la autoeducación y constante perfeccionamiento, para que así los pequeñitos tengan los medios para formar un mundo virtuoso y digno de ser vivido.

Lo ofrecido es una de tantas alternativas que busca, como todo medio, facilitar la vivencia de la práctica de la Organización Educativa Preescolar fundamentada Antropológica y Axiológicamente ¿"Porqué?, porque las personas actúan y se mueven por lo que creen, por lo que tienen, por los valores que reflejan lo que son y aún más, lo que pueden ser.

Por la no aplicación (hasta ahora) del curso, se atreve a pensar que el miedo a lo desconocido no quita paso a lo coherente y a lo que ayuda a ser mejor.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el cuerpo del trabajo se analizarán algunas inferencias con base en los resultados obtenidos.

- 1.- Considerando que la persona es perfectible y poseedora de una basta gama de potencialidades todo educador debe sensibilizar su acción informándose y profundizando en dichos aspectos.
- 2.- La acción educativa trasciende el hecho cognoscitivo a la vivencia de los valores y virtudes que dignifican, marcando la diferencia entre esto y sólo una etapa de transición escolar y un educador comprometido a medias.
- 3.- Dentro de la organización no importando si es escolar, empresarial, o familiar, el común denominador, viene siendo siempre, el motivo, el fin, y el elemento sin el cual la parte material y formal carecen de sentido, por lo que toda organización que desconozca, o aún más, que ataque la esencia humana en parte o totalmente es negativa, una organización debe ser educativa en tanto que se considere íntegramente al hombre y atienda sus necesidades de toda índole.
- 4.- La práctica de la organización educativa preescolar es una de las mejores oportunidades para transmitir los valores y virtudes que cotidianamente en si ya se viven pero fundamentándolas y por escrito en acciones concretas se evita la apatía o intransigencia avalando su importancia.
- 5.- Así como el hombre antropológicamente está constituido de cuerpo y alma, cada virtud alude a un aspecto de su integridad, sea una habituación (repetición) corporal que conlleva necesariamente una mental. Por ésto es evidente la importancia de una organización material o físicamente correspondiente a las necesidades íntegramente considerada de los educandos, educadoras, y cada persona del centro.
- 6.- De igual suerte la parte formal responderá a las necesidades mencionadas.
- 7.- Luego entonces, la práctica de la organización educativa preescolar, debe reflejar y vivir preceptos antropológicos y axiológicos. Una oportunidad e vivir dichos principios es tanto la estructura material diseñada específicamente para los pequeños y sus necesidades, es la normatividad correspondiente a la acción de las educadoras preescolares.
- 8.- La norma por sí misma carece de sentido sólo es válida en tanto que está dispuesta en orden de la educación como perfeccionamiento humano, y está respaldada por un valor verdadero. Por ello los aspectos a considerar para la elaboración de una

normativa son los preceptos antropológicos, axiológicos y los de la práctica de la organización educativa.

9.- Se concluye que un reglamento con las características anteriores, es inválido si no se adecua o realiza con base en una realidad mexicana y particular de la institución, dentro del tiempo y espacio único e irrepetible por ello se necesita detectar las necesidades pertinentes por cuyos resultados se ofrece el reglamento.

10.- Con lo anterior se particularizó la propuesta en éste trabajo, pero sólo se personalizó alcanzando un toque realmente educativo, cuando se ofrece el curso para el conocimiento e interiorización del reglamento para las educadoras y las directoras.

11.- Con la elaboración de una normativa no sólo se piensa en qué se debe cumplir sino cómo concretamente se puede ser mejor, ya que tanto escribirla como conocerla bien implica un compromiso.

12.- Nunca es una limitante ni la normativa ni los preceptos antropológicos, axiológicos ni las organizaciones en tanto que se manejen al servicio de lograr la formación de personas de una manera permanente e integral.

13.- El reglamento es una forma de hacer más fundamentada y menos empírica la educación preescolar, además de resaltar su importancia.

Hoy por hoy nos encontramos con mil y un retos para ser mejores, basta con indagar un poco más acerca de lo sugerido o bosquejado con respecto a las potencialidades o facultades humanas, este trabajo es sólo una de tantas invitaciones para pensarlo y hacerlo, ofreciendo un reglamento para las educadoras preescolares, pero, "¿cuántos elementos más cotidianos o no, existen que se pueden retomar y transformar inteligentemente con las manos creativas y amorosas de quienes no sólo quieren ser felices sino que desean y trabajan por coadyuvar a serlo laborando con tantos pequeñitos ansiosos de disfrutar una vida más digna?.

Es arduo el compromiso frente a la verdad pero es preferible optar este camino, que sufrir la pobreza que se encuentra por la negligencia y la obscuridad de la falsa verdad y de la ignorancia elegida.

Este trabajo fué una gran oportunidad para intentar transmitir lo mejor de "¿cuatro años?...tantos y tan pocos para los que la vida ofrece ; aún más este trabajo trató de absorber todas las enseñanzas y recomendaciones asimiladas, luchando en cada página por aplicarlas para lograr un poco ser el poseedor de la ciencia de la educación. Con el constante perfeccionamiento rumbo a la felicidad, al Creador, sólo así se puede vivir dejando huella Las conclusiones son ilimitadas tanto como la creatividad, libertad

y posibilidad de cada lector, que con seguridad ya al reflexionárselas las habrán enriquecido.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA:

- 1.- ALVIRA, Tomás, et.al., Metafísica, 1a edición, Ed. Eunsa, Pamplona, España, 1984, p.247.
- 2.- BALLESTEROS A. y SAINZ F., Organización Escolar, 5a edición, Ed. Losada S.A., Buenos Aires, 1967 p.182.
- 3.- CUELLAR, Hortensia, El Niño Como Persona, Ed. Minos, México, 1990, p.215.
- 4.- DEBESSE, Maurice (Dirige), Psicología del Niño (desde el nacimiento hasta la adolescencia), 2a. edición, Ed. Nova, Buenos Aires, 1966, p.451.
- 5.- FERRANDEZ/SARRAMONA, La Educación (constantes y problemática actual), Ed.CEAC, España, p.580.
- 6.- PHILO, Lourenço, Organización y Administración Escolar, María Celia Eguibar, Ed. Kapeluz, Argentina, 1965, p.242.
- 7.- GARCIA HOZ, Víctor y MEDINA, Rogelio, Organización y Gobierno de Centros Educativos, 2a. edición, Ed. Rialp, Madrid, España, 1987, p.394.
- 8.- GESELL, Arnold, El Niño de 1 a 4 años. (compilador: Jaime Bernstein), 2a reimp., Ed. Paidós, México, 1989, p.143.
- 9.- GESELL, Arnold, et.al., El Niño de 1 a 5 años. serie 1 vol.II, Ed.Paidós, Buenos Aires, 1980, p.394.
- 10.- GESELL. Arnold, et.al., El Niño de 5 a 10 años, Ed.Paidós, Argentina, 1977, p.452.
- 11.- ISAACS, David, Cómo Evaluar los Centros Educativos (instrumentos y procedimientos), Ed. Eunsa, Pamplona, España, 1977, p.293.
- 12.- ISAACS, David, Cómo Mejorar la Dirección de los Centros Educativos, 5a. edición, Ed. Eunsa, Pamplona, España, 1983, p.232.
- 13.- ISAACS, David, Teoría y Práctica de la Dirección de los Centros Educativos, Ed. Eunsa, Pamplona, 1987, p.420.

- 14.- KELLY, William A., Psicología de la Educación, 7a edición, Ed. Morata, Madrid, 1982, p.683.
- 15.- KRASKY, Carlos, Antropología Filosófica Tomista (síntesis de filosofía 1), Ed. Clavería, México, 1990, p.491.
- 16.- LOPEZ GARCIA, Jesús, El Sistema de las Virtudes Humanas, Ed. Minos, México, 1986, p.423.
- 17.- El Derecho del Niño a la Educación, MIALARET, Gastón, UNESCO, Francia, 1979, p.268.
- 18.- OLIVEROS F., Otero, La Participación en los Centros Educativos, Ed. Eunsa, Pamplona, 1974.
- 19.- PIAGET, Jean, El Juicio y Razonamiento en el Niño (estudios sobre la lógica del niño I), Ed. Guadalupe, Buenos Aires, 1972, p.191.
- 20.- PIEPER, Joseph, Las Virtudes Fundamentales, 2a. edición, Ed. Rialp, Madrid, 1980, p.572.
- 21.- PUELLES MILLAN, Antonio, La Formación de la Personalidad Humana, 2a. edición, Ed. Rialp, Madrid, 1963, p.218.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- 22.- ANGRILLIALBERT Y HELFAT, Lucile, Psicología Infantil, Ed. Cecsá, México, 1985, p.182.
- 23.- BRUGGER, Walter, Diccionario de Filosofía, 10a edición, Ed. Herder, Barcelona, 1983, p.734.
- 24.- CARDONA, Carlos, Ética del Que hacer Educativo, Ed. Rialp, España, 1990, p.179.
- 25.- COROMINAS, Fernando, Educación Hoy, ed. Minos, México, 1989, p.211.
- 26.- CHAVARRIA, Marcela y VILLALOBOS, Marveya, Orientaciones para la Elaboración y Presentación de Tesis de Pedagogía, N.E., México, D.F., 1990, p.115.

- 27.- ETKIN J. y SCHUARSTEIN L., La Identidad de las Organizaciones (invariancia y cambio), Ed. Paidós, Argentina, 1989, p.331.
- 28.- FRANSETH, Jane, Supervisión Escolar Como Guía, 6a reimp., Ed. Trillas, México, 1982, p.389.
- 29.- GARCIA HOZ, Víctor, Educación Personalizada, Ed. Rialp, Madrid, 1988, p.348.
- 30.- HARTMAN, Robert S., La Ciencia del Valor (conferencias sobre axiología), Ed. UNAM C.U., México, 1964, p.163.
- 31.- KRIEKEMANS, A., Pedagogía General, 3a. edición, Ed. Herder S.A., Barcelona, 1977, p.556.
- 32.- LARROYO, Fco. y CUIEL, J.L., El Problema del Hombre (memorias del XIII Congreso Internacional de Filosofía), Ed. Stylo, México, D.F., 1963, p.447.
- 33.- LEMUS, Luis Arturo, Pedagogía (temas fundamentales), Ed. Kapeluz, Argentina, 1969, p.348.
- 34.- LOURAN, René, El Análisis Institucional, Ed. Amorrortu Editores, Argentina, 1970, p.297.
- 35.- LUBIENSKA DE LENUAL, Hélène, La Educación del Sentido Religioso, Ed. Herder, Barcelona, 1963, p.284.
- 36.- NERICI G., Imideo, Hacia una Didáctica General Dinámica, Ed. Kapeluz, Buenos Aires, Argentina, 1973, p.541.
- 37.- OTERO F., Oliveros, Educación y Manipulación, 4a. edición, Ed. Minos, México, 1989, p.224.
- 38.- PLATON, Las Leyes, José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano, Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960, p.251.
- 39.- PLIEGO BALLESTEROS, María, Valores y Autoeducación, Ed. Minos, México, 1990, p.116.
- 40.- QUEVEDO G., Oscar, El Rostro Oculto de la Mente, 12a edición, Ed. Salterrae Santander, España, 1975, p.430.
- 41.- RATHS, L.E., et.al., El Sentido de los Valores y la Enseñanza (cómo emplear los valores en el salón de clases), Ed. Uteha, México, 1967, p.289.

42.- Enciclopedia de la Educación Preescolar, Ed. Santillana S.A., Madrid, España, 1986, IV Tomos.

43.- WALL, W.D., Educación y Salud Mental, Ed. Aguilar S.A., Madrid, España, 1966, p.426.

44.- WITTGENSTEIN, Ludwing, Conferencia sobre Etica (con dos comentarios sobre la teoría del valor), 2a edición, Ed. Paidós, ICE de la U.A. de Barcelona, 1965, p.63.

ANEXO 1

CUADRO 1 "EL NIÑO A LOS 2 AÑOS"

CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS:

- Altura 81 a 88 cm.
- Peso 10 a 13 Kg.
- Dentadura 16
- Duerme 13 hrs. con una siesta de 1 1/2 a dos hrs.
- Piernas cortas.
- Cabeza grande.
- Un poco de desequilibrio e inclinación hacia adelante que controla a los años.
- Puede correr, subir sin ayuda, giros rápidos, etc.
- Constante sensación de movimiento.
- Control de movimiento manual y salta mejor. corta con tijeras, enseña cuentos, toma vasos, toma cubiertos bien. .
- Puede estar sentado más tiempo.
- Mayor control de esfínteres.
- Mayor dominio horizontal que vertical.
- Gestos corporales ya precisos y expresivos.

PSICOLÓGICAS:

- Disfruta de la actividad motriz gruesa.
- Deleita el juego fuerte.
- Expresa emociones bailando, saltando, aplaudiendo, llorando o riendo.
- Le gusta mucho hablar lo que aprende.
- Mayor atención a pesar de constante actividad física.
- Se adapta mejor a situaciones planteadas en el examen del desarrollo.
- Mayor memoria (busca juguetes perdidos, recuerda lo que hizo ayer)
- Imita y percibe con mayor detalle.
- Reconoce muchas figuras. (Pronto discernirá algunas letras).
- Distingue la diferencia de colores.
- Distingue una unidad de sus partes.
- Empieza a contar una asociación de números y cosas palpables.
- Estrecha relación entre la actividad mental y motora.
- Interpreta lo que ve y oye.
- Mimetismo.
- Habla mientras actúa.
- Actúa con un fin.
- Deduce en un plano masivo- muscular.
- Su evolución y madurez nos la irá diciendo su lenguaje.

- Lenguaje bulle con palabras (300 aproximadamente, nombres de cosas, personas, acciones y situaciones).
- Adverbios, adjetivos y preposiciones están en menor parte.
- Pronombres mío, mí, tú y yo se empieza a usar.
- Se alude con su nombre.
- Canta mucho.
- Le gusta escuchar el sonido.
- No relaciona el yo, mí, tú.
- No usa el pasado, lo usa a veces como presente y el tiempo lo maneja según sus acontecimientos personales.
- Ni piensa, ni habla en párrafos.
- Predominan juicios negativos, se diferencia lo que es de lo que no.
- Distingue las funciones urinarias e intestinales y hay más control voluntario.

SOCIALES:

- Usa la palabra mío para lo que realmente le pertenece (cosas y personas).
- Parece ser más egoísta, pero es que ya tiene una concepción más clara de su yo.
- La madre forma gran parte de sí mismo.
- Sus contactos con compañeros son casi, exclusivamente físicos, son escasos y breves los sociales.
- Juegos solitarios o paralelos.
- Se reserva frente a extraños.
- Ayuda a vestirse y desvestirse (no desata, abotona, busca ropa).
- Tiene consciencia del grupo familiar.
- Demuestra cariño espontáneamente.
- Dramatiza las expresiones emocionales del adulto en su medio social.
- Indiferencia frente a exigencias sociales que no les motivan y cuando necesitan de coordinación motriz.
- Transición entre un estado psicosocial y socializado.
- Dramatiza la relación madre- hijo.
- No hay diferencia entre él y los demás muy bien (manejo de pronombres).

CUADRO 2 "EL NIÑO A LOS TRES AÑOS".

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS:

- Altura 90 a 04 cm.
- Peso 14 a 15 Kg.
- Duermes de 12 a 13 hrs. sin una siesta.
- Actividad motriz gruesa (no exclusivamente)
- Puede saltar con los pies juntos, copiar un círculo, subir y bajar escaleras.
- Come solo.
- Puede cantar canciones simples.
- Tiene juegos sedentarios durante períodos más largos.
- Mayor inhibición y delimitación del movimiento.
- Mayor dominio vertical.
- Ineptitud en planos oblicuos.
- Camina y corre más seguro y rápido, juega con la velocidad.
- Puede pararse en un pie, anda en triciclo.
- Más habilidad e interés en vestirse y desvestirse, abotonarse, desatar.
- Duermes sin mojar la cama, controla los esfínteres.

PSICOLOGICAS:

- Mayor discernimiento.
- Mayor discriminaciones manuales, perceptuales o verbales y de mayor calidad.
- Sentido del orden.
- Sentido del aseo.
- Tiene sentido de la forma y del equilibrio en ella.
- Relación espacial.
- El vocabulario enriquecido le ayuda a tener preceptos y nociones propias.
- Comienza un proceso de clasificación, identificación y comparación.
- Aparecen algunos temores frente a problemas cotidianos, los estudia y cuestiona.
- Amplia su vocabulario empleando plurales.
- Usa algunos tiempos en verbos.
- Sabe su edad.
- Reconoce dos mitades de una figura cortada, las puede unir.
- Responde a las preposiciones sobre, en, debajo.
- Responde a encargos más complejos.
- Sentido de la obediencia en tanto a la pronta adaptación a la palabra hablada.
- Tiene frases, no palabras.
- Aplica las palabras concretas (coloquio y juego dramático).
- Trata de agradar y conformar.

SOCIALES:

- Es capaz de negociar transacciones recíprocas, sacrificando satisfacciones inmediatas ante la promesa de un beneficio ulterior.

- Fuerte deseo de agradar y docilidad.
- Gran espíritu de colaboración.
- Activa adaptabilidad.
- Convenio entre la gente como forma de adaptación.
- Usa palabras para expresar sus sentimientos, deseos y problemas.
- Maneja el cariño y la violencia.
- Siente celos (sobre todo si aparece un hermanito, hay angustia e inseguridad).
- Aparecen algunos diálogos con personas imaginarias.
- Capta expresiones emocionales de otros.
- Desea adaptarse y agradar (mimetismo).
- Interés por el juego de otros pero, predominan sus juegos solitarios.
- Se rebela verbalmente.
- Pregunta a los adultos lo que ya conoce.

CUADRO 3 " EL NIÑO A LOS CUATRO AÑOS"

CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS:

- Altura de 95 a 1 metro.
- 15 a 17 Kg.
- Ya no duerme siesta.
- Duerme de 10 a 11 hrs.
- Alterna ritmos regulares de su paso.
- Dominio de dimensión vertical.
- Excelente equilibrio.
- Independencia de la musculatura de las piernas (respuestas independientes del cuerpo).
- Se mantiene sobre un pie y trepa.
- Camina de puntitas.
- Se viste y lava solo.
- Brinca alternando los pies (no puede con uno hasta seis meses después).
- Articulaciones más móviles.
- Coordinación fina.
- Fácilmente abotona y enlaza.
- Se marca la lateralidad.
- Combina trazos horizontales.

PSICOLÓGICAS:

- Capacidad de abstracción y generalización.
- A través de las consonantes pregunta, quiere conceptualizar la multiplicidad natural y social.

- Poca comprensión del pasado y del futuro.
- Sabe cosas de memoria pero tiene pocos conceptos.
- No lleva una secuencia en sus cuentos.
- Principio de Individualización.
- Más cuidado en tareas.
- Pregunta e indaga con reiteración.
- Pinta figuras humanas simples.
- Sabe colores principales.
- Comienza a contar por orden.
- Comienza a conocer que hay reglas.
- Conoce canciones.
- Al dibujar precisa más detalladamente.
- Su mente es más activa que profunda.
- Juicios consecutivos y combinativo, no sintético.
- Creación a partir de experiencias.
- Reproduce corporalmente y en expresiones corporales lo que está escuchando.
- Cuando dibuja separa las partes individuales.
- Identifica el cuerpo completo.
- Le gusta crear y producir.
- Le gusta pasar de una cosa a otra más que repetir.
- Mente vivaz que abarca gran terreno.
- Pregunta, pero no le interesan las explicaciones.
- Combina hechos, ideas y frases (refuerza palabras y oraciones, no lógica).
- Es verbal.
- Puede mezclar ficción y realidad.

SOCIALES:

- Comienza a sentirse solo entre muchos.
- A veces charla para lograr el beneplácito social y atraer atención.
- Combina su independencia y sociabilidad.
- Necesita menos de la presencia de su madre.
- Hace agradable su presencia con sus comentarios y preguntas.
- Necesita de pocas recomendaciones para manejarse en su aseo, en la mesa, en su arreglo.
- Más contactos sociales con los niños que juegan.
- Prefiere a niños, de 2 a 3 amigos.
- Comparte sus cosas.
- Le gusta hablar en primera persona y le gusta dar pretextos y criticar a los demás.
- Temores irracionales.
- No distingue bien entre la realidad y la fábula.

CUADRO 4 "EL NIÑO A LOS CINCO AÑOS"

CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS:

- Altura de 1- 1,10 mts.
- Peso de 18 a 20 Kg.
- Mayor agilidad y control corporal general.
- Brinca y salta con seguridad.
- Puede brincar con un pie, gran equilibrio.
- Madurez motriz y equilibrio bien desarrollado.
- Facilidad y economía de movimientos finos.
- Lateralidad definida.
- Gran sentido del equilibrio y del ritmo.
- Escribe algunas letras, dibuja figuras.
- No necesita de vigilancia en hechos a actividades domésticas.
- Dibuja reconociblemente a un hombre.
- Toma el lápiz y maneja herramientas con mayor precisión.
- Dominio neuronal, horizontal y oblicuo.

PSICOLÓGICAS:

- Forma libre y adoptativa para resolver problemas simples que implican relaciones geométricas y espaciales.
- Juicios prácticos respecto al orden de sucesión y orientación.
- Percepción del orden, forma y detalle.
- Es realista.
- Le gusta terminar lo que empieza en conversaciones y actividades.
- Lenguaje casi correcto.
- Autocrítica.
- Discierne los números.
- Puede hacer sumas simples y concretas.
- Sentido del tiempo y relación espacio- temporal.
- Recuerdos más claros de lugares e intereses.
- Cuando dibuja primero lo piensa.
- Seriedad, sensatez, exactitud, responsabilidad y pragmático.
- Aumento de capacidad de atención.
- Respuestas sucintas y ajustadas a lo que se pregunta (lo hace por informarse).
- Definiciones en función utilitaria (serio y empírico).
- Lenguaje completo en estructura y en forma.
- Mayor vocabulario con uso más preciso y depurado.
- Diálogos y comentarios prácticos relacionados con sucesos cotidianos.
- Interés por la organización social.
- Distingue su lateralidad pero no en los demás.

- No razonamiento experto.
- No distinción entre lo físico y lo psíquico.
- Animismo.
- Facilidad de gramática y lenguaje.
- Capacidad para lectura.

SOCIALES:

- Ayuda útilmente.
- Tiene determinados amigos.
- Mayor adaptabilidad social.
- Preocupación por situaciones en el grupo de juego (interés por la organización social).
- Independencia y facultad para bastarse por si mismo.
- Obediente y confiable en casa.
- Protector con niños más chicos.
- Sabe su nombre y dirección.
- Indiferente ante situaciones trágicas.
- En situaciones menos complicadas es serio, determinante, paciente (cuidadoso, tenaz, etc.).
- Cierta capacidad para la amistad.
- Sociable y hablador en la comida.
- De 2 a 5 amigos.
- Amigo imaginario.
- Rivalidad.
- En lenguaje cordial y con tacto.
- Colecciona, recorta y escribe.
- Prefiere el juego asociativo.
- Compañerismo.
- Gusta a impresionar a compañeros.
- Seguridad en sí.
- Conformidad social.
- Confianza en los demás.

CUADRO 5 "EL NIÑO DE SEIS AÑOS"

CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS:

- Altura de 1.10 a 1.20 mts.
- Peso de 20 a 25 Kg.
- No dominio de impulsos motores.

- Flexible, sensible y alerta (reacciona con todo el cuerpo).
- Trata de perfeccionar habilidades que ya tenía.
- Muy activo.
- Usa sus manos como herramienta y experimenta.
- Control motor errático parado o sentado.
- Aparecen molares permanentes (cambio de dientes).
- Madurez cerebral casi completa.
- Se cansa mucho.
- Se completa la visión estereoscópica captando el relieve de las cosas.
- Susceptible a infecciones.
- En su esfuerzo por copiar letras las invierte, igual números.
- Gran actividad y manipulación bucal.
- Independencia de movimiento manual y ocular.
- Casi control total de esfínteres.

PSICOLÓGICAS:

- Maneja y conoce el significado de 2 conductas opuestas siéndole atractivas y las realiza una después de la otra.
- Irresponsabilidad.
- Impulsos belicosos, verbales y físicos o conductuales.
- Pesadillas, porque en el sueño su organismo ensaya y desecha estados de ánimo en el sueño.
- Experimentación psicológica y en habilidades.
- Aprende no mecánicamente, de memoria sino por participación y autoactivación creadora.
- Prefiere señales.
- Dibujos espontáneos y realistas, representa la acción.
- Tipificación sexual.
- Creen en hadas, duendes, etc.
- Procesos intelectuales concretos y animistas.
- Enumeración alargada o cortada.
- Se atiende menos a un modelo.
- Gran actividad general (habla mucho si no puede moverse).
- Gusta de lectura y música.
- Juego imaginativo.
- Puede "leer" cuentos de memoria o porque los inventa, Lectura grósica o anímica.
- Manejo de mayúsculas y minúsculas.
- Reconoce palabras aún fuera de texto.
- Agrega palabras, letras (sentido del equilibrio).
- Relación espacio- temporal con un eje egocéntrico.
- Quiere ser bueno.
- Habilidad para las matemáticas.

SOCIALES:

- Muy bueno y muy malo.
- Inexperto en relaciones humanas complejas.
- No domina relaciones sociales.
- Siempre quiere ganar, ser el primero.
- Peleador y acusador en el juego.
- Necesita mucho cariño.
- Modales precipitados y fragmentarios.
- Insistente interés por las fiestas.
- La maestra refuerza el sentimiento de seguridad del niño, no desplaza a la madre ni la substituye.
- Gusta de rituales cotidianos.
- Fácil víctima de sustos y burlas.
- Depende de las indicaciones de la maestra en el aprendizaje.
- Su impetuosa motricidad e inquietud rompe la armonía en casa.
- Quiere mandar y ser el centro.
- Reniega de hacer algo solo.
- Tipificación sexual.

ANEXO 2

RELACIONES ENTRE CARACTERES Y POTENCIALIDADES

1.- BIOLÓGICOS:

- Educación Sensorial.
- Educación Psicomotriz.
- Educación Sexual.
- Educación para la Salud.

2.- PSICOLÓGICAS:

- Dimensión Cognitiva.
- Dimensión Afectiva.
- Dimensión Moral y Religiosa.
- Dimensión Estética.
- Dimensión Creativa.

3.- SOCIAL:

- Dimensión Social.
- Dimensión Comunicativa.

4.- TRASCENDENTAL:

- Filiación Divina.
- Virtudes Infusas.

Estas 4 dimensiones se concretan en las siguientes potencialidades y características:

Potencialidades:

La persona tiene inteligencia y voluntad como propiedades de su alma, y tiene el cuerpo como ser material.

"El Intelecto humano es una "Potencia" o facultad del alma y no su misma esencia"⁹⁰.

En el hombre como ser creado, es una criatura intelectual en el que el intelecto es una potencia, una parte de su ser, lo que nos ratifica la existencia de otras facultades. El

⁹⁰ KRAMSKY, Carlos, Antropología Filosófica Tomista, p.292.

intelecto es una potencia operativa (que opera y realiza el acto de pensar) pero esto no es lo mismo que ella forme parte de su esencia.

El hombre conoce a través de ella la verdad. "La voluntad tiende por necesidad, al último fin, que es la felicidad"⁹¹. La voluntad es otra facultad del alma por la que el hombre tiende al bien sin necesidad de que exista una virtud de por medio.

Inteligencia y Voluntad son las facultades del alma que posee la naturaleza humana.

Si se retoma a Platón quien dice: "Llamo educación a la virtud que se da primeramente en los niños: cuando el placer y el amor, el dolor y el odio se producen rectamente en sus almas sin que puedan aún razonar sobre ellos, y cuando, alcanzando ya a razonar, todo eso se armoniza con su raciocinio en reconocer la rectitud de las costumbres creadas por el hábito conveniente, y esa armonía es la virtud completa"⁹².

Platón da el enfoque y relación entre potencialidades y educación del niño porque el placer, amor, dolor, odio se dan en el alma pero primero se perciben sensitivamente a través del cuerpo y ésta racionalización o conscientización de dichos sentimientos los llevará a armonizarlos y habituarlos como Virtudes que lo hagan crecer (fin de la educación) álmica y corporalmente (ser mejores).

La interrelación de las potencialidades denotan sus límites y alcances:

"En los niños pequeños, el desarrollo afectivo y social va a la par con el crecimiento intelectual. (...) la falta de experiencias estimulantes puede retrasar la adquisición de conocimientos intelectuales- es decir, debilitar las aptitudes innatas" (...) Puede ejercer posteriormente en contra partida una acción paralizante en las relaciones sociales"⁹³. El hombre en acto y potencia es uno y por la relación entre potencias y educación.

Se está buscando unas acciones concretas para cada edad del niño preescolar, porque:

"Parece de razón deducir, que estas comprobaciones que el adulto debiera introducir en las actividades de los niños ideas y comportamientos que les hiciesen superar los esquemas de conducta que resultan de su desarrollo natural"⁹⁴. Los educadores deben

⁹¹ GARCIA LOPEZ, Jesús, El Sistema de las Virtudes Humanas, p.297

⁹² PLATON, Las Leyes V-I, p.44.

⁹³ WALL, W.D., Educación y Salud Mental, p.62

⁹⁴ ibidem, p.66.

preparar al niño para la próxima fase de desarrollo deseable, buscar juntos formas mejores de acción y de pensamiento.

Cuerpo y alma son actos ya dados, pero son perfectibles como potencias, educables. Entonces, se puede decir que la potencia como algo a desarrollar o como algo a educar también abarca a la potencia como facultad ya dada pero desconocida; pero esto se estudiará después.

POTENCIALIDADES: EDAD 2 AÑOS.

"El progreso evolutivo en la conducta del lenguaje es particularmente significativo. El niño de dos años da múltiples señales de estar convirtiéndose en un ser pensante, de estar entrando al estado sapiente que corresponde a la posición erguida que ya casi domina plenamente (...)"⁹⁵.

POTENCIALIDADES BIOLÓGICAS:

- Indicios motores fundamentales (Psicomotricidad y Sensorial).
- El juego (Psicomotricidad).
- Inicio de control manual (Psicomotricidad y Sensorial).
- Comienzo de control de esfínteres. (Sexual)"

POTENCIALIDADES PSICOLÓGICAS:

- Comienza el lenguaje (cognitiva, moral y religiosa)"
- Gusta de contar y escuchar (cognitiva, afectiva, estética)"
- Gusta de las descripciones (cognitiva)"
- Gusta de imaginar (creativa)"
- Quiere encontrar correspondencia entre palabras y objetos. (cognitiva, moral y religiosa)"

POTENCIALIDADES SOCIALES:

- Ayuda en lo que se puede en casa (social y comunicativa).

⁹⁵ GESELL, Arnold, El Niño de 1 a 5 años, p.52.

" Todos los paréntesis son los aspectos y características en las que se fundamenta la potencialidad.

- Sentido de posesión (social).
- Demuestra cariño por iniciativa (comunicativa).
- Se va abriendo socialmente un poco (social).
- Comienza a asimilar su separación de la madre (social).
- Dramatiza relación madre- hijo (comunicativa).
- Control de esfínteres(social).

POTENCIALIDADES: EDAD 3 AÑOS.

"Esta inocencia es causa de su pintoresca seriedad, sus confusiones intelectuales, sus salidas desconcertantes. Pero su dominio de las oraciones se halla en rápido aumento. Posee una fuerte propensión a replicar y a extender su experiencia y cada vez es más consciente de sí mismo como una persona entre personas" ⁹⁶.

POTENCIALIDADES BIOLÓGICAS:

- Trazos más delimitados, difusos y repetidos. (psicomotriz, sensorial).
- Manejo de su velocidad (frena, acelera, gira).(Psicomotriz, sensorial).
- Control de esfínteres (sexual).

POTENCIALIDADES PSICOLÓGICAS:

- Discriminaciones (cognitiva).
- Sentido del orden y arreglo (cognitiva, estética).
- Sentido del aseo (estética, afectiva).
- Planteamiento de problemas cotidianos edad del ¿porqué? (cognitiva, afectiva, moral y religiosa).
- Obediencia. Adecua sus movimientos a la palabra. (afectiva, moral, religiosa y cognitiva).
- Imitación.(creativa, afectiva y cognitiva).
- Coloquio y Juego Dramático. (cognitiva, creativa).
- Aprende a escuchar y escucha para aprender. (cognitiva, afectiva).

POTENCIALIDADES SOCIALES.

- Obediencia y ayuda a cosas más complejas (social).
- Negocia transacciones recíprocas (social y comunicativa).
- Deseo de agradar y docilidad (social).

⁹⁶ ibidem. p.59

- Gran colaboración (vacilante y fragmentaria) y adaptabilidad. (social).
- Con problemas expresa problemas, ideas y emociones (comunicación).
- Diálogo con personas imaginarias (comunicación).
- Sabe esperar y comparte sus juguetes (social).
- Se rebela verbalmente (social y comunicación).
- Pregunta a adultos lo que ya conoce (social).
- Control de esfínteres (social).

POTENCIALIDADES: EDAD 4 AÑOS.

"Cuatro es más refinado y hasta algo dogmático; debido a su manejo vocacional de palabras e ideas. Su seguridad verbal puede engañarnos provocando atribuirle más conocimientos de los que en realidad posee"⁹⁷.

POTENCIALIDADES BIOLÓGICAS:

- Mueve con independencia su cuerpo (sensorial, psicomotriz).
- Manejo de motricidad fina y gruesa (sensorial, psicomotriz).
- Reactivo frente a cualquier estímulo (sensorial).

POTENCIALIDADES PSICOLÓGICAS:

- Propensión a hablar, producir y crear (cognitiva, estética, creativa, afectiva).
- Abstracción simple y generalización (cognitiva, moral, religiosa).
- Interpreta cambiando de papeles (creativa).
- Muchas cosas en mente, pocos conceptos (cognitiva).
- Fantasea y exagera, le gusta crear (cognitiva, creativa, moral).
- Mente vivaz, abarca gran terreno (cognitiva, creativa).
- Conoce los conceptos, no los entiende, memoria mecánica. (cognitiva, moral, religión, afectiva).
- Inquisitivo (cognitivo, afectivo, moral y religioso).

POTENCIALIDADES SOCIALES:

- Competitiva atlética (social).
- Confía más en sí mismo en sus hábitos y en las afirmaciones que hace (social).
- Independencia de la madre (social y afectiva).

⁹⁷ ibidem. p.65.

- Comparte y se enorgullece de los que posee (social).
- Mayor contacto social en el juego (social).
- Ordena y manda a los demás (social).
- Conductas inesperadas provocando reacciones (social).
- Da pretextos (social y comunicación).
- Critica a los demás (social).
- Temores irracionales (comunicación).
- Fantasea, no miente (social y comunicación).
- Se apropia de cosas pequeñas por expansividad (social).
- Ahorro (social).

POTENCIALIDADES: EDAD 5 AÑOS.

"El periodo de la primera niñez est próximo a su fin a los cinco años. (...) Puede soportar y aun disfrutar el alejamiento de su hogar exigido por el jardín de infantes"⁹⁸

POTENCIALIDADES BIOLÓGICAS:

- Mayor equilibrio, más maduro, parece tomar menos precauciones (psicomotriz, para la salud).
- Más apto para danza, ejercicio y pruebas físicas. (sensorial y psicomotriz).
- Se identifican habilidades motrices, se ven los niños prodigio en música (sensorial, psicomotriz).

POTENCIALIDADES PSICOLÓGICAS:

- Juicio práctico y orden en la sucesión y orientación (cognitiva, creativa).
- Percepción del orden, forma y detalle (cognitiva, estética y creativa).
- Realista y comprende la figura humana (cognitiva, creativa).
- Termina lo que comienza verbal y manual (afectiva y creativa).
- Hace sumas simples y concretas (cognitiva).
- Noción del tiempo (cognitiva).
- Piensa antes de dibujar (cognitiva, creativa, estética).
- Mayor atención (cognitiva, religiosa).
- Facilidad en la gramática y lenguaje (cognitiva, creativa).
- Lo bueno o malo es lo prohibido o permitido (moral, cognitivo, religiosos, afectivo).
- Comprende y respeta las reglas (cognitivo, religioso, moral, afectiva).
- Valora el dinero y lo maneja (cognitiva, moral).

⁹⁸ ibidem. p.71.

- Sentido de deshonra y vergüenza (moral, religioso, afectivo).
- Gasta lo que recibe lenta y cuidadosamente (cognitiva).

POTENCIALIDADES SOCIALES:

- La sociedad lo reconoce y ofrece oportunidades (social).
- Comprende al mundo y a sí mismo (social).
- Interés por la organización social en su juego (social y comunicativa).
- Independencia (social).
- Obediente y confiable en casa (social).
- Sociable, generoso, paciente (social).
- Platicador en la comida (comunicación).
- Compañerismo y confianza en los demás (social).

POTENCIALIDADES: EDAD 6 AÑOS.

"El sexto año de vida (aproximadamente) trae consigo cambios fundamentales, somáticos y psicológicos. Es una edad de transición. (...) A los seis años, el niño no es tan robusto ni tan sano como a los cinco. Se producen otros cambios evolutivos de importancia, que afectan a los mecanismos de la visión y, en verdad, a todo el sistema neuromotor"⁹⁹(10).

POTENCIALIDADES BIOLÓGICAS:

- Apto neurológicamente para actividades (sensorial y psicomotriz).
- Visión estereoscópica (*) (sensorial).
- Cuerpo flexible, sensible y alerta, reacciona con todo su sistema de acción (sensorial y psicomotriz).
- Actividad motriz gruesa y juego imaginativo (sensorial y psicomotriz).

POTENCIALIDADES PSICOLÓGICAS:

- Apto para aprendizaje escolar (cognitiva, religiosa, moral).
- Expresión corporal (religiosa, afectiva, estética y creativa).

⁹⁹ ibidem p.69.

(*) Mira con ambos ojos simultáneamente dos figuras tomadas desde dos puntos de vista distintos, lo que produce la sensación de relieve.

- Manejo y conocimiento de dos conductas opuestas, igual atracción (moral, religiosa, afectiva y cognitiva).
- Impulsos belicosos (afectiva, creativa, moral).
- No memoria mecánica, aprende por participación y autoactivación creadora (cognitiva y creativa).
- Represiones espontáneas (creativa, estética).
- Busca señales psicológicas fijas (cognitiva y afectiva).
- Dibuja la realidad y la acción (cognitiva, estética y creativa).
- Cree en enanos, hadas y duendes (moral, religiosa, afectiva y creativa).
- Le gusta escuchar música o lo que le lean antes de dormir (cognitiva, afectiva, religiosa, estética, creativa y moral).
- Interés por la naturaleza (moral, estética, cognitiva, religiosa).
- Manejo espacio- temporal (cognitiva y creativa).
- Gusta del orden, no lo conserva (afectiva).
- Gusta de rituales y convenciones rutinarias (moral, religiosa).
- Quiere ser bueno (moral, religioso, afectivo).
- Niega sus faltas y engaña, evita castigo (moral y religioso).

POTENCIALIDAD SOCIAL:

- Puede ser muy bueno y malo a la vez (social).
- Inexperto en relaciones humanas complejas (social, comunicación).
- Siempre quiere ser el primero, ganar y mandar (social).
- Necesita de mucho cariño y aceptación (social).
- Interés por fiestas (social).
- Gusta de tareas rutinarias (social).
- Inclinación por rituales y convenciones rutinarias (social).
- Gran influencia ambiental, la dramatiza e imita para reorganizarse (social).
- Gusta de hacer cosas con su madre (social y comunicación).
- Tipificación sexual (social).
- Niega sus faltas y engaña para evitar castigos (social).

ANEXO 3

CUESTIONARIO 1

JARDIN DE NIÑOS:

DIRECCION:

TELEFONO:

HORARIO:

NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORA:

A CONTINUACION SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON EL PROPOSITO DE OBTENER INFORMACION ACERCA DE LA EXISTENCIA DE UN REGLAMENTO QUE REGULE LA ACCION DEL PROFESORADO A NIVEL PREESCOLAR, POR LO QUE SE SUPLICA ELEGIR CON UNA CRUZ (X) LA OPCION QUE MAS SE APEGUE A SU RESPUESTA.

LES AGRADECEREMOS SU APOYO Y VERACIDAD EN LAS RESPUESTAS.

1.- ¿SU JARDIN DE NIÑOS POSEE REGLAMENTO PARA PROFESORES PREESCOLARES?

SI _____

NO _____

2.- ¿SI NO LO TIENE CUAL SERIA UNO DE LOS MOTIVOS PRINCIPALES?

A) NO LO CONSIDERAMOS COMO NECESARIO _____

B) NO LO HABIAMOS PENSADO _____

C) LAS EDUCADORAS SABEN QUE HACER _____

D) TAMPOCO LO TIENEN LOS NIÑOS _____

ANEXO 3

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:

ENTREVISTADA:

DIRECCION:

ENTREVISTADORA:

TELEFONO:

FECHA:

ASPECTOS ANTROPOLOGICOS

ASPECTO	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
TODOS COMPRENDEN LO MISMO POR EDUCACION					

**ATENCION PERSONALIZADA A
PADRES Y EDUCANDOS**

**SE PUNTUALIZA EN EL TONO DE
VOZ Y VOCABULARIO ADECUADO**

**CADA PROBLEMA SE REFIERE A
LA PERSONA ESPECIALIZADA.**

**SE CONOCE AL NIÑO BIOPSIKO-
SOCIALMENTE Y ESPIRITUAL.**

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:

ENTREVISTADA:

DIRECCION:

ENTREVISTADORA:

TELEFONO:

FECHA:

ASPECTOS AXIOLÓGICOS

ASPECTO A OBSERVAR SI NO OBSERVACIONES

**EXISTE ESTIMULO Y MEDIOS
PARA PERFECCIONAR A LAS
EDUCADORAS**

**EL PROCESO EDUCATIVO ES
CON BASE EN OBJETIVOS
GENERALES DEL CENTRO**

**ENTIENDEN SANCION COMO UN
MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO**

NO SE APAGA LA INICIATIVA

**EXISTE PUNTUALIDAD
Y ASISTENCIA**

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:
DIRECCION:
TELEFONO:

ENTREVISTADA:
ENTREVISTADORA:
FECHA:

		ASPECTOS AXIOLÓGICOS			
ASPECTOS	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
LAS EDUCADORAS SE PREPARAN PARA LAS JUNTAS O IMPROVISAN					

**SE ENFRENTAN OPTIMISTAMENTE
LOS PROBLEMAS**

**EXISTE PRUDENCIA ANTES DE
ACTUAR.**

**FLEXIBILIDAD Y CONCILIACION
ENTRE DIRECCION Y EDUCADORAS**

SE VIVE LA GENEROSIDAD

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

**ESCUELA:
DIRECCION:
TELEFONO:**

**ENTREVISTADA:
ENTREVISTADORA:
FECHA:**

ASPECTOS AXIOLÓGICOS

ASPECTO A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
---------------------------	-----------	-----------	----------------------

EXISTE SINCERIDAD Y VERACIDAD			
--------------------------------------	--	--	--

SON CREATIVAS Y BUSCAN LA BELLEZA			
--	--	--	--

VALORES FUNDAMENTALES Y CORRIENTES FILOSÓFICAS DEFINIDAS			
---	--	--	--

FUNCIONAN EN EQUIPO			
----------------------------	--	--	--

RESPECTO Y COMPAÑIA PARA EL ALUMNO Y ENTRE LA DIRECCION Y EDUCADORAS			
---	--	--	--

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:
DIRECCION:
TELEFONO:

ENTREVISTADA:
ENTREVISTADORA:
FECHA:

		ASPECTOS AXIOLÓGICOS			
ASPECTO	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
SE CONOCEN POTENCIALIDADES DEL NIÑO					

BUENA REALIZACION DE ENCARGOS

INFORMACION ACTUALIZADA

SE TOMAN DECISIONES A PARTIR DE LA INFORMACION ACTUALIZADA

ASUMEN RESPONSABILIDADES

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

**ESCUELA:
DIRECCION:
TELEFONO:**

**ENTREVISTADA:
ENTREVISTADORA:
FECHA:**

ASPECTOS AXIOLÓGICOS

ASPECTO	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
----------------	----------	-----------------	-----------	-----------	----------------------

HAY PERSEVERANCIA

**EXISTE ADAPTACION
SEGUN LAS SITUACIONES
QUE SE PRESENTEN**

**BUEN APROVECHAMIENTO DE
RECURSOS MATERIALES**

**LAS EDUCADORAS TIENEN
INICIATIVA**

**EN EL RECREO SE VIVEN
LA HIGIENE, COOPERACION
Y CALIDAD ALIMENTICIA**

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:

ENTREVISTADA:

DIRECCION:

ENTREVISTADORA:

TELEFONO:

FECHA:

ASPECTOS DE LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA

ASPECTO	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
ESTAN ESCRITAS CON CLARIDAD LAS NORMAS					

EXISTE UN ORGANIGRAMA

EXISTE INTERCAMBIO DE INFORMACION FRECUENTE

EL SISTEMA DE EVALUACION SE ESTABLECE POR LOS PROFESORES

HAY JUNTAS CON PADRES DE FAMILIA

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:

ENTREVISTADA:

DIRECCION:

ENTREVISTADORA:

TELEFONO:

FECHA:

ASPECTOS DE LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA

ASPECTO	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
JUNTAS ENTRE LOS					
ELEMENTOS DEL CENTRO					

**EXISTEN NORMAS PARA
ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES**

**MANEJAN EXPEDIENTES
POR ALUMNO**

**SE USA UNIFORME
EN EDUCADORAS**

**HAY SUPLENTE EN CASO
DE AUSENCIAS**

DETECCION DE NECESIDADES PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO

ESCUELA:
DIRECCION:
TELEFONO:

ENTREVISTADA:
ENTREVISTADORA:
FECHA:

ASPECTOS DE LA PRACTICA DE LA ORGANIZACION EDUCATIVA

ASPECTO	A	OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIONES
CONOCEN LAS EDUCADORAS					
SUS LIMITES DE FALTAS					

EXISTE BUENA VIGILANCIA

**SE CONOCE EL HORARIO Y
USO DEL ESTABLECIMIENTO**

**LAS EDUCADORAS CONOCEN SUS
DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**ESTA REGLAMENTADO EL ACCESO
A CUALQUIER TIPO DE INFORMACION**